

01071

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ESCUELAS FORMADORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

PRESENTA:

LOURDES LORENIA OTERO VOLLRATH

ASESORA DE TESIS:

DRA. CONCEPCIÓN BARRÓN TIRADO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



MÉXICO, D. F.

2005

ESTADÍSTICA DE POSGRADO



m 340743



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco sinceramente su apoyo a:

Ustedes mi familia, Jorge, Dany y Denisse, quienes han puesto su confianza en mí, gracias por compartir la realización de un sueño más conmigo, ustedes son mi inspiración para realizar lo que hago con amor el mismo que fortalece día con día nuestras vidas.

los amo

Gracias Conchita y a mis maestros Martha, José Manuel, Leonardo y Norma por sus recomendaciones y apoyo a lo largo del tiempo dedicado a este trabajo lo cual me permitió concluirlo exitosamente

A mis amigos, Amalia, René y María Luisa con quienes he compartido momentos difíciles los cuales nos han permitido crecer como un buen equipo, gracias por sus enseñanzas y consejos que me han impulsado a cumplir una meta más

A ustedes mis confidentes y compañeras Claudia y Meche A ti Vero gracias por el tiempo invertido que me ayudó a mejorar considerablemente este trabajo

A mis queridos profesores y amigos Andrés, Pepe, Kovaci, Molina, Dionisio y todos aquellos que me enseñaron a lo largo de todo este tiempo a amar al deporte a través de ésta Institución

Por supuesto no podía faltar mi gran Institución quien me brindó la oportunidad de crecer como deportista, como profesionista, como mujer; no sé si pueda algún día corresponder a ello pero retomo tus principios y valores día con día con los que he aprendido a ser una persona de bien y amar al deporte a través de tus colores azul y oro

¡Por Mi Raza Hablará el Espíritu!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. LA CULTURA FÍSICA EN MÉXICO	7
1.1 Contextualización de las instituciones educativas	8
1.2 La cultura física una profesión olvidada	9
1.3 Reseña histórica de las Instituciones de educación física y deporte	12
1.4 Antecedentes de la cultura física en la UNAM	24
1.5 Problemática de las escuelas y facultades de educación física y deporte	27
1.6 Panorama actual de las escuelas y facultades de educación física y deporte	31
II. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	35
2.1 Evaluación de la educación superior en México	36
2.2 Acreditación y evaluación institucional en otros países	39
2.3 Acreditación y evaluación institucional en México	43
2.4 La calidad en la evaluación	51
III. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. PERSPECTIVAS	59
3.1 La nueva visión de las instituciones de educación superior en México	60
3.2 Descripción de un escenario deseado de la educación superior en México	62
3.3 Gestión y calidad, futuro de la educación	66
3.4 La profesionalización de los recursos humanos en el campo de la actividad física, deportiva y recreativa	67

IV.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	73
4.1	Características generales	74
4.2	Planteamiento del problema	75
4.3	Justificación	77
4.4	Objetivo	78
4.5	Población objeto de estudio	78
4.6	Definición de estándares de calidad	78
4.7	Categorías de análisis	79
4.8	Indicadores de evaluación	81
4.9	Índices de evaluación	83
4.10	Proceso general de evaluación	83
4.11	Etapas de instrumentación	83
4.12	Procedimiento general para los evaluadores	84
V.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	86
5.1	Definición y conceptualización de la evaluación institucional	87
5.2	Lineamientos metodológicos de la evaluación interna o autoevaluación	92
5.2.1	Diseño de los instrumentos de evaluación	100
5.2.2	Guía de autoevaluación	100
5.3	Lineamientos metodológicos de la evaluación externa	101
5.3.1	Desarrollo de la evaluación externa	103
5.3.2	Visita de verificación	104
	CONCLUSIONES	105
	ANEXOS	109
	OBRAS DE CONSULTA	133
	BIBLIOGRAFÍA	134
	HEMEROGRAFÍA	136
	OTRAS FUENTES	138

INTRODUCCIÓN

En la actualidad hablar de cambios y transformaciones en educación superior en el mundo en los sectores político, económico, cultural y social se convierte en algo cotidiano lo cual no se limita a transformaciones. Requiere de cambios de raíz que le permitan adaptarse a los ritmos de vida impuestos por la sociedad universal.

Hablar del futuro de la educación superior es tema de debate. Por ello es necesario su revisión y planteamientos a futuro, de tal forma que se pueda enfrentar las demandas de una sociedad globalizada y de las necesidades nacionales.

En esta dinámica, se deberá plantear un sistema vigoroso, proactivo que realice tareas sustantivas de formación de profesionales, de generación y aplicación del conocimiento y de extensión de la cultura, con calidad, pertinencia, cobertura y equidad, que pueda equipararse y ser competitiva.

Las escuelas y facultades de educación física y deporte, dentro de una tendencia de cambio, enfrentan el reto de cumplir y sufrir esa transformación. Por eso es imperativo crear estrategias que permitan adaptarse al avance acelerado de la producción de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos; a las exigencias de la competencia entre los hombres y mujeres, que les permita insertarse al mercado laboral.

Por ello habrá que modificar esquemas de formación, en donde hombres y mujeres tengan un proyecto de vida cercano a la realidad humana. Con una tendencia enfocada a hacer prevalecer los valores como parte de su condición, a rescatar en estos tiempos de cambios acelerados, sin rumbo. Es tiempo de rescatar lo humano del ser humano.

El sistema de educación superior en nuestro país enfrenta un reto de gran magnitud. No se puede prescindir de sus actores, de lo contrario se corre el riesgo de mantenerse rezagado dentro de la competencia mundial. La respuesta es que los retos tendrán que darse bajo esquemas novedosos, sin regresar al pasado.

Las condiciones de desarrollo no son las óptimas para las instituciones de educación superior en actividad física y deportiva. La problemática y heterogeneidad de éstas no ha permitido llevar a cabo una evaluación integral, que permita tener una imagen precisa de la situación que guarda la formación de profesionales de la educación física y el deporte.

En el subsistema normal como en el universitario se carece de información suficiente y confiable, que permita caracterizar a estas instituciones, o establecer parámetros comunes, que ofrezcan una visión general y actualizada de la realidad. De no contar con evaluaciones acordes y pertinentes cuyos resultados permitirían la toma de decisiones para optimizar su eficiencia y eficacia no se tendrá claro el camino para obtener la acreditación institucional.

En materia de evaluación superior y sin dejar de reconocer los esfuerzos realizados, por organismos como el Consejo Nacional de Evaluación (CONAEVA), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), la Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior (FIMPES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otros y cuyas acciones no han aportado los suficientes datos e información para que las instituciones no permanezcan al margen de ello.

De tal forma que se aprecian como procesos rígidos que dificultan la tarea, enfocándose más a requisiciones administrativas, que al mismo proceso educativo, realizando evaluaciones parciales que no nos permiten apreciar el complejo entorno global educativo.

Por lo tanto, es relevante proponer una metodología de evaluación institucional en las escuelas y facultades de educación física y deporte como una estrategia para identificar, valorar y analizar aquellos elementos con los que cuenta la institución, otros que requieran de transformaciones profundas, para que después de un análisis de los resultados, se lleven a cabo acciones para un mejor y mayor desarrollo.

La propuesta de este trabajo se encamina a la aplicación de estándares de calidad en las escuelas formadoras, como una visión a futuro de un sistema educativo exigente, con programas pertinentes, con una planeación que permita cumplir metas a mediano y largo plazos.

Estándares que deben aplicarse a nivel nacional. Los cuales determinarán el cambio para elevar la educación en esta área del conocimiento. En una profesión que debe de resurgir en momentos difíciles, de inestabilidad. No obstante, tiene la oportunidad de entrar en un mundo competitivo y globalizado. De no hacerlo o mantenerse al margen, estará fuera de la dinámica mundial.

La única referencia que se tiene en materia de acreditación y evaluación institucional en Educación Física y Deporte data de 1997, cuando la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación Física Deporte y Recreación (ANEFEDyR) inició los trabajos para conformar una Comisión A, con el propósito de coordinar los trabajos de evaluación y acreditación de las unidades académicas y de los programas de diversas áreas de la cultura física en México.

Por esto la ANEFEDyR incursiona en la cultura de la evaluación, y se plantea el objetivo de establecer normas de calidad académica y científica para recomendar su aplicación a las diversas instituciones de enseñanza agremiadas.

Se enfatizó desde ese momento el aspecto colegiado del trabajo de acreditación, lo cual no existía, se propuso la autoevaluación como estrategia del proceso. Esta propuesta surge a partir de los trabajos realizados por esa Comisión A, por iniciativa de CONADE, a través de una mecánica de trabajo, es decir serie de talleres, en dónde se arrojan una serie de resultados, posteriormente expuestos.

Las acciones que se emprendieron y de las cuales se hace mención en este trabajo son el inicio de una tarea, que no ha sido fácil de realizar, con el esfuerzo de organizaciones e instituciones de educación superior. Cuyos objetivos se comparten en beneficio de una área de conocimiento poco valorada y en condiciones de calidad muy por debajo de otras consideradas de primer nivel.

Sin embargo, es tiempo de insertarse en una dinámica mundial, con una propuesta metodológica que surge de una necesidad real. En su inicio se lleva a cabo con una Comisión Académica para llevar a cabo las tareas asignadas, nombrada en la Facultad de Educación Física en la Universidad Veracruzana en 1997.

En ella participaron un representante de las universidades públicas y privadas y dos representantes de las escuelas normalistas, pero esta comisión no solo se integró con miembros de la ANEFEDyR, sino con participantes de instituciones y autoridades de educación superior, quedando conformado de la siguiente manera:

En esa primera Comisión A participaron :

1. El Centro Nacional de la Evaluación Superior (CENEVAL)
2. El Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER)
3. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
4. El Departamento de Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad de Guadalajara
5. La Dirección General de Educación Superior en México
6. La Dirección General de Profesiones en México
7. La Escuela de Licenciatura en Educación Física, "Antonio Estopier, Estopier", de Lerdo Durango
8. La Escuela Normal de Educación Física, "General Ignacio M. Beteta". de Toluca, Edo. de México
9. La Escuela Nacional de Educación Física de Saltillo Coahuila
10. La Universidad de las Américas de Puebla
11. El Instituto Tamaulipeco de Investigación Educativa y Desarrollo de la Docencia

Como se mencionó anteriormente la Comisión se reunió en una serie de talleres llegando a los siguientes resultados:

Definición de categorías, indicadores e índices

En una primera etapa de análisis y discusión, se establecieron las categorías generales que evaluarían la calidad académica, así como algunos indicadores correspondientes a cada una de ellas

CATEGORÍAS

INDICADORES

1. Docentes	10
2. Alumnos	10
3. Programas sustantivos	16
4. Programas de apoyo	12
5. Infraestructura	16
6. Fundamentación jurídica	3
7. Planes y evaluación institucional	12
8. Estructura organizacional	5
9. Plan de estudios	13

Diseño del instrumento

En una segunda etapa, se acordó que el proceso de evaluación se debía llevar a cabo de forma voluntaria en cada escuela formadora, para lo cual se utilizaría una Guía de Autoestudio, (que no se concluyó) en donde se considerarían las ocho categorías generales, mismas que lograrían su mayor especificidad en preguntas que deberían ser resueltas.

Diseño del instrumento de verificación

En una tercera etapa por consenso las instituciones formadoras que participan en este trabajo acordamos que la visita que se realizaría a cada escuela autoevaluada tendría como referencia indispensable la propia Guía de Autoestudio que remitiera la institución.

Sin embargo era necesario el diseño de un instrumento *ex profeso* para que los verificadores asentaran con mayor claridad las congruencias o las divergencias entre lo manifestado por la escuela y la realidad que se observara.

Se diseñó dicho instrumento, acordando quedarían pendientes varias etapas por realizar, a partir de este momento presento mi propuesta en donde incorporo:

Diseño del instructivo

Una cuarta etapa, en donde se diseñara y elaborara los instrumentos acompañados de un instructivo para su llenado; tanto la Guía de Autoestudio, como uno de verificación, mismos que incorporo en este trabajo. También tendrá un anexo con mayores explicaciones para los responsables de la verificación, quienes previamente deberían ser capacitados a distancia para tal efecto.

Análisis de los resultados del autoestudio

En una quinta etapa, se deberían de analizar los resultados del autoestudio institucional, se plasmarían en reportes descriptivos que elaboraría cada visitador junto con la guía y el instructivo correspondiente. Es conveniente aclarar que dicho reporte debería llevar adjunto el instrumento de verificación, que había de llenarse inmediatamente al término de la visita.

Lo anterior, con el propósito de que si surgía alguna última duda o aspecto poco claro para la redacción del reporte, se solicitará a la escuela su aclaración, que podría ser inmediata o atendida posteriormente. Cabe señalar que no se llegó al proceso de análisis solo la recopilación de resultados de 10 escuelas.

Capacitación y piloteo

En una sexta y última etapa que procedería a llevar a cabo, es la preparación del personal que atenderá al grupo visitador de todas las escuelas a nivel nacional, y posteriormente llevar a cabo la verificación de dos visitas piloto para aplicar los instrumentos. Como diagnóstico se hizo un piloteo en la institución de Puebla, donde se entregaron los instrumentos, de igual forma a todas aquellas escuelas que deseaban llevar a cabo el proceso.

Como anteriormente mencioné se interrumpió el proceso quedando inconcluso el análisis de datos de las escuelas que finalizaron su autoevaluación, por tal razón solo se cuenta con la descripción de las categorías que se definieron y con una guía para realizar la autoevaluación institucional.

Propuesta metodológica

La propuesta metodológica que establezco en esta tesis y dando continuidad al proceso iniciado, permitirá como resultado de su aplicación en una institución educativa conocer su situación actual, académica y administrativa con respecto a sus propios parámetros y necesidades. Así como el de sus pares haciendo referencia a un modelo ideal (deber ser) construido por estándares de calidad, determinados por un grupo de organizaciones e instituciones educativas vinculadas con la educación superior. Esto permitirá a las instituciones emprender una serie de acciones y estrategias para una mejorar y alcanzar un mayor desarrollo a futuro.

Esta evaluación se llevará a cabo en dos niveles:

- Una evaluación interna realizada por la propia institución (autoestudio)¹
- Otra externa aplicada por un comité de académicos e investigadores de instituciones educativas del ámbito de la educación física y el deporte

Con el resultado final de estas evaluaciones se obtendrán datos suficientes para evaluar cada subsistema en el que se imparten estos estudios.

Finalmente, se evaluarán a las instituciones formadoras de todo el país validando los estándares que deberán cumplir estas instituciones para ser consideradas de calidad, además de obtener información que permita la optimización de los servicios educativos que ofrecen; que haya la coherencia necesaria entre los elementos que participan en el proceso educativo interno; que se definan sus procesos académicos y administrativos y como consecuencia se favorezca la formación de un profesional de calidad.

En consecuencia la propuesta metodológica deberá ser vista como una fuente de información cuantitativa y cualitativa, que permita a la institución cubrir los estándares mínimos de calidad establecidos internamente. Esto debe entenderse como una oportunidad de transformarse y cumplir con los nuevos retos a los que se enfrenta la educación superior en nuestro país, que permita la interacción de sus elementos y dote a la institución de una vida propia.

En esta definición de estándares de calidad se fueron identificando en el proceso, categorías de análisis, marco normativo, planificación y evaluación, planta académica, estudiantes, plan de estudios e infraestructura, lo cual responde al propósito de identificar los factores, estructuras y procesos que determinan la calidad y la eficiencia de una institución de educación superior dedicada a la formación de profesionales en educación física y deporte.

Debe entenderse a las categorías como guías metodológicas, como síntesis de los rasgos y aspectos esenciales de los fenómenos y objetos y no como guías taxonómicas o como reemplazo de variables.

El trabajo de tesis que desarrollo está integrado por cinco capítulos, una introducción y una conclusión.

La introducción nos permite tener una visión completa de la propuesta y sobre todo de dónde surge ésta, retomando los trabajos realizados por ANEFEDyR y al mismo tiempo describir la necesidad que enfrentan las instituciones formadoras con base en su entorno.

¹ Cabe mencionar que el instrumento que manejan las organizaciones de evaluación institucional es denominado de AUTOEVALUACIÓN, pero para efectos de este trabajo y debido a los propósitos del mismo lo llamaremos AUTOESTUDIO.

En el primer capítulo se describe el desarrollo en este campo de estudio principalmente en México. A partir de ¿qué es? ¿para qué sirve? ¿qué aporta?. Menciono sus antecedentes en nuestro país y en la UNAM, sus problemáticas, el cómo se encuentra actualmente y hacia dónde se dirige. Esto permitirá tener una perspectiva a futuro mucho mas amplia, permitiéndonos entender sus deficiencias y oportunidades de desarrollo.

En el segundo capítulo y después de un análisis del contexto de este campo de estudio, se hablará de la acreditación y evaluación institucional en donde se establecen como procesos inseparables de la calidad. Concebidos como par conceptual y procedimental.

El modelo metodológico que propongo tiene una intención de mejora institucional, con el fin de ser acreditadas ante los organismos, sin olvidar que la evaluación está antes que los procesos de calidad, y que la evaluación sustenta los planteamientos de mejora que los afanes de calidad proponen, porque de nada sirven los esfuerzos de tales planteamientos sin una calidad en la evaluación.

En un tercer capítulo defino la característica y la transformación de la educación superior a nivel mundial, visualizo diferentes escenarios futurables a los que se encamina la educación superior en nuestro país. Describo el panorama actual de las instituciones en este campo de estudio, analizando su problemática y retos a cumplir. Planteo hacia dónde deben de dirigirse las instituciones y en general la educación superior en México, tomando en cuenta que las profesiones sufren cambios específicos en su estructura por lo tanto las nuevas propuestas tendrán esa orientación.

En el capítulo cuarto, como resultado de la descripción del capítulo anterior, describo mi propuesta metodológica en la que establezco el proceso para la obtención y definición de estándares de calidad en forma precisa, describo las etapas, los procedimientos, instrumentación y aplicación, como resultado de una investigación documental iniciada años atrás.

Después de establecer el procedimiento metodológico para la definición de estándares de calidad y dar seguimiento a su aplicación, retomo la evaluación institucional como el fundamento para determinar el llevar a cabo estándares de calidad, en donde se especifican para ello los lineamientos generales de aplicación, descripción de los instrumentos, guías y documentos que permitan obtener información fidedigna de las instituciones y se pueda establecer un plan de mejora armonizado y general.

Por último en la conclusión y a manera de reflexión, menciono los alcances y beneficios que lograrían obtener las instituciones de educación física y deporte una vez concluido el proceso.

Esta propuesta, no es un planteamiento sencillo pues es tanta la heterogeneidad entre instituciones, que el retomar los factores y complejidades y tratar de homogeneizar sus procesos se convierte en una labor titánica, en donde la calidad es una intención amplia y global, con un deseo de mejora; que incorpore los aspectos esenciales de la institución en comparación de sus pares; que conduzca a una mejora armonizada, al mismo tiempo de contextualizarla tomando en cuenta su diversidad. Sin embargo, la aportación aún en sus cortas dimensiones es relevante para el campo de estudio de la educación física y el deporte.

I. LA CULTURA FÍSICA EN MÉXICO

- 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES**
- 1.2 LA CULTURA FÍSICA UNA PROFESIÓN OLVIDADA**
- 1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LAS INSTITUCIONES**
- 1.4 ANTECEDENTES DE LA CULTURA FÍSICA EN LA UNAM**
- 1.5 PROBLEMÁTICA DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**
- 1.6 PANORAMA ACTUAL DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**

"El camino para alcanzar una meta lo decide cada quien y no precisamente el más corto es el mejor, el buscarlo paso a paso permite reflexionar la dirección y poder rectificar antes de volver a empezar"

Lourdes Otero

I. LA CULTURA FÍSICA EN MÉXICO

1.1 Contextualización de las instituciones educativas

Actualmente las estrategias educativas se orientan por los organismos internacionales y conceptos como descentralización y calidad, equidad y pertinencia, empresa y currículo, ellas estructuran el universo de perspectivas al interior de los países.

Las instituciones educativas en una sociedad en estos momentos dependiente del conocimiento, necesitan de una actualización constante, se les exige mayor eficiencia y calidad en sus procesos y formar profesionales con un sentido crítico y reflexivo para recrear procesos globales en situaciones específicas y más contextualizadas.

La gran diversidad de situaciones entre los distintos países impide hacer generalizaciones, ya que las fortalezas y debilidades varían significativamente de un país a otro, de una región a otra, por lo que podemos observar que no hay un nivel suficiente de institucionalización, lo cual no permite el desarrollo de un trabajo sistematizado y de permanencia en el tiempo.

Otro obstáculo determinante es el financiamiento a las instituciones de nivel superior públicas basado en las aportaciones del Estado, que no permite un crecimiento más homogéneo y significativo, siempre con una falta de equidad.

Los actuales estándares de calidad internacionales debemos de considerarlos como parámetros generales, pero debemos construir a partir de la realidad de cada institución, con parámetros específicos que unifiquen los caminos y estrategias una transformación real y convincente de las mismas, que las fortalezcan.

Tomando en cuenta los avances en la tecnología, las ciencias y las comunicaciones, surge la necesidad de no difundir una información descontextualizada, que no es conocimiento, por lo que es necesario que los contenidos sean pertinentes en los espacios en donde las redes tecnológicas de comunicación lo hacen posible.

Por esa razón es preciso conocer y analizar las experiencias que están llevando a cabo las instituciones dentro de sus países, así como retomar las experiencias exitosas de otros países que pueden ser replicadas, adaptadas o rechazadas.

Para realizar estos esfuerzos se requiere de un trabajo articulado, ya que especialmente las instituciones de provincia tienen gran necesidad de orientación. Se requiere de un acercamiento para fomentar la integración, el intercambio y la cooperación entre ellas.

1.2 La cultura física, una profesión olvidada

Se ha destacado a través del tiempo la importancia de la educación física, el deporte y la recreación, o como integralmente se le denomina la cultura física, objeto de estudio para muchos, profesión de elevado prestigio a nivel mundial y poco reconocimiento en nuestro país.

Es necesario revalorar la profesionalización de recursos humanos que se encuentran desarrollándose en este campo, y recuperar una cultura física que participe también en el patrimonio de esta civilización.

En un mundo tan intelectualizado como el nuestro, y en el que el deporte se presenta como un simple fenómeno de masas, es bueno que se recuerde la importancia y trascendencia a lo largo del tiempo de una cultura física, que se forjaba armónicamente a través de lo físico e intelectual, de lo corporal con lo psíquico y mental, aquellos ideales integrales de formación humana de la antigüedad grecolatina.

"No solo el ideal de la Calocaghatia helénica que invitaba al cultivo simultáneo de la belleza estética y de la bondad y perfección ético-moral, sino también el conocido Aforismo latino de " Mens sana incorpore sano ". Apelaba a ese sentido integral y holístico de la educación humana que por desgracia la mayoría de las veces se tuerce a favor de planteamientos excesivamente intelectualistas y en beneficio de criterios pragmáticos y utilitarios que solo buscan su eficacia instrumental"².

El recuperar ese pensamiento de nuestro pasado, nos habla de la importancia de contar con verdaderos profesionistas de la actividad físico-deportiva y recreativa, como resultado relevante para mantener una continuidad en la actividad formativa de profesionales en el ámbito del deporte.

Con el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte ante un nuevo siglo resulta de gran importancia cobrar conciencia del impacto social que tiene para los individuos el practicarlo ya sea a nivel formativo o competitivo, pero siempre contando con la orientación de un profesional, que ofrezca esa asesoría, basado en una serie de conocimientos científicos, y al mismo tiempo estar bajo una orientación académica altamente calificada. En un momento en el que las competencias y su relación con el curriculum ha recuperado vigencia, debido primordialmente a situaciones originadas por los cambios tecnológicos y la organización del trabajo al interior de las instituciones y las empresas, esto se ha unido a situaciones propiamente educativas, en sus planos formales e informales, que han agudizado la necesidad de objetivar los resultados educacionales y de hacer mas visible su relación con los requerimientos culturales que se les hacen a los individuos.

Planteando una visión a futuro y previendo los cambios económicos y educativos y su respectiva vinculación con la demanda del mercado laboral, es que podemos analizar elementos para configurar los currícula desde una perspectiva de cambio tecnológico, con transformaciones en la organización del trabajo con la modificación respectiva de las calificaciones educativas y laborales.

² Miguel Ángel Betancourt. " Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos" Barcelona, 1998. p. 34

El campo de las actividades físico-deportivas es un campo relativamente joven. En nuestro país si pudiéramos compararlo a nivel mundial, los procesos de educación formal son recientes y sus planes de estudio responden a una norma internacional, pero se aplican de un país a otro sin contextualizarlos llevando a cabo una serie de evaluaciones y diagnósticos pertinentes previos, de manera que respondan a las necesidades reales de nuestro mercado laboral.

Será interesante plantear una opción de curriculum flexible, en el campo de la cultura física, pues éste por sus condiciones se presta a que con su diversidad de conocimientos multidisciplinarios buscan responder a las demandas del mercado laboral y justifican asimismo la búsqueda por demostrar y asegurar que los resultados educativos estén de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, ya que las exigencias de nuestra sociedad han ido en aumento.

Actualmente se requiere de calidad, esta nueva forma de competencia ha hecho que los núcleos competitivos requieran de aspectos formales con un aumento de exigencias por parte del mercado profesional.

También se requiere de una variedad de competencias necesarias, para acceder a los puestos de trabajo, aunque esto no implique necesariamente mayores y mejores condiciones de trabajo o por lo menos una mejor calidad de vida. Esta reestructuración agudiza la segmentación y la exclusión, pero sin duda aumentará el reconocimiento profesional.

La tendencia es pasar de una formación profesional de oferta, como la impartida tradicionalmente por las instituciones nacionales, a una formación de demanda, en la cual la opinión de los empleadores es central.

Se deberán descubrir condiciones organizacionales y curriculares que permitan que las instituciones educativas transmitan competencias y no solo contenidos y/o habilidades.

Tenemos que considerar que desde el punto de vista de la modernización social no podrá sobrevivir a la declinación de la modernidad cultural de la que ha surgido, no podrá resistir al anarquismo en cuyo signo se pone en marcha la postmodernidad³.

El concepto de época moderna expresa la convicción de que el futuro ha empezado, representa el comienzo y queda trasladada del futuro al pasado, es decir a los inicios del mundo moderno, es así que el diagnóstico de la edad moderna y el análisis de las épocas pasadas guardan una recíproca y cabal correspondencia.

Como el mundo nuevo, el mundo moderno se distingue del antiguo por estar abierto al futuro. Para la época moderna existe la pretensión de representar una ruptura radical en la tradición. Esa pretensión significa una relación con la realidad histórica, que nunca puede iniciar nada nuevo de raíz. "Los modernos" ponen en cuestión el sentido de la imitación de los modelos antiguos con argumentos histórico-críticos.

Está surgiendo una toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del

³ José J. Brunner y Ángel Flitsch, *et. al., op. cit.* p. 125.

futuro, el que enfrentarían nuevas generaciones preparadas, con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Remontándonos a la historia, es evidente que el hombre en cuanto a ser vivo ha realizado desde siempre una actividad motora, sin embargo el ejercicio físico humano no se reduce a un mero fenómeno biológico. Nadie negará la eficiencia de un potencial fisiológico que se determina en cada momento de la evolución de los primates hasta el hombre propiamente dicho, la motricidad humana.

La presencia del hombre no se limita solo a una adaptación biomecánica, sino que también contempla una inequívoca dimensión cultural que bebe en las fuentes de la humanización. Ejemplo de ello es que el ser humano antiguamente para subsistir utiliza la caza, posteriormente los ejercicios corporales fueron actos de culto⁴.

El deporte constituye un fenómeno extendido universalmente. La atención corporal ha ocupado desde lo antiguo un lugar preferente en la educación y formación humana. A margen de los aspectos puramente fisiológicos y motrices acaba siendo presentado como una auténtica escuela para la convivencia democrática. Además puede ser considerado como menciona Coubertain "como el mejor antídoto para enfrentar las luchas sociales". Entendido como culto voluntario y habitual incorpora una ética estoica ya que su práctica implica unos valores de lucha, sufrimiento y combate en el que no se olvida la perfectibilidad moral y social del individuo en la sociedad.

Entonces, por qué entonces no retomar esa claridad en una época moderna, que vive una profunda crisis de valores, asumiendo estas dimensiones de moralidad y espiritualidad. Al mismo tiempo estar conscientes de que en la educación deben prevalecer los valores e ideales dentro de una cultura de paz?

Este planteamiento para aquellos que se encuentran inmersos en este campo de estudio como es mi caso, lo expresáramos como una afirmación más que como un cuestionamiento, sin embargo con el propósito de sensibilizar a todo lector que desconoce parcial o totalmente el campo de estudio, le permitirá reflexionar en los alcances de una actividad que trata de entender a la humanidad recobrando su esencia.

Para todos los que estamos comprometidos con la educación, es imperativo mirar hacia delante y prepararnos a tener disposición para el cambio. Con esta visión es que nos planteamos alternativas de educación cuya tendencia no se desvincule del mundo que nos rodea, abriendo las posibilidades de formación profesional.

Este campo de acción, en un país como el nuestro no debiera ser contemplado fuera de esta visión en la que nos preocupa ver cumplir horizontes abiertos, en los que ciframos nuestros ideales y esperanzas en un ámbito donde podemos imaginar y crear.

⁴ *Ibid.*, p. 167

1.3 Reseña histórica de las instituciones de educación física, deportes y recreación

Las instituciones formadoras en educación física, deporte y recreación, se han caracterizado de diversas maneras a lo largo de la historia educativa en México; han respondido a las distintas situaciones sociales por las que han atravesado y a las políticas educativas de cada una de ellas.

Los antecedentes más relevantes del desarrollo histórico de esta profesión así como el de las escuelas y facultades de educación física, deporte y recreación son importantes para determinar su origen, el papel que desempeñan, así como su evolución a través del tiempo.

Con los aztecas (1325-1521), durante la **época prehispánica**, la educación física llegó a tener un tono institucional en la medida en que las escuelas Calmécac y Telpochcalli tenían objetivos claros de esta profesión, tanto que buscaban formar en sus educandos un cuerpo sano y fuerte por medio de juegos rituales y de una disciplina estricta. Además se tenía claro que al fortalecer el cuerpo se fortalecía el vínculo con los dioses⁵. " El más común de los deportes fue la carrera, en ella se ejercitaban los niños en las escuelas bajo la advocación del dios Paynolton"⁶.

En el seno familiar se iniciaba la educación del niño para continuarla en la escuela, pues se considera la ignorancia como algo vergonzoso. Esta cultura proporcionó elementos relevantes al ejercicio físico y la educación militar, un don que tenía especial cuidado de la cortesía. Los maestros ejercían una influencia dominante en esta sociedad, ya que en muchas ocasiones decidían el futuro de sus alumnos; por lo tanto debían tener buena preparación. La educación física azteca incluía al juego (deporte), a la danza y a la música como parte de la preparación del pueblo para las fiestas y para la guerra⁷.

México cuenta con una antigua tradición deportiva. La dimensión lúdica del hombre ha transformado, en todas las culturas actividades productivas o rituales como la caza y la guerra en ámbitos de competencia deportiva. Las civilizaciones prehispánicas crearon múltiples expresiones de ello, algunas se han preservado en varias comunidades del país, entre ellas destacan la pelota mixteca en Oaxaca, la pelota purépecha en Michoacán, el ulama en Sinaloa y el rebote a mano en Zacatecas.

Durante la **época de la Colonia (1521-1821)**, particularmente en el primer siglo de la Conquista, la educación física y el deporte sufrieron un estancamiento, porque la educación no era concebida como desarrollo integral de los individuos o por lo menos una preparación para la vida

Los juegos las danzas y la música azteca fueron prohibidas, pues se consideraban incivilizados o no cristianos. De igual forma el Calmécac y otras instituciones educativas terminaron con la conquista y fueron sustituidas por las escuelas de los misioneros.⁸

⁵ Fernando Díaz Infante. *La Educación de los aztecas*. pp. 53-55.

⁶ *Ibid.* p. 87.

⁷ *Ibid.* pp. 56-54.

⁸ Charles Gibson. *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. p. 149.

En la Nueva España la educación estaba dirigida por órdenes religiosas. La formación escolar era privilegio de los españoles y criollos, quienes practicaban alguna actividad deportiva dentro de su formación; a los indígenas y mestizos se les catequizaba y se les instruía en oficios.⁹

No fue hasta 24 años después de ser proclamada la Independencia de México, en 1845, durante el gobierno de **José Joaquín Herrera (1844-1846)**, que el ejército se convierte en la primera institución en incorporar oficialmente la práctica de ejercicios gimnásticos a la instrucción escolar.¹⁰

En la **época de la Reforma (1858-1861)**, la educación física se convierte en sinónimo de ejercicios militares, esgrima y gimnasia; esto respondía a la difícil situación que vivía el país y a la intervención francesa, y comienza a experimentarse una influencia de las corrientes educativas europeas. En esta concepción militar lo importante era la uniformidad de la ejecución, la manifestación de la capacidad del hombre para ejecutar un movimiento homogéneo en forma grupal

Durante el **periodo Porfirista (1876-1911)**, se dieron alguna acciones en torno a la educación física que son importantes de resaltar:

- En 1882, durante el período en que Porfirio Díaz cede el gobierno a **Manuel González (1880-1884)**, en el contexto de la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico, se presentó la propuesta de trabajo conjunto entre médicos y docentes, en el propósito de conservar y mejorar la salud de los educandos, lo que dio pauta al inicio de la educación física en la enseñanza básica.
- El siguiente año se creó la Escuela Modelo de Orizaba, la cual contaba con clases de gimnasia; esta fue la primera escuela civil en cuyos planes de estudio se contemplaban las actividades deportivas¹¹
- Fue en el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889) en el que se estableció que en los programas de enseñanza de párvulos, elemental y primaria superior deberían de integrar juegos gimnásticos, gimnasia y ejercicios militares respectivamente. Es a partir de esta disposición que surge la necesidad de contar con personal especializado para el desarrollo de estos programas.
- En 1905 el gobierno envió a Europa un grupo de ocho profesores para formarse en la enseñanza de la educación física; a su regreso estos se dedicaron a impartir educación física cada quince días en diversas escuelas, hecho que refleja la preocupación del Estado por contar con personal capacitado para la enseñanza de la educación física en las escuelas.¹²
- El 12 de noviembre de 1908 se promulgó la Ley Constitutiva de las Escuelas Primarias, que tenía como objetivo formar a los alumnos de la Escuela Normal en metodología de la enseñanza y cuidado de su desarrollo físico. Es importante destacar que son las primeras disposiciones legales que fundamentan la necesidad de la educación física en la formación escolar.¹³
- En 1908 se fundó la Escuela Magistral de Esgrima para varones, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina de Instrucción Pública y Bellas Artes; esta escuela

⁹ José María Kobayashi. *Historia de la Educación en México*. pp. 30-33

¹⁰ Ramón G. Vázquez. *México: reafirmación y esperanza*. p.308

¹¹ Francisco Larroyo. *México y la cultura*. pp. 602-609

¹² José María Kobayashi. *op. cit.*. pp. 95-96

¹³ *Ibid.* p.97.

en 3 años formaba a profesores titulados para impartir clases de esgrima, tiro, gimnasia entre otros deportes de corte militar, tanto en escuelas militares como oficiales. Así se inicia la primera institución cuyo principal propósito es la formación de profesores en educación física y deporte.¹⁴

Al inicio de la práctica regular de las actividades deportivas corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, producto de la interacción de México con el exterior que facilitó la introducción de nuevos deportes, como el béisbol que se juega por primera vez en Guaymas en 1887; el fútbol en Pachuca desde principios del siglo pasado; y otras más que practicaban los ingleses como el críquet, el tenis, el polo y el golf. En este período también se difundieron el boxeo, la lucha y el frontón de mano.

Con la **Revolución Mexicana (1910-1917)**, la organización social cambia y con ella las concepciones de la vida. Al término de ésta el país empieza a desarrollarse y se envían (o van por su cuenta) estudiosos de todas las áreas a recibir información de los adelantos surgidos en Estados Unidos de Norteamérica. Esto repercute en nuestro país y nos invaden las corrientes ideológicas norteamericanas en todos los ámbitos del saber humano.

En cuanto a la educación física y el deporte, los logros se ven detenidos. Un ejemplo fue la desaparición de la Escuela Magistral de Esgrima en 1914, en la que lograron titularse únicamente dos generaciones.¹⁵

La organización sistemática del deporte y la educación física fue resultado de las políticas educativas del Estado, que desde 1917 (con **Venustiano Carranza 1915-1920**), promovió una campaña deportiva asociada con la educación militar. Sin embargo, no fue hasta 1921, con el gobierno de **Álvaro Obregón (1920-1924)**, que se retoma la educación física como eje de análisis y discusión entre docentes, académicos y demás personas interesadas en el tema. En este año se celebró el Primer Congreso del Niño, donde se discutieron aspectos biológicos, psíquicos y pedagógicos, del infante mexicano, retomando de nueva cuenta la importancia de la educación física para el desarrollo integral del niño.

En este período la educación física da un vuelco; no se le ve más como sinónimo de ejercicios militares (aunque si los incluye) sino que se fundamenta en aspectos higiénicos, biológicos, psicológicos y sociales. Es época de grandes tablas gimnásticas con implementos (aros, medios aros, etc.) y fondo musical. Sin embargo al igual que en la concepción anterior sólo participan los que tienen habilidades para ejecutar movimientos homogéneos.

A raíz de la participación de los deportistas mexicanos en los Juegos Olímpicos de los Ángeles en 1923, se fortalecieron las acciones en materia de formación de especialistas en educación física y deporte, y es precisamente en este año cuando se forma la Escuela Elemental de Educación Física, concluyendo sus actividades en 1927. Su clausura se debió a que los alumnos no cumplían con los requisitos estipulados por las autoridades educativas de la cual dependía, cabe resaltar que es la primera escuela que se crea con el nombre de educación física. Entonces es cuando esta escuela pasa a depender de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el nombre de Escuela Universitaria de

¹⁴ *Ibid.* p 98

¹⁵ Ramón G. Vázquez. *op. cit.* p35

Educación Física, de la cual egresan 5 generaciones , posteriormente se desprende de la UNAM y forma parte del Estado de lo que era "La Escuela Nacional de Educación Física"¹⁶

Durante el gobierno de **Plutarco Elías Calles (1924-1928)**, la Escuela Elemental de Educación Física, desarrolló un plan de estudios que incluía materias de contenido social y artístico como problemas sociales, ciencias de la educación, gimnasia, rítmica, juegos deportivos, higiene y ballables.

Para 1928 la Escuela Elemental de Educación Física organiza el Primer Congreso de Educación Física (primer evento académico diseñado ex profeso para la educación física), donde se pretendió unificar criterios y analizar su situación y problemática en jardín de niños , primaria, secundaria y estudios superiores, así como para obreros, empleados, profesionistas, mujeres y maestros. Esta escuela es clausurada en 1933.

Se viven tiempos de inestabilidad política durante los periodos presidenciales cortos de **Emilio Portes Gil (1928-1930)**, **Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)** y **Abelardo Rodríguez (1932-1934)**. En estos seis años no se da ningún cambio o avance significativo en la formación de profesionales en educación física y deporte.

Durante el gobierno de **Lázaro Cárdenas (1934-1940)** se creó el Instituto de Orientación Socialista cuya principal función consistió en coordinar y uniformar la labor educativa del Estado, a través de este Instituto se logró combatir el analfabetismo, resaltar la enseñanza indígena y se incrementaron las escuelas rurales, semiurbanas y urbanas ¹⁷, entre éstas, en 1936 se fundó la Escuela Normal de Educación Física¹⁸ (ENEF) en el Distrito Federal bajo la política de que la educación física era un medio para fortalecer a las nuevas generaciones y una alternativa para alejarlas del vicio, debido a que fomenta la solidaridad.

Puede considerarse que "durante el cardenismo, es cuando se dio más auge al normalismo, preparar gente con conocimientos científicos, con filosofía socialista para tratar de que hubiera educación laica, obligatoria, gratuita, nacionalista para la gente que no sabía nada"¹⁹. No obstante este apoyo al normalismo traía un trasfondo político, la enemistad que existía entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Gobierno Federal, que motivó a este último a la creación de instituciones educativas que contrarrestaran el poder de la Universidad.

El elemento capital fue la conciencia que adquirió el Estado en cuanto a su responsabilidad de organizar y adecuar la educación superior a las propias demandas del país. Se pensó que esta tarea no debería delegarse a un organismo Universitario, ni desarrollarse sobre la base del libre juego de oferta y demanda educativas [...] Existían renglones que exigían la participación y apoyo económico. El primero de ellos era el desarrollo del magisterio, sobre todo, para el nivel secundaria, tarea que la Universidad había relegado desde el momento de su autonomía.²⁰

¹⁶ Fernando Solana, *Historia de la Educación Pública en México* p. 232

¹⁷ María de Lourdes Martínez Jaime, *et. al.*, *Aproximaciones Epistemológicas a la educación física*, p.60

¹⁸ La palabra normalismo aparece en las últimas décadas del siglo XVIII en Francia, para identificar a las instituciones dedicadas exclusivamente a la formación de maestros

¹⁹ Mirtha Evelia Mares López, " Entrevista al profesor Guillermo Gamba Salas". En *Normalismo*, núm.6, agosto de 1998.

²⁰ Francisco Arce Gurza, *Historia de las Profesiones en México*, p. 269.

La ENEF tenía la finalidad de formar profesores en educación física,²¹ no obstante, su plan de estudios tenía una mayor carga de asignaturas de corte deportivo-militar, más que de tipo de educación psicomotriz. Fue la primera escuela normalista en impartir este tipo de estudios.

Durante el gobierno de **Manuel Ávila Camacho (1940-1946)**, no se tiene conocimiento de algún dato relevante relacionado con la educación física y el deporte.

Con el gobierno de **Miguel Alemán Valdés (1946-1952)**, en 1950 se estableció el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que dentro de sus principales funciones estaba la de fomentar la práctica del deporte. Asimismo, en 1951, el Instituto Normal del Estado de Puebla Crisóstomo Bonilla" incorpora en sus programas la formación de profesores en educación física fuera de la capital del país.²²

Durante el gobierno de **Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)**, en 1957, para ser más precisos, la Universidad Autónoma de Chihuahua es la primera universidad en crear una escuela de educación física. Es importante resaltar, que aun cuando no es una escuela normalista, oferta esta carrera, lo que propicia no etiquetar al educador físico exclusivamente como docente de educación básica, por lo que su perfil profesional se amplía para atender otros niveles educativos y otros sectores no educativos.

En el gobierno de **Adolfo López Mateos (1958-1964)**, no se tiene registrado algún dato destacable acerca de las escuelas de educación física. No obstante como consecuencia de la *Reforma Educativa* que implantó con base en la doctrina educativa de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación, se inició el Plan de Once Años, que de acuerdo con Ernesto Meneses Morales,²³ se caracterizaba por ser democrática, antiimperialista, antifeudal, progresista, promotora de la unidad nacional, orientadora de la comunidad, gratuita y obligatoria (la primaria), activa, científica, laica, mexicana e integradora, "la caracterización no podía ser más completa faltaba ver que la realidad de la educación pública respondía a ella"²⁴

El Plan de Once Años consistió en un intento de incorporar a la enseñanza primaria, al gran número de niños que no la recibían. El plan trataba de dotar de plazas suficientes para inscribir anualmente a todos los niños de seis años, y mejorar el rendimiento de la primaria, de suerte que el 38% de los niños inscritos en 1965 terminaran en 1970.

En este contexto, los programas de educación física se orientaron hacia la protección de la salud y mejoramiento del vigor físico, ambos aspectos con una fundamentación biológica.²⁵

El sexenio de **Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)**, se da continuidad al Plan de Once Años basado en la doctrina educativa de Jaime Torres Bodet e iniciada en el sexenio anterior, basado en esto se elabora la Doctrina Educativa que reflejaba la política educativa de esa

²¹ A lo largo del presente documento enténdase como "profesor de educación física" aquella persona que concluyó satisfactoriamente el plan de estudios previa a que esta carrera adquiriera el nivel de licenciatura. Para designar a la persona responsable de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje, se utilizará el término de "docente".

²² De este sexenio al de Ernesto Zedillo. Las fuentes de información se obtuvieron de los archivos internos de la Comisión Nacional del Deporte.

²³ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México, 1964-1976*, p.40.

²⁴ *Idem*.

²⁵ María de Lourdes Martínez Jaimes, *et. al., op. cit.*, p. 61.

administración y mediante ella se obtuvieron una serie de logros en materia de educación. "La Reforma Educativa, a pesar del apoyo solemne del presidente Díaz Ordaz y de su aceptación frente la opinión pública, nunca se realizó y esta omisión constituye uno de los errores de su administración. Lo peor del caso es que llegó al extremo de darse por realizada la Reforma cuando nunca pasó de su primera etapa".²⁶

En materia deportiva este sexenio se caracterizó por un incremento en la infraestructura y las instalaciones deportivas debido a la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968. Asimismo, Díaz Ordaz pone en marcha el Plan General de Educación Física para las Fuerzas Armadas, a través del cual se enseñaba equitación, tiro, esgrima, pentatlón moderno y atletismo,²⁷ y en 1967 se autorizan las bases para los juegos deportivos escolares de primaria y secundaria.

No se tiene conocimiento de la creación de alguna escuela de Educación Física y deporte nueva durante este sexenio. No obstante, la planta de profesores y la población escolar sí aumentó, probablemente como consecuencia del Plan de Once Años:

La Escuela Nacional de Educación Física tenía, en 1964, 53 maestros y 922 alumnos. En 1970 se elevó a 73 y 1,108 respectivamente. Las tres escuelas dependientes de los gobiernos estatales, que en conjunto disponían de 63 maestros para atender a 398 alumnos, formaban en 1970 a 715 estudiantes con sólo 82 profesores, durante este sexenio egresaron 2,391 profesores de educación física: 1569 concluyeron sus estudios en la Escuela Nacional y 602 en estatales.²⁸

Con **Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)**, la política educativa del sexenio se presentó como otra Reforma Educativa, "Expresión que sirvió para designar, desde el principio hasta el fin, todas las acciones del ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto que la expandió del sistema escolar. Sin embargo el régimen nunca definió los objetivos de la Reforma Educativa ni sus metas y programas."²⁹

Esta Reforma se agrupa en tres capítulos: en el orden pedagógico, introducir nuevos planes programas, métodos y libros de texto, actualizar a los maestros y elaborar una filosofía educativa, en la administración de la educación, reforma la infraestructura de la educación, promulgar nueva legislación, reorganizar la SEP, modernizar los procedimientos administrativos e impulsar la investigación educativa; en el aspecto político establecer grandes políticas y orientaciones del desarrollo social, pues el régimen de Echeverría trató de reformar la educación conforme a un proyecto de nación.³⁰

Esta Reforma "no fue en ningún momento un proyecto coherente, ni en la teoría ni en la práctica, sino más bien un conjunto de medidas que obedecían a diferentes propósitos y que no se desviaron en lo esencial de la líneas seguidas en décadas anteriores"³¹, asimismo en este sexenio el presupuesto destinado a la educación aumentó catorce veces, lo que permitió la creación de nuevas escuelas. No obstante

²⁶ Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 123.

²⁷ María de Lourdes Martínez Juárez, *et. al. op. cit.*, p. 61.

²⁸ Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 101.

²⁹ *Ibid.*, p. 172.

³⁰ *Ibid.*, p. 123.

³¹ Olac Fuente Molinar, citado por José Agustín *Tragicomedia mexicana 2*, p.55

la Reforma, es frenada en 1976 debido al estancamiento inflacionario que se tradujo en la reducción del presupuesto para este sector.

Lo más relevante de esta Reforma Educativa fue la elaboración del libro de texto gratuito y la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con el propósito de lograr la autodeterminación científica y tecnológica del país.

En el marco de esta Reforma Educativa se elaboró el Plan Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación cuyo propósito fue coordinar las acciones del Gobierno Federal en esta materia.

En este contexto se da apertura a cinco nuevas instituciones de educación física:

1. La Escuela de Educación Física en Jalisco (1971), con nivel de profesor.
2. La Escuela Normal Oficial de Educación Física en Guanajuato (1975), con el nivel de profesor
3. La Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León con nivel de licenciatura (1974). Primera licenciatura específica del ámbito deportivo.
4. La Normal Superior del Sur de Tamaulipas (1975), con el nivel de Profesor
5. La Escuela Normal de Educación Física "José Vasconcelos", de Guanajuato (1976), con el nivel de profesor

Cabe resaltar que a través de un decreto presidencial, en 1976 todos los estudios para la formación de profesores normalistas se transforman a estudios de licenciatura; por lo que la ENEF se transforma en Escuela Superior de Educación Física (ESEF). Fue la primera normal en crear una licenciatura en el ámbito de la educación física.

Durante el gobierno de **José López Portillo (1976-1982)**, se generaron nuevos proyectos educativos de diversa magnitud y alcance en diferentes niveles mediante la llamada *Reforma Educativa* cuya característica fundamental es la institucionalidad, el énfasis en lo administrativo y en la reorganización, teniendo como marco la grave crisis económica que impidió llevar a buen término la mayoría de los proyectos.

Al iniciar el sexenio la educación afrontaba problemas como evaluar la calidad de la enseñanza, pues la impartida era mala y tendía a ser cada vez peor, así como el reformar la administración de la SEP, cuya burocracia era la más numerosa de todas las secretarías, demasiado onerosa e ineficiente, que significaba para el país un elevado costo, no solo en lo económico sino lo que era peor, en lo educativo. Ello llevó a esta administración como una necesidad apremiante el contar con un Plan Nacional Educativo. Las pasadas administraciones habían hablado de "reformas", nunca de un plan. Elaborado a partir de ello el Plan Nacional Educativo (PNE), que una vez concluido presentaba los antecedentes históricos de la evolución del sistema educativo, desde el inicio del México independiente hasta 1977. Describía luego el panorama actual de la educación en el país y proporcionaba una síntesis de los

diagnósticos realizados en el curso de su elaboración y terminaba con las estrategia para conseguir los objetivos propuestos.³²

Una de las estrategias para elevar la calidad de la educación fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que si bien es cierto esta era una demanda añeja del magisterio, especialmente de su sindicato, también era una estrategia del Gobierno Federal para mejorar el desempeño docente en las escuelas normalistas. No obstante "la UPN representa el síndrome de la concepción educativa del Estado: dirección burocrática con ausencia de proyecto académico, ruptura de la confrontación interesante de académicos de universidades y académicos formados en las normales superiores, sector protegido económicamente al inicio y abandonado en sexenios posteriores".³³ uno de los propósitos era agremiar en la UPN a las escuelas normalistas. Sin embargo esto nunca se logró ya que estas siguieron dependiendo de la Dirección General de Educación Normal, tanto en lo académico como en lo administrativo, por lo que la UPN nunca ha tenido una influencia significativa en la educación normalista.

Al igual que en el sexenio anterior, el discurso político en materia educativa se hace acompañar de una ideología en la que se promete la escolaridad como vía para el progreso de los mexicanos y se tiene la perspectiva del auge petrolero como salida del estancamiento económico.

En 1976 se fundó el Instituto Nacional del Deporte (INDE) organismo público descentralizado, con el propósito de articular un sistema deportivo nacional que coordinara la actividad de las distintas instituciones públicas y privadas en la materia. Se buscaba asegurar que los beneficios de la práctica deportiva se hicieran extensivos a los sectores y zonas del país económicamente desfavorecidos. Al año siguiente se integró en Consejo Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud (CREA), en sustitución del INJUVE, para procurar el desarrollo integral de los jóvenes y prepararlos para su incorporación activa a los procesos sociales del país.³⁴

En este período se crean nueve instituciones formadoras, tres ya existentes elevan sus estudios al grado de licenciatura y una universidad crea una licenciatura.

Las instituciones que se crearon fueron :

1. La Escuela de Licenciatura en Educación Física " Profr. Antonio Estopier Estopier", en Durango (1978).
2. La Escuela Normal en Educación Física en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, formadora de profesores (1978).
3. La Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Veracruzana (1980), nivel licenciatura
4. La Escuela Normal de Educación Física en Coahuila, formadora de profesores (1980)
5. La Escuela de Educación Física de Orizaba, Veracruz, formadora de profesores
6. La Escuela Normal de Educación Física de Tapachula, Chiapas (1981) , formadora de profesores.

³² Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, pp. 9-11.

³³ Alfredo Furlan M. *La enseñanza de la pedagogía en las universidades.* p.13

³⁴ María de Lourdes Martínez Jaimés, *et. al., op. cit.* p. 62.

7. La Escuela de Educación Física de Tlaxcala " Revolución Mexicana" (1981), formadora de profesores.
8. La Escuela Superior de Cultura Física y Deporte de la Universidad de Guadalajara, Jalisco (1982), con nivel licenciatura.
9. La Escuela Normal de Educación Física del Estado de Sonora, formadora de profesores (1982).

Las instituciones que elevaron sus estudios al grado de licenciatura fueron :

1. La Escuela de Educación Física de Jalisco que se convierte en Escuela Superior de Educación Física (1977).
2. La Escuela de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua imparte la licenciatura en Educación Física, y se convierte en Facultad de la Educación Física y el Deporte (1980).³⁵
3. El Instituto Normal del Estado de Puebla "General Crisóstomo Bonilla", crea la Escuela licenciatura en Educación Física, y se reconoce y renombra Benemérito Instituto Normal del Estado "Crisóstomo Bonilla".

La Universidad Regional "Miguel Hidalgo" de Ciudad Madero, Tamaulipas, crea la licenciatura en Educación Física (1981).

Además en 1978 en la ESEF, por primera vez se imparte la modalidad semiescolarizada³⁶ destinada a la nivelación al grado de licenciatura para profesores en servicio.

Durante el sexenio de **Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)**, en un clima tenso de agudización de la crisis económica, se adoptaron severas medidas de control presupuestario en el gasto público para enfrentar el problema financiero, se persigue una política de "renovación moral" que pretende aplicarse en todos los ámbitos de la vida nacional. En esta administración, la educación en términos generales busca responder a la política general de descentralización, desconcentración y regionalización perseguida por el régimen³⁷, cuyo poder político se encuentra ahora en manos de los tecnócratas.³⁸

En materia educativa este sexenio se encuentra con una eficiencia terminal alarmante en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional,³⁹ problema que, entre otros muchos, fue generado y heredado de la política educativa de los sexenios anteriores .

En este sexenio se remarca el oscurantismo para la política educativa, mismo que es señalado en diversos estudios como los de Olac Fuente Molinar y Gilberto Guevara Niebla, en los cuales se señala las grandes contradicciones, inconveniencias y rezagos en el sector educativo nacional, especialmente en la educación básica.

³⁵ La Escuela de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua se convierte en Facultad de Educación Física y del Deporte en 1990, al dar inicio a los estudios de posgrado con la Maestría en Ciencias del Deporte.

³⁶ El propósito principal que da origen a esta modalidad educativa es la demanda de homologar globalmente a los profesores de educación física con los nuevos licenciados en educación física, para ello se brindó a los primeros la alternativa de obtener el grado de licenciatura a través de la modalidad semiescolarizada, cuyo plan de estudios se aplica de manera presencial en dos períodos de verano.

³⁷ María de Lourdes Martínez Jaimes, *et. al., op. cit.*, p. 62.

³⁸ En México se conoce como tecnócratas a los expertos que estudiaron Economía en prestigiasas Universidades de Estados Unidos de América y que ocupan puestos importante en el Gobierno Federal . Los principales representantes son Miguel de la Madrid (Harvard 1965), Carlos Salinas de Gortari (Harvard 1978). Estos presidentes economistas graduados en el extranjero, modernizaron la economía nacional, pero al mismo tiempo empeoraron las condiciones de vida de la clase trabajadora.

³⁹ Ernesto Meneses Morales. ., *op. cit.*, p. 243

En lo que respecta a la educación física, ésta presentaba como principal problema la falta de profesores que impartieran esta asignatura en las escuelas primarias y secundarias del país. En el deporte sucedía lo mismo, no se contaba con entrenadores deportivos suficientes y capacitados para preparar a los deportistas.⁴⁰

Para hacer frente a la situación que vivía el país, el Gobierno Federal presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, del cual se desprendió el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, a diferencia de los sexenios anteriores, a la política educativa del Estado se le denominó *Revolución Educativa* no reforma educativa, cuyo propósito principal era elevar la calidad de la educación, especialmente la educación normal, por considerarla elemento medular del Sistema Educativo Nacional, una de las acciones que se emprendieron para tal fin era elevar a nivel licenciatura la carrera de profesor normalista.

Los efectos de esta decisión se hicieron presentes en la matrícula y en la planta docente, " la enseñanza normalista sufrió un desplome, respecto al número de alumnos: de 192,062 a 57,421; el número de los maestros también: de 13,318 a 9,256 y consiguientemente, las escuelas de 545 a 425."⁴¹

Paradójicamente a esta decisión, se abrieron seis instituciones formadoras, y otras seis ya existentes crean la carrera en educación física. Las primeras son:

1. La Escuela Normal de Educación Física "Luis Montañó Buis", en Guerrero (1983), formadora de profesores.
2. La Escuela de Educación Física de Tijuana, Baja California (1983), con nivel de licenciatura
3. La Escuela de Educación Física de Morelia, Michoacán (1983), formadora de profesores
4. La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) en el Distrito Federal, (1984) con grado de licenciatura.
5. La Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Ávalos" en Tabasco (1984).
6. La Escuela Superior de Educación Física de la Universidad Autónoma de Sinaloa (1986), ofrece licenciatura.

Las instituciones que crean carreras del ámbito de la educación física son:

1. La Escuela Normal "Jaime Bodet", de Guerrero, en 1983 inicia con la formación de profesores.
2. La Escuela Normal Superior de Yucatán "Antonio Betancourt Pérez", con licenciatura (1984).
3. La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (1984), formando profesores.
4. La Escuela Normal Superior de Cd. Madero, Tamaulipas (1985), formando profesores.
5. La Escuela Normal Oficial "Dora Madero" en Coahuila, con licenciatura (1986).
6. La Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho", de Zacatecas con licenciatura (1987).

⁴⁰ *Ibid.*, p. 248

⁴¹ *Ibid.*, p. 313

También en este período, doce instituciones elevaron el grado de estudios a licenciatura en el ámbito de la educación física, decisión que obedecía a la política gubernamental de mejorar la calidad de la educación normalista:

- ❖ La Escuela Normal de Educación Física "Luis Montaña Buis", en Guerrero se convierte en la Escuela Superior de Educación Física de Guerrero (1983).
- ❖ El Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, en Guanajuato, antes Escuela Oficial de Educación Física (1984).
- ❖ La Escuela de Educación Física de Tlaxcala "Revolución Mexicana" (1984).
- ❖ La Escuela de Educación Física de Morelia, se convierte en Escuela Superior de Educación Física de Morelia (1984).
- ❖ La Escuela Normal de Educación Física del Estado de Sonora (1984).
- ❖ La Escuela Normal de Educación Física de Coahuila (1984).
- ❖ La Escuela de Educación Física de Orizaba, se convierte en La Escuela Superior de Educación Física (1984).
- ❖ La Escuela Normal Oficial de Guanajuato se convierte en Centro de Estudios de Educación Especializada de Guanajuato (1984).
- ❖ La Escuela Normal de Educación Física de Tapachula, se convierte en Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física (1985).
- ❖ La Escuela Normal de Educación Física en Tuxtla Gutiérrez, convirtiéndose en Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física (1985).
- ❖ La Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas (1987).

Con **Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)**, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 se estableció el programa para la Modernización Educativa, un nuevo intento de reforma educativa, el cual no puede entenderse fuera del contexto de la globalización mundial, que toma un auge sin precedentes en este sexenio y del TLC, tal parecía que todas las acciones que se hacían en este sexenio eran con miras al TLC, que entró en vigor en 1994, buscaban la garantía en la calidad de la producción y los servicios para su introducción en el mercado internacional⁴². En el aspecto educativo se buscaba una estandarización de las profesiones de tal manera que no existiera diferencias entre Canadá, Estados Unidos y México, situación que no se logró.

Para dar cumplimiento a los lineamientos políticos que en materia deportiva se expresaron en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 se elaboró el Programa Nacional de Deporte y la juventud, el cual debería ser instrumentado por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) organismo desconcentrado de la SEP, que sustituyera al CREA en 1988.

Once instituciones ya existentes crean licenciaturas en el ámbito de la educación física, se abrieron cinco programas de posgrado en el mismo ámbito:

- La Escuela Normal Superior de Nayarit, licenciatura en educación física (1991)
- El Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca imparte la licenciatura en educación física (1991)
- La Universidad de Alica en Nayarit, licenciatura en educación física (1991)
- En la Centenaria y Benemérita Escuela Normal "Andrés Balvarena" de Querétaro, licenciatura en educación física(1991)

⁴² Dora Elena Mañín Méndez. *La acreditación de carreras universitarias*. Una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios. En Perfiles Educativos, núm. 17, enero-marzo, 1996, p.32.

- La Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen" licenciatura en educación física (1993)
- La Escuela Normal de Estudios Superior del Magisterio Potosino licenciatura en educación física (1993)
- Se crea la licenciatura en educación física y deportes en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos" (1994)
- La Universidad de Alica en Nayarit crea la licenciatura en educación física y el deporte (1994)
- En la Escuela Normal Superior de Ciudad Victoria, se crea la lic. en educación física (1994)
- Se crea la licenciatura en educación física en la Escuela Normal Superior del Sur de Tamaulipas (1994)
- El Instituto Superior de Educación Normal de Yucatán crea la licenciatura en educación física (1994)

Tres programas de posgrado se crean, a saber:

- Maestría en Ciencias del Deporte en la Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua (1990), primer programa de posgrado que imparte en una institución del ámbito.
- Maestría en Administración del Deporte en la Escuela Normal Superior de Coyoacán "Antonio Betancourt Pérez" (1991)
- Maestría en Ciencias del Ejercicio en la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1991)

La apertura de nuevos programas de posgrado en este período obedeció más a la necesidad de que las escuelas universitarias contaran con docentes con el grado de maestría, tal como lo recomienda ANUIES para garantizar la calidad de la docencia, más que un interés por brindar los programas de posgrado a la población abierta, esto es las maestrías que se abrieron fueron de "autoconsumo" para las escuelas universitarias que ofrecen la licenciatura en educación física y deporte.

Durante el período de **Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**; se implementó, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, cuya política educativa, al igual que en el sexenio anterior, respondía a las demandas de la globalización económica, y los cambios estructurales de la economía nacional. La labor proyectada tendría sus bemoles, ya que en México se lanza más por la necesidad que por la voluntad a la integración económica. El proyecto educativo queda totalmente subordinado a las necesidades económicas de la modernización, pues el vínculo con la vida productiva es prioridad al igual que relacionar la educación con la productividad.

Se reafirma la política educativa en torno al discurso técnico-administrativo del costo beneficio, propia de los dirigentes tecnócratas, en donde los modelos curriculares giran en torno a la mecanización, control y la medición, pues ello promovía el aprendizaje de competencias discretas y habilidades básicas. Los problemas político sociales eran vistos ahora como problemas técnico-administrativos; por lo tanto tendrán respuestas técnico-administrativas con tintes político-sociales. El retiro incesante de los recursos para la educación y la redefinición del currículo en términos pragmáticos e instrumentales, son los puntos que han caracterizado la modernización educativa iniciada en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y continuada por Ernesto Zedillo Ponce de León.

cuatro objetivos éstos son los estratégicos del Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000. Este sexenio se caracterizó por buscar mecanismos y estrategias para lograr superar

la deficiente calidad en los servicios educativos, así como hacerlos pertinentes a las necesidades sociales, atender la creciente demanda de servicios educativos y procurar una mejor articulación de las instituciones y los subsistemas educativos, de hecho

En el caso del Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000, sus objetivos generales eran, por un lado el mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante la práctica sistemática de la educación física y el deporte, y por otro lado mejorar el nivel competitivo de los atletas a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

1.4 Antecedentes de la cultura física en la UNAM⁴³

En nuestro país, se han elaborado planes y programas tendientes a la atención de estas dimensiones de la cultura social, buscando su congruencia con la realidad nacional, desde el punto de vista de la época en que fueron planteados, pero en repetidas oportunidades no se han alcanzado tales objetivos y metas, por la carencia de un sistema de formación capaz de generar profesionales que posean un perfil adecuado para conducir el desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación a los ámbitos que se requieren.

En este sentido la UNAM a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y a la vanguardia en esta área de conocimiento como en muchas otras, ha llevado a cabo acciones a través del tiempo para la preparación de sus recursos humanos:

- En 1917, dentro de la ENP se integra el primer departamento de Educación Física que a partir de 1926, dado el desbordado crecimiento de la comunidad universitaria, se transforma en Dirección de Educación Física, abarcando todos los planteles de la institución.

- En 1928, al considerar la relevancia de la administración de las actividades físicas, a fin de dotar al servicio de un respaldo de carácter científico, surge en el seno de la institución, la primera y única escuela de Educación Física, en la que se contemplan dos carreras terminales: La de profesor de Educación Física y la de Director de Educación Física, cada una de ellas con un plan de estudios a desarrollarse en tres años.

En aquella época la Universidad formó cinco generaciones de profesores, pero debido a la demanda de otras profesiones que se les dio prioridad y conforme a la política institucional que prevalecía en esos momentos dejó de funcionar dentro del ámbito universitario, desde 1935 convirtiéndose en ese año en la Escuela Nacional de Educación Física, aunque con objetivos diferentes a los que perseguía la Universidad.

- En 1936 La Universidad Nacional Autónoma de México canaliza sus esfuerzos en ésta área a través de una Dirección General de Educación Física, como unidad de servicio a la comunidad universitaria, aunque sin acometer la formación de recursos humanos específicos. Sus programas son integrados y aplicados con personal formado en otras instituciones.

- En 1967, la Dirección General se convierte en Dirección General de Actividades Deportivas y en 1973 cambia su nombre a Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas como hasta la fecha.

⁴³ Cabe resaltar que la compilación de información se realiza a partir de personas universitarias presentes en los cambios y evolución de la actividad física en la UNAM (Prof. Humberto Sevilla Marroquí, Prof. Andrés Llorente, Prof. Jorge Molina C., et.), compilación de notas informativas en gaceta UNAM, trípticos de DGADyR (1976).

- Como consecuencia del resultado de un diagnóstico aplicado a la DGADyR, se establece el programa rector del deporte universitario, que crea una estructura de actividades y programas para la salud y el deporte, tendientes a desarrollar la participación de toda la comunidad universitaria de acuerdo a sus características y necesidades.
- Entre 1979 y 1986, se hicieron esfuerzos en promover actividades de actualización para entrenadores de la dependencia en vinculación con diferentes instancias universitarias como el CISE (Centro de Investigación y Servicios Educativos), que sin tener una estructura académica formal avalaba el desarrollo de la docencia en este campo del conocimiento.
- 1985-1988 se lleva a cabo en vinculación con la Facultad de Medicina, la Especialidad de Educación y Prácticas para la Salud, dirigida a médicos y profesionales de áreas afines dentro del campo de la cultura física.
- En 1987, por decreto de creación del entonces Rector Jorge Carpizo M. se funda el Centro de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), cuya función es formar entrenadores capacitados dentro del campo de la actividad física y deportiva.
- En 1990, nuevamente en vinculación con la Facultad de Medicina, se estructura el programa de la Especialidad de Medicina del Deporte, cuya sede era la entonces Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte.

Como podemos observar la educación continua y permanente está presente en todos los esfuerzos realizados con la diferencia que se procedía sin normas, estructuras y organizaciones establecidas, de hecho en la mayoría de los casos no se diferenciaba de los centros de extensión, promoviendo actividades de extensión a toda la comunidad universitaria y sociedad en general; no existía un organismo único que integrara a todas las dependencias universitarias que realizaran actividades de educación continua.

EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL DEPORTE (CECESD)

Con la creación del CECESD, se satisfacen las necesidades y anhelos de la comunidad universitaria en esos momentos, pero el avance y desarrollo de la profesión, la apertura de nuevas carreras en este campo de estudio, el crecimiento institucional unido a los avances tecnológicos y científicos, las políticas institucionales en continuos cambios, no permiten tener el crecimiento esperado.

En un principio el CECESD rebasa las expectativas de demanda de recursos humanos, ávidos de una formación que en general poco ofrecía el país, convirtiéndose en una necesidad a nivel nacional ya que era insuficiente los profesionales egresados para cubrir el déficit de recursos humanos en este campo, que de acuerdo a las cifras determinadas por la SEP - CONADE ascendía a más de 64,000 a nivel nacional.

El Diplomado en Entrenamiento Deportivo Especializado debía su estructura y organización a perfilar los estudios informales a formales, por lo que rebasaba por mucho los lineamientos establecidos para la realización de diplomados en la UNAM y el país, constaba de 3 años, con materias teórico-prácticas, con un currículo formal constituido por materias, disciplinas deportivas y áreas de conocimiento aplicadas al deporte, llamadas ciencias del deporte, valores en créditos convirtiéndose en un proceso escolarizado rebasando las 2500 horas de estudio. Cumpliendo con más de 10 años con los objetivos

establecidos y rebasando las metas previstas de formar recursos humanos de calidad, con una matrícula total de 1325 participantes hasta el año 2000⁴⁴.

El CECESD surge en momentos de crisis en la actividad física, deportiva y recreativa en el país tratando dar respuesta a las siguientes problemáticas:

- En México las Escuelas Formadoras de recursos humanos en la cultura física, asciende a 96, de ellas el 85% tiene un perfil de egreso en el campo de la Educación Física, el 15% restante enfoca su perfil de egreso al campo del deporte y la recreación.
- Se manifestaba la necesidad de desarrollar la cultura física como un elemento esencial en la formación integral del individuo y por lo tanto de la sociedad y así contribuir al desarrollo del deporte nacional con egresados altamente capacitados para formar deportistas de alto nivel.
- Se pretendía brindar una alternativa de formación innovadora, que con calidad impactará en el mercado laboral nacional, además de insertar al país a través de La Universidad Nacional Autónoma de México, en la dinámica globalizadora del conocimiento de la cultura física, fortaleciendo así el vínculo académico de nuestra institución con las diversas universidades de prestigio en este campo de estudio a nivel internacional.
- Fomentar en la Universidad Nacional la participación de grupos académicos multidisciplinarios de ciencias del deporte.
- Rescatar y fortalecer la experiencia que el campo de la formación de estos recursos humanos ha tenido la Universidad desde 1935 hasta la fecha, en donde se manifiesta una inmediata necesidad de profesionalizarlos ya que se cuenta con una sólida experiencia, infraestructura académica, deportiva y administrativa.

El CECESD no escapa de las transformaciones y cambios que prevalecen prácticamente en todas las áreas de conocimiento, por lo que se cambia su visión de consolidarse como una carrera profesional, a fomentar la cultura física a través de la realización de actos académicos de educación continua y permanente, sin perder los objetivos y funciones de su decreto de creación, enfocándose a elevar la calidad de sus egresados vinculándolos con las necesidades del mercado laboral, unificando los criterios en la realización de las actividades académicas en la DGADyR dando seguimiento a su desarrollo y cubriendo las necesidades internas de los docentes del deporte y la recreación.

Actualmente el CECESD forma parte de la REDEC colaborando en la definición de sus acciones como única área en la UNAM que a través de la educación continua y permanente fomenta la cultura física como parte sustantiva en el desarrollo integral de su comunidad.

⁴⁴ Fuente de información: Departamento de Servicios Escolares del CECESD año 2000

1.5 Problemática de las escuelas y facultades de educación física deporte y recreación

Hablar de la problemática y situación general que se presenta en las escuelas y facultades de educación física y deporte, dice López Maldonado⁴⁵, sin asociar su desarrollo a las condiciones económicas, políticas, sociales y educativas del país sería una simple especulación ociosa, si es cierto que en tiempos de recesión, es obligado poner énfasis en la eficacia y eficiencia de las organizaciones, debieron estas contar con el apoyo decidido para el logro de sus objetivos por parte de la sociedad y de las autoridades educativas, y se pregunta ¿Con qué fuerza moral y social podemos exigirles cuando el subsistema normalista del país se le ha tenido en el abandono y la marginación?

Este abandono, y cita a Guevara Niebla refiriéndose a sus trabajos *El aula que quedó* y *El malestar Educativo*, se refleja en los maestros de primaria, que un 10% de ellos, no puede contestar aprobatoriamente el examen sobre los contenidos escolares que enseñan, siendo éstos de matemáticas, gramática, historia, biología. Esto implica que de una población cercana a los 18 millones de escolares, las deficiencias del sistema de formación de docentes del país ha condenado a un millón ochocientos mil niños mexicanos a un posible fracaso escolar, y concluye diciendo, no sabemos que pasa con el ejercicio de la educación física, pero podemos inferir que como parte de un sistema enfermo, posiblemente tengamos algo de la enfermedad.

A continuación menciono las problemáticas más representativas que se presentan como resultado de un diagnóstico realizado a diferentes instituciones de la ANEFEDyR⁴⁶, a través de entrevistas realizadas a docentes, alumnos y directivos sin dejar de reconocer las acciones y esfuerzos que han realizado oportunamente las escuelas y facultades de educación física y deporte:

- El país cuenta con más de 110 instituciones formadoras de educación física y deporte que representan un conjunto heterogéneo y ampliamente diversificado; normalistas, universitarias, públicas, privadas, etc. tomando como referencia los criterios de la ANUIES y Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONACYT), muy pocas instituciones han logrado un alto índice de consolidación académica; otras se encuentran en proceso de alcanzar buenos niveles académicos, y hay otras más que su desarrollo es aún lento⁴⁷.
- Es insuficiente la comunicación y colaboración entre los subsistemas universitario y normalista.
- Existe una falta de mecanismos para facilitar la comunicación interna, lo que ha provocado no coincidir en los objetivos, la misión y visión común de la institución.
- No se ha llegado a establecer los mecanismos de coordinación y concertación de esfuerzos que permitan conformar un sistema de profesionalización de recursos humanos en educación física y deporte en el sentido cabal del término, Esto es una

⁴⁵ Citado por José Antonio López Maldonado en su conferencia Estándares de calidad para instituciones educativas, en la reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Educación Física, Deporte y Recreación, Monterrey Nuevo León, mayo de 1998.

⁴⁶ Programa de Educación Física y Deportes 1995 - 2000, CONADE; Programa de Educación 1995 - 200, SEP; Programa de Modernización Educativa, SEP, Programa integral para el desarrollo de la Educación Superior, ANUIES, entre otros.

⁴⁷ Los datos expuestos emanan de la Dirección General de Profesiones 2003, así como el Programa Integral de la Educación Superior, ANUIES.

coordinación entre las instituciones para definir los lineamientos o estándares mínimos que deberán cubrir tanto las instituciones, como a los programas de educación física y deporte, respetando sus individualidades y contexto en donde se desarrollan.

- Como resultado del análisis de desarrollo de las estructuras orgánicas de las escuelas y facultades se observa un crecimiento mayor y desproporcionado de la estructura administrativa con respecto a la estructura académica y por lo tanto de los recursos asignados.⁴⁸
- Se ha identificado un deterioro del funcionamiento interno de algunas escuelas y facultades, causado principalmente por la inoperancia de dichas estructuras organizativas para asegurar un desarrollo institucional equilibrado.
- En algunas de las instituciones son frecuentes las pugnas entre grupos por obtener el control de posiciones administrativas y académico-administrativas, toda vez que en ellas se ha centrado la toma de decisiones, inclusive las de corte académico, además existe una disparidad en el salario.
- Sabemos de la interacción de las áreas, en las instituciones educativas que llegan a formar verdaderas redes entre sus pares, que son muy complejas en su interior, las cuáles en común acuerdo destacan la calidad académica como el problema central.

René Salgado Méndez presidente de la ANEFEDyR en ese entonces, en diciembre de 1997 describe a manera de síntesis del trabajo realizado y en cumplimiento a las labores sustantivas de las instituciones de nivel superior.⁴⁹

Problemas en la docencia

No se cuenta con estándares mínimos de conocimientos, habilidades y actitudes presentes en el currículo, y que debiera adquirir el estudiante al finalizar sus estudios de licenciatura en esta área, por lo que su caracterización no es homogénea, sus perfiles de egreso no son iguales, lo que no permite tener una definición clara de esta profesión, por lo que hace mención de los siguientes aspectos:

- a. Los mecanismos y criterios de evaluación institucional, de planes y programas de estudio, no son suficientes para lograr una coherencia tanto al interior de la institución como en su vinculación con los requerimientos sociales y laborales.
- b. Los planes de estudio no se revisan ni actualizan con la frecuencia necesaria, no hay que olvidar que es una área que está en constante cambio, es un área teórico-práctica y sus contenidos son interactivos, la mayoría data de 1984.
- c. La incorporación de nuevos métodos y técnicas de acuerdo a su dinamismo es muy importante y por el contrario se asumen métodos tradicionales y poco innovadores, en dónde lejos de su esencia dinámica el estudiante asume el rol pasivo.

⁴⁸ Salgado Méndez René. Conferencia. *Retos y perspectivas de las escuelas y facultades de educación física, deporte y recreación*, p.p. 15-21

⁴⁹ *Ibid.* p. 12

- d. La presencia de la investigación en vinculación con la docencia es escasa, de hecho no se promueve como labor sustantiva en las instituciones de éste campo de estudio.
- e. Las condiciones para la preparación, actualización y profesionalización de la planta académica son todavía insuficientes
- f. Por la falta de consolidación de la profesión, los procesos de evaluación y acreditación para los egresados no son lo suficientemente claros, dando lugar a subjetividades.
- g. Insuficientes apoyos didácticos, (bibliotecas especializadas, centros de documentación, etc.) además de la carencia de instalaciones académicas y deportivas dignas para el desarrollo de las actividades académicas.
- h. Los mecanismos para la contratación del personal académico no son claros, ya que se considera que por ser especialistas en el área aún sin contar con una carrera específica por ser estas de reciente creación, es suficiente para formar parte de la planta docente, criterios que no se han actualizado a través del tiempo.
- i. La falta de políticas comunes para ejercer el presupuesto asignado y administrar los recursos financieros, humanos y materiales de acuerdo a la prioridad de los programas y las acciones”.

Las problemáticas mencionadas se ubican en diferentes instancias (gobierno, privadas, etc.); aluden a la relación entre subsistemas (normalista, universitario, tecnológico, etc.); se relacionan con la vinculación de las instituciones entre sí y señalan problemáticas internas. Algunos de los problemas expuestos son de antaño y actualmente presentan otros matices o bien emergen por cuestiones de urgencia en diferentes momentos.

- Problemas de la Investigación

En lo referente a la investigación en el ámbito de las instituciones formadoras de educación física y deporte, el mismo Salgado Méndez afirma que no existen políticas, normas y criterios que sustenten las líneas institucionales de investigación y continúa su discurso diciendo⁵⁰:

- “Es importante mencionar que debido a la falta de consolidación de esta profesión y al poco prestigio de la misma, la investigación que se presenta y la construcción de conocimiento que se realiza, es consecuencia de un interés más personal que institucional
- Se carecen de mecanismos de planeación, evaluación y de apoyo en torno a las actividades de investigación
- Inestabilidad de grupos o centros de investigación en la continuidad de sus actividades, sujeta a cambios administrativos de diverso tipo
- Los esfuerzos para formar investigadores han sido poco efectivos. Un problema serio es lo relativo al nivel de actualización y especialización de los investigadores en ejercicio. Por otra parte el nivel de doctorado que es el específico para la formación de investigadores no existe en el ámbito de la educación física y el deporte al menos en el país
- Es escasa la publicación de resultados de las investigaciones realizadas en estos ámbitos

⁵⁰ *Ibid.* p. 15.

- Por lo tanto los apoyos y presupuesto se reducen a nada. Las bibliotecas son obsoletas y escasas en su mayoría; la adquisición de revistas especializadas se ha restringido; los sistemas de información y documentación son inadecuados; hay escasez en equipo e instrumentos de investigación"

Cabe señalar que las diferencias existentes entre las escuelas respecto de la investigación no solo obedecen a los montos asignados, sino también, al tiempo que llevan en la consolidación de una infraestructura de investigación, a la formación de grupos de investigadores, a la dotación de instalaciones y a la organización institucional y no olvidar la promoción de estudios de posgrado en el país, para que nuestra gente no emigre a realizar los estudios fuera de su propio contexto, en la medida de su incidencia todos estos aspectos permiten o impiden la eficiencia y continuidad de su función.

- **Problemas de la difusión de la cultura y extensión de los servicios**

Continuando con la lógica del discurso de Salgado Méndez, manifiesta que en materia de difusión de la cultura y extensión de los servicios existe una indefinición de lineamientos, política y objetivos para el desarrollo de esta función, hace mención de la problemática más representativa :

- Escasa o nula vinculación de las actividades de extensión con las necesidades internas de las instituciones, así como los requerimientos del entorno social
- Falta de relación de las actividades de esta función con las de docencia e investigación que realizan las instituciones, particularmente en lo que se refiere a orientación educativa, educación continua y servicio social
- Escasez de programas de educación continua en el área y poca difusión de los existentes
- El servicio social tiene poca influencia en la formación de los estudiantes y un beneficio limitado para la sociedad. Otro problema adicional es la desviación de las actividades del servicio social hacia los propósitos ajenos a su naturaleza
- Mínimo intercambio interinstitucional, lo que impide compartir experiencias e infraestructura, abatir costos y adoptar criterios comunes sobre su significado social
- Asignación limitada de recursos para el cumplimiento adecuado de esta función y para satisfacer la demanda de la sociedad
- Poco o nulo empleo de los medios de comunicación masiva para la adecuada difusión y divulgación de estas actividades

No debemos de olvidar las problemáticas que se presentan con la formación de sus recursos y el reconocimiento como profesión.

1.6 Panorama actual de las escuelas y facultades de educación física y deporte

Todos los programas educativos de nivel superior que se imparten en el Sistema Educativo Nacional se clasifican en tres subsistemas:

- 1.Universitario
- 2.Tecnológico
- 3.Normalista

Las instituciones formadoras de profesionales de educación física y deporte están comprendidas en los subsistemas normalistas (38 escuelas) y universitario (25 escuelas) con programas educativos encaminados a obtener los grados de licenciatura y maestría, así como de especialización. existe un total de 63 instituciones que ofrecen opciones de formación en este ámbito.⁵¹

SUBSISTEMA	ESCUELAS	%	MATRÍCULA	%
Normalista	38	60	12,687	68
Universitario	25	40	6,094	32
Total	63	100	18,781	100

En el año 2000 estas instituciones formadoras contaban con una matrícula aproximada de 18,781 alumnos; 12,687 (68%) del subsistema normalista, y 6,094 (32%) del subsistema universitario. Si tomamos como base el dato que proporcionó ANUIES en el 2000, respecto al número total de la matrícula (1,837,900 alumnos), las escuelas y facultades de educación física y deporte apenas representan el 1.9 % del total.

Esto implica que no es posible contar con el número posible de profesionistas para atender las demandas que en materia de educación física y deporte representan los casi 100 millones de mexicanos: en la educación básica niños y niñas se quedarán sin clase de educación física, tanto en los niveles educativos posteriores como fuera del sector escolar la población, en el mejor de los casos, seguirá recibiendo estos servicios por parte del personal habilitado, pero sin contar con una asesoría especializada por un profesional del campo.

⁵¹ CONADE. "Documento ANEFFERDyR. El Papel del profesional en la cultura física en el contexto nacional, desde la perspectiva del campo laboral y de la formación académica". Chihuahua 2000, p.3

COMPARACIÓN DE LA MATRÍCULA

Matrícula Subsistema	Matrícula general	Matrícula C.F.	%
Normalista	206,292	12,687	6.15
Universitario	1'392,048	6,094	0.44
Total	1'598,330	18,781	11.1740

Con respecto a los programas de posgrado, en el año 2000 el número total de alumnos en el ámbito de la cultura física era de 2,164,483 del subsistema normalista y 1,681 del universitario. En relación con el período escolar de 1999 de 508 alumnos, hay 1,656 alumnos que ingresaron en el período escolar del 2000 en posgrado.

Para fines de evaluación es importante determinar la cobertura de atención que tienen las escuelas y facultades; grande, mediana, pequeña, esta clasificación permitirá afrontar con un referente realista para la emisión de juicios y recomendaciones en torno a su efectividad en el desarrollo de sus funciones. En este sentido el tamaño de las 51 escuelas y facultades de las cuales se obtuvo información: 24 tienen una matrícula menor de 200; 16 entre 201 y 400 alumnos, y 11 escuelas tienen más de 400: esto es, 47% de las escuelas las podemos catalogar como pequeñas, 315 como medianas y 22% como grandes.⁵²

De 55 instituciones, 41 son del sector público (75% 9 y 14 del sector privado (25%),⁵³ lo que quiere decir que las tres cuartas partes de los profesionales de la educación física y deporte están a cargo del Estado.

La profesionalización de los recursos humanos en estos ámbitos se concreta en opciones de licenciatura (61 instituciones), con una oferta pobre de especializaciones (8) y maestrías (20); los datos disponibles no hacen referencia a ningún doctorado.⁵⁴

En el siguiente cuadro podemos observar que existen más modelos con licenciatura en el modelo normalista (39 modelos), en comparación de licenciaturas en el subsistema universitario (22 modelos), esto obedece a que, en sus orígenes, el educador básico estaba formado como docente para la educación básica, siendo ésta una responsabilidad para las escuelas normalistas, no obstante el licenciado de educación física y deporte, ha ocupado otros puestos profesionales fuera de la educación básica, lo que ha permitido que en el sector universitario se oferte esta licenciatura.

En lo relativo al número de modelos de posgrado en el subsistema universitario y en el subsistema normalista, el número de programas de posgrado es igual en ambos (14 modelos).

⁵² CONADE, "Documento ANEFFERdyR". *op. cit.* p.6.

⁵³ *Ibid.*, p.8.

⁵⁴ *Ibid.*, p.10.

CUADRO COMPARATIVO DE MODELOS EDUCATIVOS

SUBSISTEMA	NORMALISTA	UNIVERSITARIO	TOTAL
NIVEL			
Licenciatura	30	22	52
Posgrado	14	14	28

Esto se debe a que, como dijimos anteriormente, la principal función del subsistema normalista es formar docentes para la educación básica, y ese propósito lo consigue con el nivel licenciatura, por lo que el interés por los programas de posgrado es el suficiente como para que los educadores físicos continúen con este tipo de estudios.

Para detallar las opciones que se ofertan, es interesante observar que el panorama de la licenciatura está dominado por los modelos en educación física, toda vez que 48 de los modelos en este nivel imparten dicha formación, ocho en el área deportiva, dos en recreación y tres en perfil amplio.⁵⁵ Esto se debe a que es más demandada la licenciatura en educación física supuestamente porque fue la primera en el campo de estudio además de existir plazas de los gobiernos federal y estatal para sus profesores, no así para los entrenadores deportivos, quienes tienen que insertarse en un mercado laboral que no es regulado por el estado, por ejemplo; para desempeñarse como profesor de educación física es obligatorio contar con estudios de licenciatura en esta área, en cambio, para desempeñarse como entrenador deportivo no existe ninguna ley que regule, de tal forma que cualquier persona puede desempeñarse como entrenador, sin la necesidad de demostrar que tiene una formación de tipo formal para ello.

ÁREA	INSTITUCIONES	%
Educación Física	48	79
Deporte	8	13
Recreación	2	3
Perfil amplio	3	5
Total	61	100

De los 28 modelos de posgrado que existen en el país, ocho son especializaciones; dos son de educación física y seis del área deportiva. En maestrías, siete son de educación física, seis de deporte, tres de recreación y cuatro de perfil amplio.⁵⁶

⁵⁵ *Ibid.*, p 20.

⁵⁶ *Ibid.*, p 11.

Estos datos nos indican una ruptura en la continuidad entre la licenciatura y los programas de posgrado, representa una opción con escasa oferta de programas académicos que no facilita la continuación de los estudios formales, de alguna manera no permite el óptimo desarrollo de los profesionistas y de la misma área.

La modalidad escolarizada es la oferta exclusiva de 61 modelos, la semiescolarizada, (nivelación pedagógica) es privativa de 10; quince modelos brindan estudios con ambas posibilidades.

Actualmente las instituciones de educación superior que imparten algunas de las licenciaturas, maestrías o especializaciones en los campos de la cultura física se localizan en todo el país, menos en Aguascalientes, Hidalgo y Quintana Roo.

El nivel de posgrado, sólo se imparte en Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

De acuerdo con la tipología de instituciones de Educación Superior establecida por la ANUIES con el objeto de precisar las características de los distintos tipos que conforman el universo de las instituciones de educación superior en nuestro país y propiciar una mejor comprensión de los fenómenos que ocurren dentro de cada una de ellas, podemos comentar que las escuelas y facultades de educación física y deporte se enmarcan en dos grupos:

En el grupo IDEL (Instituciones Educativas de nivel Licenciatura), que abarca a las instituciones de nivel superior cuya misión establece como principal función la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel licenciatura, se encuentran 41 escuelas.

En el grupo IDLM (Instituciones Educativas de nivel Licenciatura y Maestría) que incluye a las instituciones de educación superior cuya misión establece como principal función la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría, se encuentran 13 escuelas y facultades.

No obstante, en ambos casos, la gran mayoría de las escuelas y facultades no cubren los indicadores de matrícula (mínimo 1000 alumnos en licenciatura y 100 en posgrado) y volumen de titulados (50% de matrícula), principalmente.

II. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- 2.1 EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**
- 2.2 ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN OTROS PAÍSES**
- 2.3 ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO**
- 2.4 CALIDAD Y EVALUACIÓN**

II. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Evaluación de la educación superior en México

La información pública y transparente sobre los procesos y resultados educativos de las instituciones de educación superior que implica procesos de evaluación y acreditación social de programas académicos, son asuntos que tienen suma relevancia en los procesos de cambio de nuestra sociedad.

En la última década se han dado avances importantes en este campo⁵⁷: la conformación de La Comisión Nacional de Evaluación de Educación Superior en 1989 y el impulso a la conformación de un sistema nacional de evaluación, se han establecido organismos, procesos y mecanismos en materia de evaluación y acreditación de programas académicos e instituciones. Algunos de los organismos dedicados a la evaluación de educación superior son:

- CONAEVA, Comisión Nacional de la Evaluación de la Educación Superior, dependiente de la CONPES, se ha reorientado su función en relación con otros organismos evaluadores y actualiza permanentemente los marcos para la evaluación de los programas académicos que ofrecen las IES y que se utilizan como punto de referencia de los organismos evaluadores
- CIEES, Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior se han transformado en organismos acreditadores de programas académicos de tipo especializado, con lo que el SES tiene mecanismos de autorregulación centrados en procesos de autorregulación centrados en procesos en procesos de acreditación no gubernamental. Hay organismos evaluadores y acreditadores consolidados para los distintos programas académicos, y la valoración de las IES en conjunto se basa en las evaluaciones individuales de sus programas
- CENEVAL, Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, se ha consolidado se ha consolidado, y han surgido otros organismos de apoyo para la realización de actividades de evaluación especializada
- SNA, Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación consolidado, que integra las instancias especializadas de los niveles institucional, estatal, y nacional, con el sustento jurídico, la calidad técnica y la credibilidad suficiente para apoyar los esfuerzos de mejora de las IES
- El SNA, incluye el Consejo Mexicano para la Evaluación y Acreditación, organismo no gubernamental propuesto por ANUIES, con funciones de normalización y reconocimiento oficial de los organismos evaluadores y acreditadores de programas académicos
- Existen mecanismos de reconocimiento mutuo de agencias de acreditación nacionales y de otros países y las agencias mexicanas participan en redes internacionales especializadas

⁵⁷ ANUIES. "La Educación Superior en el siglo XXI", *et. al. op. cit.* p. 186.

- La evaluación interna, con propósitos bien definidos, y propósitos enraizados en las prácticas de los cuerpos académicos, es parte de la vida cotidiana de las IES. Se han incorporado como prácticas habituales las evaluaciones externas de programas académicos, a cargo de pares y organismos especializados no gubernamentales
- Todas las IES, participan en mecanismos de evaluación externa de sus alumnos al término de los estudios, cuyos resultados son de utilidad para el mejoramiento de los procesos de formación, para la comparación interinstitucional y para la garantía pública de la calidad
- La función de certificación para el otorgamiento de la cédula profesional se hace mediante procedimientos de evaluación cuidadosos en los que participan las IES y sectores externos

A pesar de los esfuerzos realizados se tienen insuficiencias en este campo; los resultados de las evaluaciones están poco articulados con la toma de decisiones y tienen poco arraigo en las comunidades académicas; en la evaluación de los académicos se ha privilegiado la producción individual sobre el trabajo colectivo; los diversos procesos de evaluación acreditación y certificación manifiestan poca vinculación entre sí, en donde es claro que no existe un acuerdo nacional entre los distintos actores participantes.

De ello se desprende la necesidad de impulsar una política nacional que permita consolidar el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, con la participación de todos los actores involucrados, que fortalezca y articule los diferentes organismos con responsabilidades en materia de evaluación acreditación y certificación y con el propósito último de incidir en la mejora y aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior.

- Caracterización de la evaluación institucional:

El papel de cada una de las IES es insustituible, por lo que el programa de gestión, planeación y evaluación, incluye lo relativo a la evaluación a nivel institucional. Sin embargo dada la complejidad técnica de las acciones de evaluación, y la necesidad de que, además del componente interno (autoevaluación) haya uno externo que valide y legitime al primero en el espíritu de la rendición pública de cuentas por parte de las IES se hace necesario que lo relativo a la evaluación se maneje a un nivel superior al institucional⁵⁸

Entre los objetivos que se persigue es consolidar un Sistema Nacional de Evaluación a través de mecanismos como reactivar y reestructurar la CONAEVA con funciones específicas, constituir el Consejo Mexicano para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (COMEA), con funciones de normalizaciones y reconocimientos de organismos que realicen evaluaciones externas, otorgar personalidad jurídica a los CIEES y promover su transformación en agencias acreditadoras especializadas, presentar una iniciativa para la actualización para la legislación federal en materia de profesiones, impulsar la evaluación externa de los programas de profesional asociado, licenciatura y posgrado con fines a la acreditación y por último establecer programas nacionales, regionales y estatales de actualización y de formación en materia de planeación y evaluación.

⁵⁸ *idem.*

Es evidente que las propuestas que emanan sean a través de un organismo plural que le permita organizar y unificar criterios en materia de educación superior, como hasta ahora lo ha hecho la ANUIES, por lo que es relevante que se solicite al gobierno federal el establecimiento de políticas y programas complementarios de apoyo a las instituciones que tomen en cuenta los resultados de la evaluación y la acreditación; los organismos evaluadores y acreditadores habrán de diseñar, los criterios, metodologías y procedimientos específicos para la evaluación y acreditación de los programas abiertos y a distancia; además se habrán de establecer mecanismos para asegurar la calidad de la oferta de programas a distancia.

- La evaluación en el sistema abierto y cerrado de educación superior:

En un sistema cerrado se cuenta con esquemas de autoevaluación institucional y eventualmente con evaluación externa de pares, con resultados que tienen el carácter de recomendaciones que cada institución valora en lo individual, sin compromisos institucionales definidos, ni obligación para atenderlos.

En un sistema abierto se privilegia la evaluación externa de los programas académicos por parte de organismos especializados con propósitos de acreditación y se complementan con la que realizan las propias IES, así un sistema nacional de evaluación deseable superaría los esquemas institucionales cerrados integrándolos en redes nacionales de evaluación que conducirían a la acreditación y mediante ella, podrían ofrecer a la sociedad resultados certificados del desempeño institucional.

Un sistema nacional o un conjunto de subsistemas regionales de educación superior podría tener mejores mecanismos de ingreso y ahorrar recursos sociales e institucionales. Además los resultados de estas evaluaciones mult institucionales de ingreso podrán arrojar datos de diagnóstico comparativos del sistema de educación media superior y de los niveles de preparación de los aspirantes en general, con los beneficios que eso pueda tener para diseñar acciones de mejora en diversos ámbitos.

Si cada IES diseña y maneja su sistema de información a su manera, será imposible la comparación interinstitucional, ya que las categorías serán diferentes, al igual que los criterios de recopilación y procesamiento.

La construcción de sistemas institucionales de información de carácter abierto, compartidos, transparentes y homologables, hará posible la comparación entre las IES .

2.2 Acreditación y evaluación institucional en otros países

Acciones como la acreditación y evaluación institucional han empezado a realizarse en algunos países como producto de la globalización de la economía, que exige una generalización de las prácticas profesionales, lo que a su vez ha originado un movimiento mundial de estándares. A continuación se describirán las actividades que han llevado a cabo algunos países en materia de evaluación y acreditación institucional; aun cuando no son de educación física o deporte se pueden rescatar aspectos importantes sobre la metodología aplicada.

Salvador Blanco⁵⁹, describe las experiencias de los países europeos en este campo, clasificándolos en cuatro grupos:

1. Los que tienen una amplia experiencia en la evaluación institucional (Inglaterra, Francia y Holanda)
2. Los que tienen una mediana experiencia (Bélgica, Dinamarca, Suecia y Finlandia)
3. Los países que están en proceso de implantar un sistema de evaluación (Portugal, España, Austria y Suiza)
4. Países en los que hace poco se ha iniciado la discusión sobre el sistema de evaluación y acreditación (Italia, Grecia, Bélgica, países del este y centro de Europa)

En este sentido nos daremos a la tarea de describir las características metodológicas más significativas de los países europeos de Inglaterra, Holanda y Francia, considerados como los más desarrollados en la materia.

- Inglaterra

La evaluación institucional de las universidades en Inglaterra es un proceso que está instituido hace muchos años, por lo que ha adquirido un alto margen de confiabilidad y viabilidad en su aplicación. Esta evaluación se asienta prácticamente en la evaluación externa, donde los miembros evaluadores son nombrados por las mismas universidades. En épocas recientes fue creado un nuevo organismo evaluador que inspecciona las instituciones universitarias mediante un convenio "invitación negociada", *La Academic audit. Unit*, solamente evalúa los mecanismos internos de cada universidad para asegurar que se alcance los propósitos de calidad propuestos para la enseñanza y la gestión académica, de investigación o administrativa.

- Holanda

En Holanda a solicitud del gobierno, a partir de 1985 se les brindó mayor autonomía a las universidades y se les solicitó que enunciaran procesos de evaluación institucional para garantizar un alto desarrollo cualitativo.

El sistema holandés se basa fundamentalmente en una autoevaluación de los departamentos, la cual es contrastada por un comité externo que visita las instituciones. Actualmente se realizan autoevaluaciones en los departamentos dirigidos fundamentalmente hacia el área de investigación

⁵⁹ Laurentino Salvador Blanco, "Evaluación institucional universitaria en Europa y América Latina", Revista española de Pedagogía, núm. 208, septiembre - diciembre, 1997, p.p 433-434.

Según Salvador Blanco, "éste es el modelo más empleado en Europa y América Latina, que posibilita la complementariedad de lo formativo y lo sumativo, la mejora y el control, la autonomía y la evaluación externa, etc."⁶⁰

- Francia

En Francia el esquema de evaluación está centrado prácticamente en la gestión del *Comité National d'Evaluation*, creado en 1985. Éste es un organismo autónomo para evaluar y emitir juicios sobre los procesos cualitativos en la docencia y de la investigación, tanto de centros universitarios como de investigación.

La directiva del Comité nombra a un pequeño grupo de expertos que visitan las instituciones, hacen la inspección evaluadora e informan directamente al secretariado sobre el estado y nivel de cumplimiento de los objetivos planificadores del centro inspeccionado.

A manera de resumen de la situación de la evaluación y acreditación en Europa, Ginés Mora⁶¹ describe las experiencias europeas en el contexto de la evaluación de la universidades, y Frazer⁶² revela en un informe sobre la evaluación institucional en las universidades europeas que prácticamente todos los países de dicho continente han establecido un sistema de evaluación de la calidad para este tipo de educación, al margen del recién adoptado por la Unión Europea con un carácter supranacional para los países que conforman dicha unión. Paralelamente cada país introduce otros parámetros de evaluación que son de su interés, por ejemplo, la eficacia y la eficiencia. El propio autor describe tres estrategias de evaluación que son las utilizadas prácticamente en toda Europa con unas y otras diferencias:

1. Autoevaluaciones. Un autoestudio realizado por las unidades evaluadas
2. Revisiones por colegas. Visitas externas de expertos que realizan, totalmente o en parte el proceso de evaluación
3. Indicadores de rendimiento, "indicadores generalmente cuantitativos, que suministran información operativa sobre el funcionamiento de las instituciones y sobre su eficacia"⁶³

Por otra parte, Salvador Blanco describe los dos patrones que se han seguido en el contexto de países del continente americano:

Hay un predominio del idioma inglés en los países en los que la evaluación va en la búsqueda de la acreditación (en muchos casos debido a la proliferación de universidades privadas de muy diversa índole): Este modelo es muy típico de los Estados Unidos de Norteamérica y en menor medida en Canadá. En general estos modelos de tipo reputacional son mas proclives al uso de los indicadores. Se está dando una tendencia generalizada de los gobiernos a potenciar los elementos de control frente a la mejora⁶⁴

- Canadá

En Canadá son varias las instancias que desempeñan la función de acreditación de instituciones educativas, desgraciadamente no tenemos conocimiento de que alguna de ellas haya dado cobertura al ámbito de la educación física y el deporte. Para tener una

⁶⁰ *Ibid.*, p. 430

⁶¹ José Ginés Mora, *op. cit.*, p.p. 39-40.

⁶² Frazer, M. "Report on the modalities of External Evaluation of Higher Education in Europe, 1995 - 1997", en *Higher Education in Europe*, XXII, 1997, pp. 349 - 401

⁶³ José Ginés Mora, *op. cit.* pp. 39-40

⁶⁴ Laurentino Salvador Blanco, *op. cit.*, p.431

idea de los indicadores y criterios con los cuales son evaluadas y acreditadas las instituciones educativas de nivel superior canadienses, tomaremos como ejemplo la compañía *Maclean Hunter Publishing Limited*⁶⁵ que mediante una revista pública hace una relación de las Instituciones educativas de nivel superior jerarquizadas con base en las categorías de estudiantes, planta académica, infraestructura, biblioteca y reputación, con los siguientes indicadores:

- Respecto a los estudiantes:
 - a.) Promedio de calificaciones con el que llegan los estudiantes de primer ingreso y la proporción de estos con promedios superiores al 75% de su grupo generacional
 - b.) Proporción de estudiantes de nuevo ingreso que provienen de otras provincias de Canadá y otros países
 - c.) Proporción de estudiantes de tiempo completo que se gradúan
 - d.) Cantidad de premios nacionales obtenidos por los alumnos
 - e.) Distribución de los estudiantes por tamaño de grupo
- Referente a la planta académica:
 - a.) Porcentaje de los docentes que poseen grado de doctorado y el número de ellos que han obtenido premios nacionales
 - b.) Número de investigadores con apoyo financiero pro parte de los Consejos de Investigación de las Ciencias Sociales, de las Humanidades, de las Ciencias Médicas o de cualquier otro organismo canadiense
 - c.) Porcentajes de grupos que reciben clases de docentes de mayo categoría
- En lo que a infraestructura financiera se refiere:
 - a.) Cantidad de dinero disponible para gastos de operación entre la cantidad de estudiantes
 - b.) Proporción del presupuesto gastado en servicio estudiantil, becas e inversiones
- Respecto de la biblioteca:
 - b.) Tamaño y actualidad de las colecciones de la universidad en relación con el número total de estudiantes
 - c.) Porcentaje del presupuesto de operación dedicado a servicios bibliotecarios
 - d.) Presupuesto de biblioteca destinado a la actualización de las colecciones
- En relación con la reputación:
 - a.) Reconocimiento social de la institución, de sus graduados y de la comunidad
 - b.) Número y monto de donaciones hechas por los exalumnos durante los últimos cinco años

Una vez que los investigadores de la revista obtienen la información, la procesan asignando valores a cada uno de los indicadores correspondientes a las categorías y presentan una jerarquización de las instituciones computando los lugares obtenidos por las universidades en cada una de las categorías ordenándolas de mayor a menor.

⁶⁵ Marco Aurelio Navarro Leal: "Los rankings universitarios en Canadá y en Estados Unidos", *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, número 25, pp 6-8

- Estados Unidos de América

Para dimensionar directamente la forma como se valora la evaluación y la acreditación institucional en este país, es necesario identificar dos características que le dan sustento:

- a.) La educación superior se concibe como una de las inversiones más importantes que los ciudadanos habrán de realizar, por tanto, como consumidores, deben tener todos los datos posibles sobre los méritos comparativos de las instituciones, así como de cualquier otro bien para ayudarlos a hacer su mejor elección
- b.) La mayoría de las instituciones educativas están incorporadas, por lo menos, a una organización o asociación, y son estas las que les exigen cubrir ciertos estándares o criterios de calidad para aceptar su incorporación o para permanecer en ellas

Por lo anterior resulta sumamente difícil presentar todas las categorías y criterios que se utilizan para acreditar una institución educativa en ese país; sin embargo, tenemos lo publicado por ANUIES⁶⁶, en el que expresa que en Los Estados Unidos de América, la acreditación institucional se generó a partir de la necesidad de definir estándares de desarrollo académico que no podían ser fijados por el Estado, lo que motivó la creación de agencias especializadas en dictaminar sobre el nivel de eficacia con el que las instituciones educativas cumplían sus propósitos, y de esa manera, reforzar la calidad del sistema educativo. Las agencias acreditadoras estadounidenses son de tres tipos: organismos nacionales, a cargo de la acreditación institucional, las asociaciones regionales, y los organismos de acreditación especializadas de programas académicos específicos

Un ejemplo de estas agencias acreditadores es la Southern y Association of Colleges and Schools (SACS), la cual ha ampliado sus servicios de evaluación y de acreditación institucional a algunas instituciones mexicanas, principalmente de carácter privado como la Universidad de las Américas y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

El procedimiento para la acreditación ante las SACS se inicia con un proceso de autoestudio institucional, en el cual se valora el personal docente, la misión, la organización, los planes y programas, los servicios de apoyo a la docencia, los servicios estudiantiles, la administración, la investigación y los espacios físicos, entre otros aspectos. Toda esta información se vierte en un informe que se entrega a un comité evaluador para corroborar la veracidad de las informaciones y realizar una inspección. Este comité presenta posteriormente, a las SACS, un reporte de la evaluación externa, con recomendaciones preliminares acerca de los aspectos sobre los cuales la institución debe trabajar para obtener la acreditación.

En caso de que se hagan esas recomendaciones, la acreditación está condicionada a la visita posterior de un comité de la Comisión de Acreditación de las SACS, encargado de revisar las recomendaciones del reporte y las acciones emprendidas por la universidad para concretarlas de la decisión de esta comisión, depende la acreditación.

⁶⁶ ANUIES, "Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México", en *Revista de la educación superior*, vol. 22, núm. 4, octubre-diciembre, 1993, p. 50.

La acreditación nunca es definitiva, se otorga por un plazo de 10 años. Tanto de proceso de acreditación institucional como de la reafirmación de la misma, suele instrumentarse en un tiempo prolongado.

2.3 Acreditación y evaluación institucional en México

Puede considerarse que la acreditación y la evaluación institucional en el ámbito educativo tienen formalmente su origen en 1978, año en el que se crea la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en la cual, trabajan colegiadamente autoridades tanto gubernamentales, como de instituciones de educación superior universitarias y tecnológicas⁶⁷. Cabe mencionar que las escuelas normales no participan en esta comisión, por no ser consideradas en ese entonces instituciones de educación superior.

La función principal de la CONPES es impulsar el desarrollo armónico de la educación superior mediante la planeación integral. Para el cumplimiento de esta instaló, en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), manteniendo su mecánica de trabajo interinstitucional por parte de autoridades gubernamentales y universitarias. Sus propósitos fundamentales son el impulsar el proceso de evaluación nacional de la educación superior, formular las directrices y criterios generales para ello y proponer políticas y acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la educación superior. Todo ello bajo la tesis de que "en el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance respecto de los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas"⁶⁸.

En la asamblea general de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), celebrada en julio de 1990, los rectores acordaron el establecimiento del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación Superior (SNEES), cuyo sustento legal se encuentra en el programa de modernización educativa 1989-1994, el cual consideraba a la evaluación como la estrategia fundamental para alcanzar la modernización, definida ésta como calidad, eficiencia e innovación.

El SNEES tiene como propósito evaluar las instituciones de nivel superior para determinar sus niveles de rendimiento, productividad y eficiencia, para lo cual se determinó implementar de manera simultánea y paralela tres tipos de evaluaciones relacionadas entre sí, pero con propósitos específicos y diferentes para cada una de ellas:

- a.) La autoevaluación institucional, que tienen que realizar las propias escuelas y facultades, coordinada por la CONAEVA.
- b.) La evaluación institucional, como un proceso de evaluación externa que, "tiene que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica y para ser efectiva requiere de la existencia de grupos colegiados,

⁶⁷ CIEES. "La evaluación interinstitucional de la educación superior en México". *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, núm. 9, enero 1993, p.1

⁶⁸ CONAEVA. "Evaluación de la educación superior". *En serie de cuadernillos de Modernización Educativa* núm. 5, 1996. p.41

interinstitucionales, cuyos integrantes, son del mas alto nivel académico, que cuente con la legitimación de la propia comunidad académica nacional" bajo la coordinación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

- c.) La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, a cargo de un grupo mixto integrado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), LA Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y la propia ANUIES⁶⁹

En estos tres tipos de evaluación el propósito es mejorar la calidad del quehacer de las instituciones educativas.

En septiembre de 1990 se establecen, por medio de la CONAEVA, los lineamientos generales para llevar a cabo la evaluación interinstitucional y sus funciones:

- 1.) Adoptar como meta el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación de este nivel educativo, en congruencia con el programa para la Modernización Educativa.
- 2.) Proporcionar el establecimiento de mecanismos institucionales e interinstitucionales que faciliten la operación de la evaluación de la educación superior.
- 3.) Establecer canales efectivos de consulta con los sectores productivos y de servicio, así como con representaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas, con el objeto de ponderar el impacto social de la educación superior y afinar su posible reorientación, reforzando su papel anticipatorio.
- 4.) Generar una "Cultura de la evaluación" vinculada a loa procesos de planeación institucional, estatal y nacional.
- 5.) Promover la discusión amplia sobre la necesidad de reformar o innovar en las instituciones de nivel superior, para impulsar su desarrollo, así como, la aceptación de responsabilidades y compromisos en la puesta en marcha de las mismas, tanto por parte de las instituciones como de los gobiernos federales y estatales.
- 6.) Concebir las actividades de evaluación de educación superior como un proceso gradual y ascendente, bajo la perspectiva de aproximaciones sucesivas y revisión permanente de avances.
- 7.) Utilizar los resultados de la primera etapa evaluativa, como un referente que permita la evaluación del sistema y de cada institución, a largo tiempo y en la situación actual. Esta característica habrá de facilitar el tránsito gradual hacia un modelo alternativo de asignación de recursos público, basados en los esfuerzos y resultados de la evaluación, planeación, programación y presupuestación de las casa de estudio y en la aplicación de los estímulos al logro institucional.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 52-56

- 8.) Utilizar los resultados de la primera etapa del proceso para determinar metodologías e instrumentos más elaborados para evaluar la educación superior.
Con el fin de retroalimentar este proceso es conveniente realizar seminarios de especialistas en evaluación que, además apoyen la formación, capacitación y actualización de los encargados de estas tareas.
- 9.) Coordinar las tareas de la Comisión Nacional de Evaluación de la Escuela Superior con el resto de las comisiones de las CONPES, con el propósito de cubrir lagunas en materia de evaluación, y evitar duplicaciones innecesarias.
- 10.) Canalizar, con base en los resultados de la primera etapa de evaluación y las consecuentes tareas de programación y reordenamiento interno, apoyos concretos para el desarrollo de las instituciones.
- 11.) Buscar la articulación de los procesos de evaluación de la educación superior con procesos similares en los niveles previstos del sistema educativo nacional, tal y como está contemplado en el programa para la Modernización Educativa, ya que los logros y las deficiencias de las instituciones de educación superior no son atribuibles sólo a ellas, sino al conjunto del sistema educativo⁷⁰.

La CONAEVA coordinó la elaboración de una propuesta metodológica para promover la autoevaluación en las instituciones educativas públicas, en este trabajo participaron representantes de las instituciones de nivel superior, de la SEP y de la ANUIES. Se elaboraron tres versiones de la propuesta metodológica en los años 1990, 1991 y 1992.

La última versión fue desarrollada en 1992, contiene aspectos de evaluación cuantitativa e incorpora análisis cualitativos que permiten emitir juicios de valor, producto de la comparación entre los indicadores derivados de fuentes diversas, de información y referencias empleadas por la institución para la interpretación de dichos indicadores⁷¹.

La propuesta contempla 12 categorías inherentes al funcionamiento institucional, a saber:

- a.) Atención a la demanda estudiantil
- b.) Distribución de la matrícula
- c.) Eficiencia de la docencia
- d.) Programas de docencia
- e.) Personal académico
- f.) Investigación
- g.) Difusión de la cultura y extensión de los servicios
- h.) Apoyo académico
- i.) Apoyo administrativo
- j.) Financiamiento
- k.) Vinculación
- l.) Metaevaluación

⁷⁰ CONAEVA. "Evaluación de la educación superior", *et. al. op. cit.*, núm. 5, p. 32

⁷¹ CONAEVA. "Propuesta metodológica para el ejercicio de autoevaluación anual." p.p. 1-12.

Cada una de las categorías se valora con base en diversos indicadores, en la mayoría de carácter cuantitativo, y con el análisis de información relacionada con el indicador en cuestión. Asimismo, se recurre a una serie de *líneas de reflexión* que inducen a la emisión de juicios de valor a partir de sus políticas institucionales su cuerpo normativo, sus planes de desarrollo y sus parámetros. Estas líneas de reflexión son claras y precisas, lo que permite orientar el proceso de autoevaluación institucional, además son flexibles, de tal forma que permite que la institución proporcione toda la información que considere pertinente, sea esta cualitativa o cuantitativa.

La aplicación de esta propuesta metodológica permitió generar actitudes de mayor apertura hacia la evaluación de las funciones universitarias y abrieron perspectivas para aplicar elementos metodológicos innovadores en materia de autoevaluación institucional.

En abril de 1991, se formaron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como resultado de un acuerdo de colaboración entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal. Los CIEES son nuevos cuerpos colegiados, integrados por distinguidos académicos de instituciones de educación superior y el gobierno federal. Estos se integran Los CIEES son nueve cuerpos colegiados integrados por distinguidos académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.

Sus principales objetivos son:

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten el aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.

Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Para lograr sus objetivos y contribuir al desarrollo de una cultura de evaluación interinstitucional de la comunidad académica del país los CIEES llevan a cabo las siguientes acciones:

- a.) Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.
- b.) Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de las asesorías y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.
- c.) Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional

de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.

- d.) Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer pública la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, manteniendo información y actualizada a la comunidad académica.

Los CIEES han llevado a cabo sus acciones dedicando mayores esfuerzos a la evaluación diagnóstica, lo que les ha permitido entregar una serie de recomendaciones específicas para el mantenimiento de los programas e instituciones de educación superior, y para ello han formulado un metodología de evaluación específica y un procedimiento de trabajo consecuente de ella. La metodología radica en la comparación de la realidad del programa evaluado con dos referentes.

- El modelo propio de la institución que promueve el programa y,
- El marco de referencia del comité que hace la evaluación.

El procedimiento consiste en una investigación integral que comprende una visita del programa evaluado.

Entre los instrumentos elaborados destacan los marcos de referencia, éstos son documentos que cada comité elabora para explicar el contexto, conceptos, criterios, indicadores y parámetros en los cuales basa su trabajo de evaluación. En el marco de referencia se expresan las características esenciales deseables en los programas académicos de cada área y subárea, y, por tanto, no solo sirven de sustento de la evaluación externa que realizan los CIEES, sino que también pueden ser utilizados por las propias instituciones como un instructivo valioso para sus trabajos de autoevaluaciones y de formulación de políticas y de acciones de mejoramiento de los programas educativos⁷².

Desafortunadamente para nosotros, los CIEES han trabajado en muy pocas escuelas y facultades de educación física y deporte, por lo que la información con la que cuentan no es muy significativa, tomando como base que existen actualmente 96 escuelas, facultades y normales en el campo de la educación física, el deporte y la recreación.

Sólo tenemos conocimiento de cuatro escuelas que han participado en este proceso de evaluación, a saber: la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua; la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el Departamento de Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad de Guadalajara y la Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Veracruzana. Esto significa que ni el 5% de las escuelas y facultades de educación física y deporte han participado en las evaluaciones realizadas por los CIEES.

En el tema de la evaluación individual, a principios de 1994, se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), organismo no gubernamental y autofinanciable, responsable de la evaluación de los estudiantes, tanto de ingreso como de egreso de la educación media superior y superior.

⁷² CIEES, ¿Qué son los CIEES?, México, tríptico, 1994, p. 4

El CENEVAL tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las funciones que en esa materia realizan las propias autoridades e instituciones educativas. Para cumplir esta finalidad general las acciones del Centro se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a.) Diseñar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, y otros procedimientos de evaluación educativa, con el fin de evaluar los resultados logrados por los estudiantes que, por ejemplo, aspiren a ingresar a la educación media superior y a quienes aspiran a estudios de posgrado.
- b.) Desarrollar y perfeccionar sistemas, instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación cada vez más adaptados a las circunstancias del país.
- c.) Proponer y poner en práctica perfiles e indicadores de desempeño académico que orienten las tareas de evaluación.
- d.) Publicar guías de estudio y materiales relacionados con los exámenes y los instrumentos de evaluación.
- e.) Desarrollar e impulsar estudios de investigación sobre las evaluaciones realizadas y sus resultados.
- f.) Promover la formación de especialistas, técnicos e investigadores en evaluación.
- g.) Proporcionar asesorías y apoyo en materia de evaluación educativa.
- h.) Informar a los propios estudiantes acerca de sus logros educativos.
- i.) Informar a las instituciones y al sistema educativo acerca de los resultados alcanzados por los estudiantes y contribuir así a la evaluación de la calidad de la educación media superior y superior, propiciando acciones eficaces para mejorarla.
- j.) Realizar la medición, evaluación, análisis y difusión de los resultados de la educación media superior, siempre con carácter estadístico.

El Centro otorga también el premio CENEVAL y el Certificado de Calidad Profesional a los sustentantes que satisfacen los estándares correspondientes. Los exámenes se formulan con base en los perfiles de referencia y tablas de especificaciones, acordados por los consejos técnicos académicos, colegios de profesionistas, usuarios de servicios, etcétera.

Los exámenes que aplica el CENEVAL buscan la homogeneización de conocimientos mínimos que deben poseer los egresados de secundaria, bachillerato y licenciatura, lo que permitirá hacer más fácil su movilidad y reconocimiento nacional de estudios.

En el caso particular de las escuelas y facultades de educación física y deporte, menos del 20% aplican los exámenes de ingreso a la licenciatura diseñados por el CENEVAL y respecto de los exámenes para evaluar y certificar externamente a los egresados de una licenciatura en educación física y deporte el CENEVAL no cuenta aún con ellos.

Esta situación nos priva de contar con elementos confiables y valiosos para valorar la calidad académica de los licenciados en educación física y deporte.

Otro tipo de evaluación tiene su origen en 1995, con la creación del Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER) que fue instalado con base en el acuerdo intersecretarial (Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Educación Pública) publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de agosto de 1995.

El CONOCER, es la instancia responsable de operar tanto el sistema de Normalización como el Sistema de Certificación, ambos de manera conjunta con otras instituciones, con los empleadores y trabajadores de distintas ramas de la actividad económica nacional.

El Sistema de Normalización de Competencia Laboral tiene como propósito fundamental: Promover la construcción de Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL). Estas normas son los instrumentos que definen la competencia laboral, en términos del conjunto de, conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para el desempeño de una función productiva a partir de las expectativas de calidad esperadas por el sector productivo.

El Sistema de Certificación de Competencia Laboral tiene como objetivos:

1. Establecer los mecanismos de acreditación de organismos de tercera parte para realizar la certificación de competencia laboral y por medio de éstos ofrecer servicios de aseguramiento de la calidad y de certificación de competencia laboral.
2. Acreditar a las empresas e instituciones educativas interesadas en la certificación de sus trabajadores y capacitandos como Centros de Evaluación y a las personas físicas como evaluadores independientes.
3. Definir los procedimientos de evaluación mediante los cuales se determine si un individuo posee la competencia definida en la NTCL, dichos procedimientos serán desarrollados por las instancias de evaluación y
4. Establecer los principios que normen la expedición de la documentación que certifique el dominio de la competencia

En el caso particular de la educación física y el deporte, se tiene conocimiento que únicamente se ha trabajado, desde 1996, en un programa de certificación para entrenadores deportivos en la modalidad de educación basada en competencias laborales, en un nivel técnico de capacitación, esto es, no se tiene nada con respecto al nivel de licenciatura en éste ámbito.

En 1997 es instituido, con el auspicio de la ANUIES, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., (COPAES); éste es un organismo no gubernamental cuyo propósito es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones de educación superior, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestran la idoneidad, la calidad y la confiabilidad para realizar procesos de acreditación de instituciones de educación superior, toda vez que no existía un registro de estas organizaciones, ni metodologías homogéneas para la acreditación:

La COPAES es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y privadas, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.

El reconocimiento que el COPAES otorga permite la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento, con el objeto de evitar posibles conflictos de intereses y de informar a la sociedad sobre la

calidad de un programa de estudios de nivel superior, particularmente a los alumnos padres de familia y a los empleadores.⁷³

La metodología establecida por la COPAES, y que debe ser aplicada en cualquier proceso de acreditación por los organismos acreditadores, debe considerar al menos las siguientes categorías:

- a.) Personal académico
- b.) Currículo
- c.) Métodos e instrumentos para la evaluar el aprendizaje
- d.) Servicios institucionales para el aprendizaje
- e.) Alumnos
- f.) Infraestructura y equipamiento
- g.) Investigación
- h.) Vinculación
- i.) Normatividad institucional que regule la operación del programa
- j.) Conducción del programa
- k.) Proceso de planeación y evaluación
- l.) Gestión administrativa y financiera

El proceso de acreditación propuesto por la COPAES contempla dos etapas, que se realizan una vez que la institución educativa haya cumplido con los requisitos que garanticen el buen desarrollo del proceso de acreditación, la primera etapa consiste en una autoevaluación institucional, y la segunda etapa es la evaluación realizada por el organismo acreditador⁷⁴

No se tiene conocimiento de la existencia en México de algún organismo que se aboque a la acreditación en diversas áreas de la educación física y el deporte.

⁷³ COPAES, *Principios del COPAES*, p.5

⁷⁴ *Ibid.*, p.6

2.4 Calidad y evaluación

En estos tiempos de asegurar la calidad educativa a través de procesos de evaluación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente y de una forma mas precisa los aciertos y desviaciones de su proyecto académico. Debemos de considerar la importancia de estos procesos de evaluación y de acreditación de programas académicos, en los que dentro de un proceso de cambio y transformación son determinantes e incidentes de manera directa, para determinar la calidad del sistema de educación superior. Bajo esta perspectiva se desarrolla esta propuesta cuyo fin último es elevar la calidad de las instituciones y por ende de los egresados dentro de este campo de estudio.

Hemos insistido en que los esfuerzos no son suficientes, ya que los resultados arrojados son poco articulados y con muy poco arraigo en las comunidades académicas, lo que nos arroja como consecuencia poca vinculación entre evaluación, acreditación y certificación y a la vez estos con la calidad ya que no existe un acuerdo nacional entre los actores participantes.

Algunas profesiones, sobre todo las tradicionales reaccionan ante un deterioro generalizado de la enseñanza universitaria producto o consecuencia de una rápida masificación, los bajos niveles de escolaridad de los alumnos que ingresan, la poca valoración de las prácticas profesionales y la inflación de los certificados, todo esto y con los comentarios de Brunner en cuanto a calidad en la educación, en donde ya no se proporciona a los jóvenes las mismas garantías de empleo y prestigio, junto con la intensa competencia en la oferta educativa incluyendo diplomados para adquirir una mayor preparación y actualización; y en donde la comunidad académica y científica también reclama la escasez de posiciones ligadas a la investigación, por la falta de condiciones y estímulos y condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo.

Hablando de un sistema utópicamente integrado, otro sector participante son los maestros principalmente los de tercer nivel. Por ejemplo en esta profesión que trabajan a tiempo parcial en instituciones de bajo nivel académico y gozan de un estatus inferior, en su situación existe inestabilidad laboral, baja remuneración, escaso apoyo y deterioradas condiciones para su desarrollo y actividad laboral .

En cuanto al sector laboral, los empresarios manifiestan un descontento con la formación de los profesionales y técnicos que deben contratar y los usuarios reclaman por la calidad y el costo de servicios profesionales, sin dejar a un lado la permanente crítica de los medios de comunicación a la gestión e ineficiencia de las universidades públicas⁷⁵

A juicio de Brunner estos problemas de equidad, eficiencia y principalmente calidad se originan por la falta de relación entre los sistemas de educación superior y los estados nacionales, características basadas principalmente en:

- El Estado financia la educación superior de una forma paternal y benevolente. Esto nos lleva a que estas instituciones sin participar en ninguna evaluación reciben apoyos sin esforzarse para innovar, mejorar y actualizar sus programas académicos y a pesar de ser un proceso individual se reciente considerablemente en todo el sistema.

⁷⁵ Brunner, José Joaquín. "Integración económica y globalización, *Perfiles Educativos*", p. 10

- Las nuevas instituciones públicas o privadas no necesitan satisfacer exigencias de acreditación, quedándose al margen de cualquier control de calidad. Considerando la temática de este trabajo, es de suma importancia tomar en cuenta con qué estándares de calidad se está midiendo a las nuevas profesiones y cómo están respondiendo esos estándares para ser acreditadas.⁷⁶

Pensando a futuro en restablecer de alguna forma este sistema educativo convertido en toda una maraña, se debe considerar, entre otras cosas sin que esto pareciera una solución a esta problemática, retomando la relación del Estado con las instituciones de educación superior basándose en la evaluación de resultados, tanto para su financiamiento que actualmente opera de forma automática, como para los apoyos en su desarrollo, basándose éstos en objetivos y metas definidas. Los procedimientos de evaluación deberán asegurar a la sociedad que las instituciones van a cumplir con ciertos estándares mínimos de calidad, que logran los objetivos y metas convenidas, que emplean eficientemente sus recursos.

Estos resultados servirían a las mismas instituciones para mejorar sus procesos, teniendo más clara la asignación de recursos, estímulos o sanciones y obteniendo en conjunto una política educativa más fortalecida encaminada a mejorar todo el sistema evitando individualidades.

En lo referente a estándares de calidad, normalización de competencias y certificación Axel Didriksson menciona en uno de sus trabajos que están entendidos como instrumentos de evaluación y certificación del ejercicio profesional, por lo tanto están relacionados con el mercado de trabajo y en el requerimiento de nuevas capacidades y conocimientos de la fuerza de trabajo, principalmente la técnica y la profesional. Esta tendencia se acentúa en países capitalistas ya que en el mercado laboral se deben aplicar premisas como confianza en la empresa, responsabilidad del trabajador, y competitividad y adaptabilidad a las exigencias del mercado.⁷⁷

Esto nos lleva a considerar que se garanticen un conjunto de equivalencias en cantidad y calidad para que el perfil del egresado de técnico y profesional permita una operación laboral más acorde a los procesos internacionales, sin dejar de responder a las demandas nacionales. La tendencia sería aplicar estándares de calidad internacionales que acerquen las políticas educativas hacia la modernidad.

No debemos olvidar qué sucede con la participación de otros actores que intervienen en el proceso, igual de importantes los académicos que con esta movilidad en la formación de recursos humanos altamente calificados aumentaría aún más un problema que no es nuevo: el deficiente nivel de su preparación.

Sin embargo, el mismo Didriksson establece que en ese afán de reproducir los procesos de normalización y estandarización, se lleve a cabo una adaptación mecánica a las reglas y criterios establecidos en otros países, lo que representa gran riesgo, ya que lejos de integrar, será lo contrario y no responderá a las necesidades actuales de desarrollo nacional adecuados a la cualificación profesional internacional.

⁷⁶ *Ibidem* p. 10-13

⁷⁷ Didriksson, Takayanagui Axel. "Educación Superior, mercado de trabajo e integración económica del Mercosur". *Perfiles Educativos* 16-17 p. 63-67

Con todo esto podemos mencionar que el aplicar estándares de calidad internacionales puede incidir sustancialmente en la calidad de las instituciones en todos sus componentes, en su planta académica, sus programas, su producción científica y sus servicios. Esto conduciría a poder plantear un sistema educativo de mayor credibilidad para garantizar una alta calidad, siempre y cuando se establezcan cuidadosamente estrategias adecuadas, sobre todo en los procesos de adaptación.

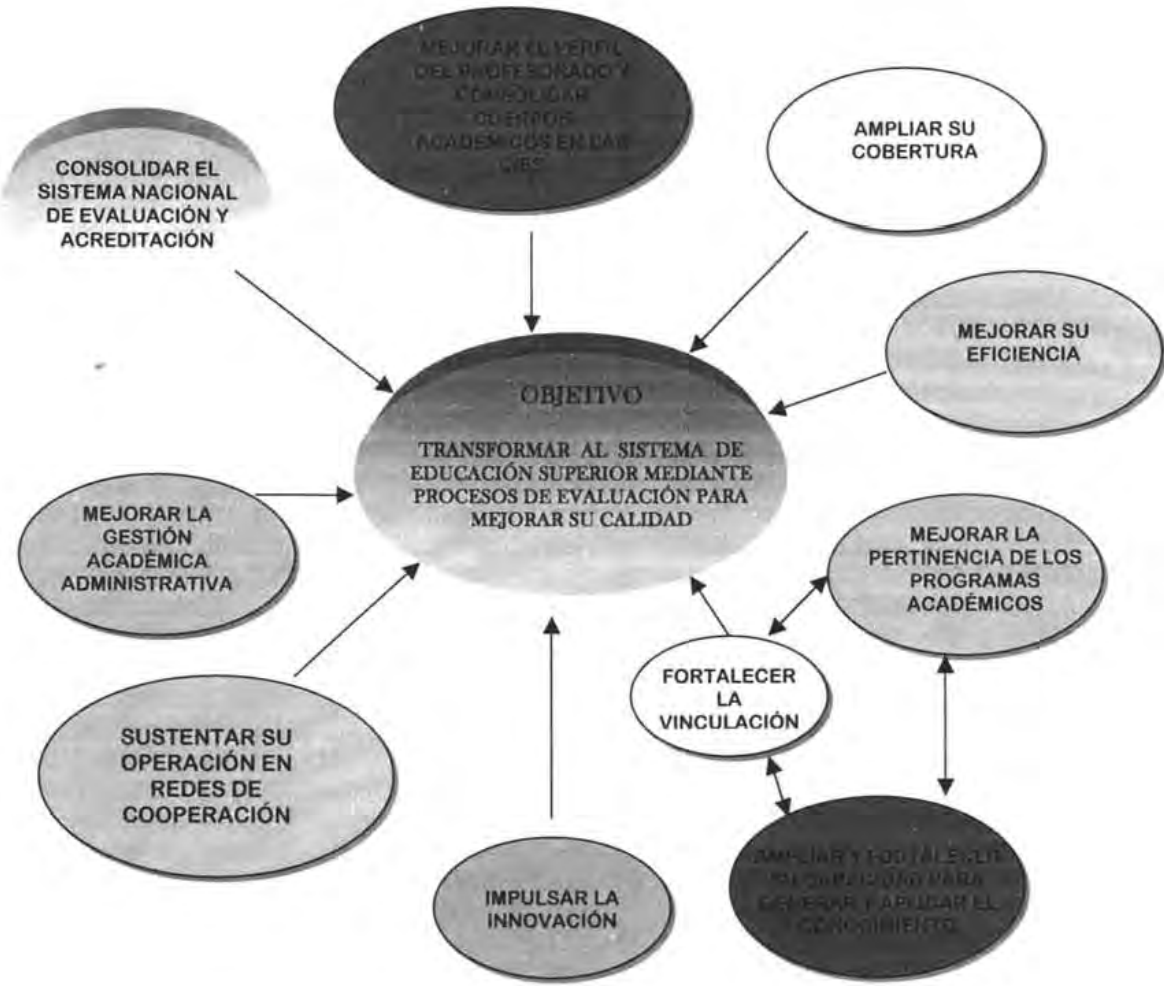
El pensar en replantear el papel de la educación superior nos lleva a considerar según Elia Marúm, que esto va más allá de la definición de habilidades, destrezas, conocimientos y valores que deben poseer los egresados en este nuevo contexto. Así como el conocimiento y manejo de los niveles, estándares o indicadores de calidad necesarios para la prestación de servicios profesionales con movilidad y competitividad internacional; el reconocimiento de créditos de estudios y estándares que cumplen las instituciones de educación superior acreditadas, para tener así organizaciones académicas más competitivas, mejor organizadas y más confiables, lo que permitiría a nuestros profesionales incursionar con éxito en los mercados laborales extranjeros y retener los nacionales.⁷⁸

En el resultado de los análisis que plantea la ANUIES y haciendo un poco de historia de las instituciones de educación superior, vemos cómo han cumplido con sus funciones sustantivas, enfrentando como ahora problemas en aquel momento actuales, con una serie de limitaciones, con patrones educativos tal vez obsoletos para su época, que lentamente se adaptaban a los cambios, como hoy se presentan de forma acelerada al igual que el entorno social que prevalecía en ese momento. Lo que resalta es cómo las tendencias conservadoras y las innovadoras pueden contraponerse y hacer todavía más desolador el panorama. Pero aún con estas transformaciones, la calidad ha sido y seguirá siendo una meta a seguir constituyéndose su pilar en una cultura de la evaluación, que deberá prevalecer en todos los momentos del quehacer de las instituciones.

Se pretende incorporar la gestión en las instituciones, desarrollando metodologías orientadas a la planeación, programación y evaluación, en donde se llegue a un análisis de los datos que arroje en función de las condiciones internas o externas, favorables y desfavorables en que se encuentra dicha institución lo que permitiría elaborar planes de acción a corto y mediano plazos, redituando en un mejoramiento en todos sus procesos de formación, para la comparación interinstitucional y al mismo tiempo la garantía pública de calidad. Esto debe ser resultado de un esfuerzo integral a favor de la calidad.

⁷⁸ Marúm, Espinoza Elia. *Perfiles educativos 16-17*. "Las implicaciones del TLC en la educación superior mexicana", p. 111-115.

ACCIONES PARA TRANSFORMAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)



Actualmente, podríamos decir que en un campo de estudio como lo es la actividad física y deportiva, en la formación de sus recursos humanos hay transformaciones y cambios en sus perfiles ocupacionales, en dónde se desarrollan nuevas capacidades laborales que permitan un trabajo en equipo, analizar y resolver problemas. Ser polivalentes desempeñando varias funciones, capacidad de comunicación, de ahí que es difícil atender con pertinencia y calidad las necesidades de formación. Los programas actuales vigentes no poseen la flexibilidad deseada, son tradicionales es decir se diseñan con una entrada y una sola salida, de tal forma que el joven que desea actualizar sus conocimientos será solo con base en este tipo de programas y aquí viene el desfase con la empresa ya que la necesidad ya se transformó, limitando la movilidad del profesional en el mercado laboral.

En cuanto a la calidad se refiere no debemos de considerar que es un invento actual. Calidad es un término renacentista según nos hace ver Miguel López Mojarro, "en la medida de que renacer es privilegio de los valiosos; en el mundo de lo educativo no debe generar confusión ya que de alguna manera siempre ha sido el referente de la actividad profesional de docentes en el aula, porque no hacer que renazca el estado de habitual presencia inactiva a que es condenado todo estado permanente"⁷⁹.

Aunado al territorio de la calidad tiene un cómplice valioso la evaluación, digamos que es su par tanto conceptual como procedimental. Ambos comparten procesos, inquietudes y decisiones pero a la vez son diferentes en su identidad y sus funciones, consideremos que son inseparables colaboradores

- Calidad es búsqueda, aspiración, objetivo, referente...
- Evaluación es conocimientos, datos, certeza, fiabilidad...

No hay que olvidar que la evaluación está antes que los intentos de calidad, durante y después; que los condiciona de tal forma que podemos decir; todo intento en el ámbito de calidad depende muy directamente de los procesos de evaluación que la acompañan. Es la evaluación camino y soporte de la calidad.

La propuesta de realizar una metodología de estándares de calidad es un esquema de amplias perspectivas de los factores y complejidades de las instituciones educativas de educación física y deporte, en donde la calidad es una intención amplia y global, un deseo de mejora que incorpore los aspectos esenciales de la institución y nos conduzca a una mejora armonizada y general.

Para Mojarro, la evaluación se apoya en tres aspectos: evaluación, planificación e innovación.

- Evaluación, en tanto un conocimiento previo, simultáneo y posterior. Soporte de una acción fiable y en la dirección adecuada.
- Planificación, como recurso que sistematice las acciones encomendadas a la mejora. Requisito indispensable del trabajo bien hecho.
- Innovación, en la medida en la que se incorpore valores nuevos o se mejoran los existentes, en dirección de la mejora pretendida.

La evaluación, componente esencial de la calidad que se lleva a cabo en instituciones educativas, es tan compleja que se hace necesaria una planificación que sistematice y evite la improvisación de los actores y componentes del proceso.

⁷⁹ Miguel López Mojarro "A la calidad por la evaluación", p.12

Coherencia. El modelo metodológico que propongo no es rígido, ni cerrado, ni estricto. Establece una estructura que contempla los diversos fines de la evaluación, se convierte en punto de partida para aplicaciones propias de cualquier institución, tomando en cuenta que este proyecto como una estructura fundamentada que permite ser adecuada a las distintas situaciones que se plantean.

Si estableciera este trabajo por fases la propuesta quedaría de la siguiente manera:

- 1º Descripción del campo de estudio (¿qué es?)
- 2º Descripción de medios y fines (¿cómo lo hago?)
- 3º Contextualización (¿cómo estoy? ¿hacia dónde voy?)
- 4º Desarrollo del esquema propuesto

La evaluación para el planteamiento que se lleva a cabo se basa en dos apoyos que son básicos:

Por un lado el conocimiento, como recurso esencial para los planes de mejora y por el otro que este conocimiento es el resultado del análisis de la realidad, que va más allá de una subjetiva y personal percepción.

En este proceso tan complejo de evaluación de las instituciones, lo que se pretende medir son sus logros y fracasos. Es el final de un proceso en el que suceden cosas que conducen a resultados observados. Es por eso que la propuesta que desarrollo es una tarea compleja y difícil. Necesita tiempo, cuestiona muchas veces las prácticas habituales, por lo que al basarse en la evaluación como búsqueda de un conocimiento de la realidad, se inclinará por un análisis sistemático de esa realidad, en donde se incluyen los hechos, y los factores que lo han condicionado

Todo lo anterior para arrojar datos mediante la evaluación, que nos permitan desarrollar un plan de mejora. Así las instituciones se conocerán por su estructura, funcionamiento: y logros, como el objetivo por el que opera sus profesionales; pero no solo se debe enfocar a los resultados, es necesario preocuparnos en lo que pasa en todo su desarrollo (en el proceso).

Ahora bien, evaluar es conocer para mejorar, por lo que es necesario definir qué se quiere evaluar. Eso se hace mediante la descripción de indicadores, en donde se consideran todos los elementos que están presentes en la vida institucional, profundizando aquellos que se consideran relevantes, o que creemos necesitan de una mejora.

Se hace necesaria también de la definición clara del objetivo que se persigue, en este caso el desarrollo de esta metodología se debe orientar al proceso de evaluación institucional, para una mayor eficiencia y eficacia en su administración, que permitirá elevar la calidad de sus egresados y docentes, pues todo el proceso se verá afectado o bien se pueden formar desviaciones que no nos aportan nada, es decir observar aspectos que no nos afectan o son intrascendentes.

Después de tener en claro lo que perseguimos con la evaluación, es necesario obtener datos y sistematizarlo (indicadores, instrumentos, etc.), que nos lleve a una conclusión que es la finalidad de toda la tarea de evaluación. Así tendremos una riqueza de ideas de mejora.

En el análisis de calidad toda esa sistematización de evaluación anteriormente descrita, alcanza un carácter de exigencia. Es decir la tarea de medir instituciones no es tan complicada si se tiene claro lo que se va a medir, los elementos que conforman el proceso que se va a medir, el quién y el cómo de realizar la medición. Así como, la definición de responsables en el proceso.

En cuanto a la relación evaluación → calidad → acreditación después del análisis de datos obtenidos a consecuencia de la evaluación realizada se optará por una acreditación primero de los programas académicos (profesiones) ó bien la acreditación a nivel institucional, actualmente la acreditación se lleva a cabo a través de mínimos exigidos. Así la acreditación garantiza a la sociedad el cumplimiento de requisitos básicos y en algunos casos más que mínimos.

Después de un análisis logrado de la conceptualización de la docencia universitaria, es importante recalcar que implica mucho más que el proceso enseñanza aprendizaje, en el aula, ya que involucra a un conjunto complejo de acciones, como son políticas docentes, concepciones curriculares, perfiles profesionales, selección de estudiantes, evaluación y supervisión del proceso de aprendizaje en su conjunto, perfeccionamiento y actualización de los profesores y muchos otros de no menor importancia. Anexo a esto está que cada institución tiene su propio proyecto educativo, que depende de manera importante de su modelo institucional, su misión, su tradición y otros factores propios de su orientación y desarrollo.

Esto nos permite deducir que no es posible definir la calidad de la docencia superior como un concepto único, absoluto y general, aplicable a todas las instituciones universitarias de un país o de la región, por lo que deducimos que la calidad de la docencia no es un término absoluto sino que es relativo, de referencia de carácter comparativo; por lo que algo puede ser de mayor o menor calidad, dentro de un conjunto de elementos homologables, para ello se hace en comparación a un patrón de referencia previamente establecido; por lo que en este trabajo se busca establecer ese parámetro, en el sentido de tener esos elementos que son comunes tratar de homologarlos, no de tener instituciones homólogas o iguales entre sí, eso sería absurdo, los procedimientos de evaluación tanto interna como externa ya descritos anteriormente tienen como propósito adentrar a las instituciones en una dinámica de cambio, por lo que parto de un proceso de autoevaluación al cual lo llamo autoestudio, por lo que quisiera retomar a Hernán Ayarsa⁸⁰, quien considera a la autoevaluación como un proceso de revisión continua, sistemática y organizada que hace la propia institución de sí misma o de alguno de sus componentes de manera integral y participativa, recopilando un sistema eficiente y eficaz de información, basado en hechos y opiniones de los integrantes de la organización en relación con los resultados de la planificación, la asignación de recursos, y en particular del mejoramiento de su calidad; pero para que esto sea de utilidad es necesario que la identificación de problemas y de orientación de la gestión de cambio debe ser metódica, completa y verificable por externos.

El proceso de autoevaluación tiene por objetivo el estudio del desempeño de alguna institución o de alguna de sus unidades (facultades, departamentos, programas, etc.) organizado y conducido por ella misma en la perspectiva de su proyecto educativo, de acuerdo con el instrumento y su conjunto de estándares de desempeño.

Este estudio integrado por elementos descriptivos, analíticos y reflexivos, supone un compromiso con el cambio y con el mejoramiento de calidad institucional.

Debemos de considerar que la autoevaluación constituye la base fundamental de la acreditación institucional y de la acreditación por programas, además de ser estos mecanismos utilizados por la mayor parte de los países desarrollados.

⁸⁰ Hernán Ayarsa E., "Evaluación de la educación superior como estrategia para el cambio". p.85.

Todos estos procesos de evaluación utilizados deberán ser contextualizados a nivel internacional, al igual que las nuevas tendencias de educación superior con los procesos de globalización.

Puedo concluir este capítulo diciendo, que la fundamentación de la propuesta de estándares de calidad se basa principalmente en todos los principios que menciono en el capítulo, por lo que considero es una necesidad latente que debe de satisfacerse a la brevedad.

III. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

- 3.1 LA NUEVA VISIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**
- 3.2 DESCRIPCIÓN DE UN ESCENARIO DESEADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**
- 3.3 GESTIÓN Y CALIDAD FUTURO DE LA EDUCACIÓN**
- 3.4 LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA**

3. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

3.1 La nueva visión de las instituciones de educación superior en México

Los retos que se plantea el Sistema Educativo Superior (SES), formado por una serie de IES (Instituciones de Educación Superior) de las 32 entidades federativas, tendrá sin duda bases cualitativas y cuantitativas, que permitan vislumbrar un porvenir más humano e integral, por lo que quisiera retomar la presentación de escenarios propuestos por la ANUIES, cuyas aportaciones nos bastarán para hacer frente a los desafíos de esta nueva época, en la que no basta el conocimiento de su entorno, mas sin embargo hace falta una visión del futuro a través de premisas y esquemas que nos conducirán a la definición de un escenario deseable para la educación superior esto no nos garantiza una mayor calidad, pero en cambio nos permite ser mas competitivos en este plano.

Estamos de acuerdo que los retos que deberá enfrentar México en las primeras décadas del siglo veintiuno son de tales dimensiones que el SES no podrá estar a la altura de ellos si se limita a crecer de forma desmedida, sin una transformación profunda.

Se deberá tener creatividad para buscar nuevas formas de desarrollar sus funciones y tendrá que hacerlo de tal manera que alcance niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente.

Consideraciones ⁸¹: "El crecimiento del SES en las primeras décadas del siglo XXI deberá ser también de una magnitud considerable, difícilmente se logrará con una elevación de la calidad, además de no tener variantes en sus formas de trabajar, por ello *La calidad y la Innovación*, deberán ser puntos de referencia fundamentales en cualquier programa de desarrollo, y en todas las acciones que se lleven a cabo".

La calidad, la concebimos como un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero mas sin embargo es un punto de referencia permanente.

La capacidad de innovación, constituirá importantes cambios en la forma en que se concebirán los aprendizajes, de igual forma en la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas y en la definición de los roles de actores de la educación superior; los académicos y profesionales; y los alumnos mas activos y responsables de su proceso formativo.

La característica principal de las instituciones de educación superior es que generan, conservan y transmiten el conocimiento, por lo que la organización, los mecanismos de toma de decisión y los criterios de operación deben guardar congruencia con esa *naturaleza*. No hay que olvidar que en algunos casos se ha propiciado que las Instituciones asuman papeles no compatibles con su naturaleza académica pero el verdadero valor académico se expresa con los principios universitarios como el pluralismo y la libertad de cátedra, concebidos como tales. Así pues las decisiones sobre las

⁸¹ ANUIES. *La Educación Superior en el siglo XXI*. p 157.

funciones sustantivas de las IES se tomarán con un mayor rigor y con base en criterios académicos.

La docencia la investigación y la difusión, deberán planearse y llevarse a cabo, buscando atender la problemática del entorno. Las IES, se deben de preocupar por *detectar las necesidades del entorno*, para definir las con profundidad y en el marco de una visión creativa cubrir sus necesidades apegados a su realidad.

En esa búsqueda constante de niveles educativos cada vez mejores, se debe tener en cuenta *la desigualdad* muchas veces aguda de las condiciones que las distinguen; por lo que se deberán buscar formas de apoyar a instituciones especialmente necesitadas, las cuales realizan esfuerzos para nivelarse con sus pares y alcanzar mayores niveles de calidad.

Una necesidad social en estos momentos es conseguir mayores y mejores niveles de escolaridad, por lo que en atención a la demanda la cobertura deberá aumentar, respetando el principio de igualdad de oportunidades.

En ésta dinámica las instituciones deberán comprometerse con los valores de la sociedad, conceptos como la paz, democracia, justicia, igualdad, sustentadas en *el humanismo*, así su función se orientará a la formación integral de ciudadanos, responsables y participativos; quisiera acentuar la capacidad de desarrollo de las actividades físicas ya que su objeto de estudio el ser humano es insustituible por lo que el uso de herramientas aunado a la alta tecnología nos proporcionará elementos para una mejor calidad de vida y el desarrollo de una formación integral.

Los integrantes de las instituciones deberán tener conciencia de la complejidad de los problemas que enfrenta el país, por lo que *el compromiso* con la calidad, la equidad y los valores, llevan a la conclusión de que el quehacer deberá tener como orientación contribuir a que México sea una sociedad mas acorde con estos valores.

En general el funcionamiento de las instituciones deberá ser un ejemplo para la sociedad, en que se sitúen con estructuras flexibles y sistemas eficientes, de planeación, operación y calidad. Para esto se deberán considerar mecanismos rigurosos de evaluación interna y externa.

Las relaciones laborales e interpersonales que se den en su interior harán de ellas comunidades en las que prevalezcan esos valores académicos que a mi juicio se han perdido y los compromisos con el cumplimiento de los propósitos institucionales, respetando la individualidad y promoviendo así un clima de trabajo adecuado.

3.2 Descripción de un escenario deseado de la educación superior en México

“Gracias a un compromiso efectivo del gobierno federal, y de los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los poderes legislativos y de la sociedad en su conjunto, las instituciones de educación superior en México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma investigadores y profesionales de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia y equidad y cantidad, equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad”⁸².

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CAMBIO

La ANUIES plantea algunas estrategias que permitan un desarrollo de la educación superior en México acorde a sus necesidades pero que al mismo tiempo responda a los planteamientos internacionales, esto no significa que sean las únicas estrategias, mas sin embargo a mi forma de ver si se ha hecho un análisis profundo de los resultados obtenidos y pareciera que el futuro no es promisorio; quizá algunas estrategias se plantean solo con el afán de entrar a esta dinámica, mas sin embargo existe la posibilidad de mejorar pensando en articular a todos los participantes en su desarrollo. En este sentido consideremos aquellas estrategias en las que además de ser necesarias se aplican directamente al campo de la Cultura física

Nota: Las acciones resaltadas con cursivas son de suma importancia para favorecer un proyecto de esta naturaleza, además de ser parte del desarrollo en este campo de estudio, evidentemente no resta valor a las demás

1. No solo se pensarán en transformaciones sino en cambios de raíz en todo el sistema educativo en donde las IES interactúan entre sí y con organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, favoreciendo el intercambio para lo cual se deberá contar con elementos más dinámicos que les permita en trar en esa competitividad
2. *Los programas que se plantean serán de gran movilidad y calidad, con reconocimiento internacional, esta movilidad se extiende a la planta docente y a estudiantes que permitan una mejora no sólo institucional sino en todo el sistema educativo, considerando aplicar evaluaciones externas permanentes o bien definir estándares de calidad como en el caso de las profesiones de primer nivel; por lo que mi propuesta deberá de considerarlo en todos sus elementos participantes*
3. *Una característica de esta profesión es que es multi e interdisciplinaria lo cual le permite desarrollar perfiles mucho mas acordes a esta nueva dinámica internacional, además de la riqueza en abordar tanto el área científica como la humanística.*
4. La educación superior se sustenta en marcos jurídicos que le permitan operar con intensa actividad gracias a las interacciones de las IES
5. *La matrícula de las IES públicas sigue siendo mayoritaria, cubriendo todos los campos del conocimiento, en este sentido es necesario revisar aquellas áreas que se exceden en el número de sus profesionales y retomar aquellas en las que existe*

⁸² *Ibid.* p 142-147.

una mayor demanda del mercado laboral y que aún no cubre sus necesidades como es el caso de la actividad física y deportiva

6. Gracias a los esfuerzos sistemáticos de reordenamiento de la oferta y orientación vocacional, dados por su pertinencia, se logra la distribución de la matrícula en cuanto a niveles y áreas de conocimiento, respondiendo a los diferentes sectores económicos y sociales
7. Las IES, establecen máximos y mínimos en su matrícula de acuerdo a su infraestructura, personal académico y personal de apoyo permitiendo un desarrollo mas acorde a su realidad, el excederse representa un riesgo que seguramente no seguirán las instituciones si hablamos de prestigio
8. En las instituciones mayores, existirá una tendencia a la descentralización y desconcentración, haciéndolos mas eficientes en su funcionamiento
9. El sistema de educación superior proporciona un amplio espectro de opciones no escolarizadas con programas de educación a distancia; existirá un vigoroso sistema de universidad virtual
10. *Se proporciona una oferta de educación continua amplia y variada, para la actualización y formación profesional y cubrir la atención de otros grupos de personas, este considero es un punto clave los cambios se presentan discontinuamente y de forma acelerada lo que no permite crear programas vigentes de forma acelerada sobre todo en lo referente a formación.*

La educación del futuro apunta a la educación continua con programas vigentes, dinámicos y flexibles respondiendo a necesidades casi de forma inmediata, sin descuidar por supuesto su calidad aunque la oferta es cada día mayor con el uso de la alta tecnología en su quehacer, aunque no hay que olvidar que las áreas como la cultura física necesitan del contacto con el ser humano sobre todo en sus procesos prácticos

11. *Cada entidad deberá de formar sistemas estatales que atiendan las demandas adecuadamente y se apoyen reciprocamente para hacerlo con calidad. Uno de los problemas que se presentan no solo en esta área, es el desfase y la poca integración de las instituciones para formar un sistema único fácilmente adaptable a responder a necesidades comunes y específicas, se mueven en su propio espacio y eso se debe a no*
12. Se promoverán las redes de IES públicas para dar atención a diversas necesidades presentadas
13. Los subsistemas público y particular, interactúan y se articulan por medio de mecanismos eficientes de coordinación y planeación
14. *El sistema de educación superior a pesar de su crecimiento tendrá un mejoramiento constante en su calidad, gracias a políticas de fortalecimiento, diversificación, integración y apertura, esto es, el que las instituciones crezcan no quiere decir que los controles de calidad se limiten por el contrario serán mas las formas de evaluación interna y externa para evitar instituciones de masas en donde con tal de cubrir la demanda se deje a un lado el desarrollo integral de los factores participantes y se de mas peso a la cantidad que a la calidad*
15. *Todas las IES, según su misión y perfil, alcanzarán y mantendrán niveles adecuados de calidad, para lo cual se contará con estándares mínimos de calidad, éstos asociados a los diversos tipos de IES, es una condición para la operación de programas, las IES mas consolidadas de cada entidad habrán alcanzado estándares internacionales de calidad.*

Como se puede apreciar esto no es sencillo se desarrolla por etapas por un lado se contará con estándares nacionales y a veces hasta locales, en los que participaran de forma articulada las IES, no de forma independiente aunque sí se respetará las necesidades a cubrir estatales, posteriormente se presentarán estándares internacionales para lograr la acreditación institucional y la certificación profesional.

LA ACADEMIA

- 1. Las actividades de docencia que desarrollan las instituciones, serán según su perfil y misión; utilizando para ello modelos innovadores de enseñanza aprendizaje que les permita alcanzar altos grados de calidad académica, los académicos no se podrán mantener al margen de los cambios por lo que se hace necesario pensar en su movilidad*
- 2. La estructura curricular será mas horizontal y los contenidos actualizados y pertinentes. Los programas de las carreras profesionales serán flexibles y los estudiantes tendrán la opción de cursar materias en distintas dependencias académicas, estos programas facilitarán la incorporación al mercado laboral*
- 3. Los métodos educativos y las técnicas didácticas utilizadas pondrán énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales más que en una sola transmisión del conocimiento, dando prioridad a la creatividad, al aprendizaje, a la innovación, al ejercicio de facultades críticas de los estudiantes, al compromiso ético, al sentido estético y afectivo y a la capacidad de plantear y resolver problemas, lo que reeditarán en perfiles mas dinámicos y adaptables a diferentes circunstancias dependiendo de las necesidades que se presenten. Además de tomar en cuenta la interrelación que debe de prevalecer entre la teoría y la práctica sobre todo en un programa de las condiciones del que estamos mencionando*
- 4. Se adoptarán innovaciones curriculares, pedagógicas y didácticas que aseguran la atención de un número elevado de alumnos con calidad*
- 5. En los niveles de licenciatura, existen programas de formación general que ofrecen una preparación en ámbitos disciplinarios amplios, con perfiles polivalente y como resultado de la acción multidisciplinaria como es en el caso de este campo de estudio*
- 6. Las IES centran su atención en la formación de estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso*
- 7. La formación de los estudiantes independientemente de su naturaleza y los objetivos de cada programa, tiene un carácter integral con una visión humanista y responsable, en su formación se incluye la capacidad de anticipar escenarios y construir diversas opciones de futuro. El concepto de formación integral incluye las diferentes dimensiones de su desarrollo humano, recreativo cultural y deportivo*

El escenario a futuro descrito anteriormente es sin duda, un replanteamiento de las profesiones actuales y la incorporación de otras más, de ahí la importancia que tiene el incorporar a esta dinámica a las escuelas de educación física y deporte, ya que parece ser que la poca disposición al cambio por parte de éstas es una de las causas por la que se encuentra rezagada; mas sin embargo, tal y cómo se visto tiene muchas ventajas en dónde fundamentar y justificar su razón de ser; por ejemplo, sus programas son multi e interdisciplinarios los cuáles permiten responder a necesidades sociales y al mercado laboral en donde existe una demanda real de este tipo de profesional con sus respectivos perfiles, en dónde el proceso de enseñanza aprendizaje se basa en aspectos teórico-prácticos ejercitando la creatividad e innovación sin perder de vista su sujeto de estudio el ser humano; se enfatiza en asegurar conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan contribuir a formar individuos en forma integral, llevando a cabo una formación humanista sin que esto represente estar al margen del desarrollo científico y tecnológico que la misma profesión reclama.

En todo este marco, es evidente que se tiene que repensar el papel de las disciplinas y profesiones, ampliar y diversificar la oferta, el fomentar nuevas profesiones acordes a la nueva dinámica, caracterizadas por una auténtica identificación con las problemáticas actuales, en donde los conocimientos estarán dirigidos a la construcción crítico-reflexiva de las instituciones de educación superior.

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Modificar, transformar y construir modelos curriculares, pedagógicos y didácticos renovados y actuales, por lo que es necesario pasar de la enseñanza al aprendizaje, basado en el estudio personal y grupal por parte de los estudiantes.

Las técnicas de enseñanza deberán ser variadas, apoyándose en una gama de actividades de estudio personal y grupal, e incorporando en forma eficiente los nuevos medios de apoyo con que se cuenta, "Nuevo paradigma del aprendizaje".

Se requiere que las IES se conviertan en verdaderas comunidades de aprendizaje, que incorporando la nueva tecnología en los programas, además de actualizar los contenidos en la currícula, habrán modificaciones sustanciales que proporcionen herramientas para el aprendizaje continuo e independiente, y que las formas de organización académica sean flexibles, para permitir una operación mas eficiente y eficaz.

El crecimiento de la demanda de educación superior que se vislumbra difícilmente se atenderá con los sistemas tradicionales, por lo que se buscará nuevas formas de educación con esquemas abiertos y a distancia, nuevos modelos de interacción maestro/alumno, establecer currículas menos recargadas de horas clase, y sistemas de estudio que aprovechen la tecnología contemporánea.

En el contexto de los programas convencionales se puede pensar en:

- Cambios en los planes de estudio en los distintos niveles que comprende en la educación superior, para lograr una mejor identificación de cada nivel.
- Cambios en los planes para modificar la forma en que se utiliza el tiempo, dando mas importancia al trabajo personal y grupal del alumno.
- Cambios en los métodos de enseñanza, combinarlos con la tecnología moderna.
- Cambios en la proporción de la teoría y la práctica de los planes de estudio y diversificación de experiencias de aprendizaje.

El diseño de nuevos programas de estudio de tipo presencial con enfoques innovadores, licenciaturas de enfoque profesional y programas de técnico superior y profesional asociado, se inscribirán en la demanda emergente que demanda la región, enfocarse a diseño de programas que se impartan combinando modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia. Y todo esto se reforzará con mecanismos de evaluación para asegurar la calidad .

3.3 Gestión y calidad, futuro de la educación

Actualmente se persigue un propósito central: el mejoramiento de la calidad en los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

En los distintos programas en curso desarrollados a nivel institucional, estatal y nacional, se vienen desplegando acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores; se han venido impulsando mecanismos para evaluar la calidad de modo integral.

La calidad no puede ser entendida como un logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de instituciones de educación superior.

El mejoramiento de la calidad está íntimamente ligado con la continua innovación tanto en el ámbito académico como en el de los procesos de gestión por lo que se requiere que las instituciones educativas se constituyan en organizaciones que aprendan continuamente y que innoven sus procesos y estructuras.

Uno de los pilares que habría que considerar para la calidad de la educación superior es el de la cultura de la evaluación, la evaluación debemos considerarla como un componente estructural, de cada proyecto, de cada programa, de cada acción. *"En el proceso educativo, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, debe estar siempre presente"*⁶³

En los últimos años las instituciones de educación superior han llevado a cabo cambios organizacionales que apuntan a simplificar la gestión institucional en todos los ámbitos. Hoy en día prácticamente todas las instituciones cuentan con procedimientos para la admisión, la permanencia y el egreso de los estudiantes, que se rigen por criterios académicos, así como con estatutos para el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico y para su evaluación y otorgamiento de estímulos, se está pasando de un paradigma cerrado, centrado en la propia institución a uno abierto que está atento a la evolución de la sociedad; se impulsa una mayor transparencia en la utilización de sus recursos e informan a la sociedad de sus resultados; mas sin embargo persisten múltiples problemas de organización y gestión, por lo que se requiere de una definición mas puntual de las misiones institucionales que refleje las diferencias y que permita reconstruir ventajas de unas instituciones frente a otras.

La expansión cuantitativa de la educación superior durante la década de los sesenta y los setenta no se acompañó de reformas de fondo de la educación superior, por lo que el

⁶³ ANUIES. "La Educación Superior en el Siglo XXI", *et. al., óp. cit.* p. 72.

crecimiento se dio bajo modalidades tradicionales y no fue acompañado de la calidad deseable en los procesos académicos.

La estructura de las universidades es por lo general pesada y persisten los procesos de gestión centralizados. En la gestión de las instituciones hay poca participación de académicos de otras instituciones a diferencia de lo que sucede en otros países

En síntesis, la cultura laboral predominante no es la apropiada para sustentar los procesos de cambio que se requieren en las instituciones para atender los desafíos de la educación en la sociedad del conocimiento⁸⁴, por lo que nuevamente retomaremos la propuesta de considerar la evaluación un proceso constante e indivisible de nuestra labor cotidiana.

Todas las instituciones, según su misión y perfil, alcanzan y mantienen niveles adecuados de calidad, incluyendo los de cobertura, eficiencia, pertinencia y equidad, *pero el cumplimiento de estándares mínimos de calidad asociados a los diversos tipos de instituciones es una condición indispensable para la operación de todos los programas en las instituciones*. Las instituciones más consolidadas han alcanzado estándares internacionales de calidad, habría que decir que las profesiones también se clasifican en niveles de acuerdo a su bagaje histórico y consolidación a través del tiempo, por lo que si hablamos de su ETHOS profesional, la Cultura Física se fundamentaría en la misma historia de la humanidad.

Actualmente persisten múltiples problemas de organización y gestión, lo que se requiere es una definición mas clara de las misiones institucionales de modo que se reflejen las diferencias y ventajas de una institución a otra.

El crecimiento de las instituciones sin duda desmedido se dio en modelos académicos tradicionales y no se acompañó con la calidad deseable en sus procesos, por lo que aunado al poco financiamiento a las IES no se dio una innovación permanente y lo verificamos actualmente con procesos de gestión centralizados que se hacen muy pesados haciendo de éstas espacios burocráticos, todo esto forma una cultura que se ha desarrollado por años y años y obstaculiza los cambios académicos necesarios.

3.4 La profesionalización de los recursos humanos de la actividad física deportiva y recreativa

En nuestro país no podemos establecer con certeza los avances realizados hasta la fecha en el campo de la profesionalización de los recursos humanos para las actividades físicas y recreativas, conocido como "Cultura Física", lo que sí es cierto es que los esfuerzos realizados no son los suficientes, considerando los parámetros internacionales.

Al mismo tiempo no podemos concebir un futuro promisorio sino partimos de nuestros antecedentes, de nuestras raíces de nuestra propia historia humana por lo que recordemos al intelectual de la Edad Media que nace con las ciudades, con su desarrollo aparece como uno de esos hombres de oficio que se instalan en los lugares en los que se imponía la división del trabajo y respondían a una verdadera especialización; es así como Le Goff considera al intelectual del siglo XII como un profesional, con sus materiales que son los antiguos, con sus técnicas de las cuales la principal es la imitación de lo antiguo. Tenemos a los Goliardos del siglo XII y XIII eran errantes llamados vagabundos, bribones,

⁸⁴ *Ibid.* p. p. 102-115

juglares en los que se distingue la inteligencia urbana producto de esa movilidad social y que escapan a las estructuras establecidas, van de ciudad en ciudad para difundir las enseñanzas, de todos ellos se distingue Abelardo el primer profesor que considera al hombre en su totalidad y en primer lugar con su cuerpo (Le Goff, 1994)⁸⁵.

Estos hombres de oficio, como el intelectual que tiene conciencia de la responsabilidad que tiene que asumir, reconocen la relación necesaria entre ciencia y enseñanza; de este gremio con oficio es que surge las primera universidades en el mundo.

De una forma caprichosa es que nacen las profesiones primero como oficios, después por la preocupación de dar una base teórica a su conciencia profesional; estos ejemplos históricos nos servirán para ilustrar los rasgos contemporáneos de eso que ha llegado a ser designado como profesión.

Veamos qué caracteriza la profesión:

Se manifiesta una creciente dependencia con respecto a las autoridades políticas y administrativas

Autonomía respecto a las reglas que rigen el adiestramiento y desempeño de sus miembros

La definición de un ETHOS profesional que regula los procesos de reclutamiento y posibilita homogeneidad importante de actitudes, valores de acuerdo al ETHOS característico de la profesión⁸⁶.

Una ideología de servicio público, los contenidos de la profesión contienen un valor social general por sí mismos.

Así podemos definir a la profesión como un conjunto de posiciones definidas formalmente en la economía y éstas gozan de una estabilidad, permanencia y especificidad⁸⁷.

Las circunstancias históricas marcarán la implementación de la profesión; en los países industriales en donde los procesos de profesionalización académica responden a sus demandas internas, en los que en alguno de los casos se trata de una auténtica acumulación de efectos emergentes que conduce a la consolidación de una profesión académica sin que el fenómeno obedezca a intervenciones premeditadas y planificadas, así los procesos de profesionalización reconocen una cierta dirección centralizada, debido a la existencia de políticas estatales orientadas a producir ciertos efectos, por lo que nos da lugar a considerar una clasificación de profesiones las históricamente consolidadas (transnacionalizadas) que interactúan con aquellas originadas en circunstancias nacionales o domésticas, que nacen debido a la importación o esfuerzo de aclimatación de un resultado o proceso foráneo, que nació y se desarrollo en otros climas culturales.

Esto mismo sucede con la cultura física concebida en sus tres campos: la educación física, el deporte y la recreación; cada un de ellos ha tenido diferente desarrollo profesional; perfectamente definidos y consolidados en el plano internacional y en proceso de definición en el plano nacional.

⁸⁵ Le Goff Jacques. *Tiempo Trabajo y Cultura en el Occidente Medieval*, pp. 173-189.

⁸⁶ "ETHOS", refrendo a afinidad de miembros, valores éticos de una profesión, identidad profesional, el vocablo ética proviene del griego ETHOS, que significa costumbre, de el deriva el término moral, aluden al comportamiento humano ordenado conforme a ciertos principios, postulados y normas prescritos por la cultura imperante en cada sociedad, se marca lo lícito y lo ilícito, lo correcto y lo incorrecto lo aceptable y lo no aceptable.

⁸⁷ Bruner José J. y Angel Flisfisch. "Los intelectuales y las instituciones de la cultura", p. 45

Estos tres campos considerados por muchos como un proceso indisoluble y articulado, tienen conocimientos comunes mas los fines que persiguen no son iguales por lo que su afiliación en una área determinada no es tan sencillo, requiere un estudio profundo de su quehacer profesional, su objeto de estudio, el servicio que presta a la sociedad, la naturaleza de su conocimiento, el desarrollo de destrezas y habilidades de acuerdo a su perfil. Y así de esta forma se contará con los elementos suficientes que definirán su rol profesional en la sociedad.

Es necesario considerar en esta clasificación la propuesta de afiliación disciplinaria propuesta por Lodaahl y Gordon ⁸⁸.

MODELO PROPUESTO POR LODAHL Y GORDON SOBRE LA AFILIACIÓN DISCIPLINARIA.

CUADRO I

AGRUPACIÓN DISCIPLINARIA	NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO
Ciencias Puras "DURA - .PURA"	Acumulativa; atomista (cristalina en forma de árbol); preocupada por asuntos universales, las cantidades, la simplificación; sus resultados son descubrimientos/explicaciones.
Humanidades y Ciencia "BLANDA-PURA"	Reiterativa; holística (orgánica/semillante a un río); preocupada por asuntos específicos, calidades; sus productos son el entendimiento/interpretación.
Tecnologías "DURA - APLICADA"	Finalistas (con propósitos claros); pragmática (tecnología por medio del conocimiento duro), preocupada por el dominio del entorno físico; sus resultados son productos/técnicas.
Ciencias Sociales Aplicadas "BLANDA-APLICADA"	Funcional; utilitaria (tecnología) por medio del conocimiento blando; preocupada por realizar la práctica[semi] profesional, sus resultados son protocolos /procedimientos.

Sabemos que existen efectivamente profesiones académicas perfectamente consolidadas de acuerdo a la naturaleza del conocimiento con que se abordan, la llamada "dura-pura"

⁸⁸ Becher, T. *Las disciplinas y la identidad de los académicos en México.* p. 105

como medicina, derecho, ingeniería, etc.; según la clasificación de Lodahl y Gordon otras llamadas "blanda-pura" como antropología, historia, etc., la "dura-aplicada" como ingeniería mecánica, tecnológicas etc. y la "blanda-aplicada", en la que está contemplada la semiformal como la educación⁸⁹, en la que se incluiría la "cultura física", por su naturaleza de conocimiento.

Algunas profesiones son incuestionables pues cumplen con parámetros nacionales e internacionales, existen otras profesiones que están en proceso de consolidarse, ya que en mucho de los casos se trabaja con cuerpos de saberes poco integrados y a veces hasta ambiguos, podríamos decir que requieren de una mayor estructuración pero esto no les resta validez por el contrario, requieren de un fortalecimiento para tener nuevas alternativas de profesionalización con un ETHOS profesional definido, por lo que cuentan con estabilidad, permanencia y especificidad, autonomía respecto a las normas que rigen el desempeño y adiestramiento de sus miembros, con evaluaciones para la posesión de determinadas competencias, al mismo tiempo nacen de la necesidad social, características de cualquier profesión.

Un problema universal al que se enfrenta la educación del futuro es la inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro realidades o problemas cada vez más multidisciplinarios, multidimensionales, transnacionales, globales.

Grandes progresos en los conocimientos han sido efectuados en el marco de las especializaciones disciplinarias en el transcurso del siglo XX, pero estos progresos están desunidos, debido justamente a la especialización que a menudo quebranta los contextos, las globalidades, las complejidades. Por esta razón se han acumulado grandes obstáculos para ejercer el conocimiento pertinente; los recursos humanos formados por las disciplinas pierden saberes para integrarlos en sus conjuntos naturales.

Si queremos conformar una profesión consolidada, con perspectivas claras a futuro, integrada, con un rol social definido, debemos analizar lo realizado a nivel mundial y por lo tanto a nivel nacional, no podemos alejarnos ni mantenernos al margen de las tendencias globales para crear meta disciplinas.

En lo referente a la pertinencia del conocimiento tiene que ver con los contenidos curriculares y los programas de estudio. La mayoría de las instituciones se han abocado a la revisión y reorientación de su oferta educativa, a pesar de ello se identifican varios problemas en la articulación entre la formación profesional y el mundo del trabajo, como es la insuficiente consideración a las tendencias de los mercados de trabajo regionales y la distancia entre el proceso formativo y las prácticas laborales acentuada por los cambios científicos y tecnológicos.

Además existe una carencia de estudios sobre el desempeño de los egresados en el campo profesional que impide una eficaz retroalimentación a la planeación académica que facilite la actualización y flexibilización en el diseño de planes y programas de estudio adecuado a las exigencias sociales.

Debemos tener presente que las profesiones entrarán en una constante evaluación en función de las necesidades que día a día impone la economía y los avances científicos

⁸⁹ *Ibid.* p. 107

tecnológicos, para lo que se requiere de una sólida formación científica multi e interdisciplinaria.

En general el nivel superior debe responder:

- Actualizando sus planes de estudio
- Innovando sus métodos de enseñanza-aprendizaje
- Promoviendo la práctica profesional en las empresas e instituciones
- Creando fuentes alternas de funcionamiento
- Con mayor aceptación de sus egresados
- Creando nuevas carreras y/o campos de conocimiento
- Promoviendo la capacitación y actualización de su personal en los procesos y productos.
- Consolidando la participación en los mercados, etc.

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad esta ligado a la existencia de procesos de evaluación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico.

Los retos a los que nos enfrentamos en este campo de las actividades físicas deportivas del nuevo milenio están en:

- Poner énfasis en el aprendizaje continuo y permanente
- Generar conocimientos teóricos – prácticos con una tendencia filosófica construida en donde la teoría fundamentará la práctica, desde la práctica misma.
- Promover proyectos académicos acordes al contexto global e internacional vinculando a los recursos humanos con el sector productivo fomentando las actividades de formación, capacitación y actualización hacia dentro y hacia fuera de las instituciones y empresas para que exista una vinculación estrecha con el mercado laboral.
- Fomentar nuevas competencias de desempeño así como nuevos comportamientos y como nueva vinculación, entre capacitación y producción para fomentar las ventajas competitivas.
- Establecer mecanismos de evaluación, verificación y certificación de conocimientos, habilidades y destrezas de los individuos independientemente de las formas como las haya adquirido, siempre y cuando cumplan con las normas técnicas de competencia.
- La aplicación inmediata y la práctica profesional del conocimiento para la resolución de problemas simples y complejos.

No sabemos con claridad cuál será el futuro de estos mecanismos y cuál su desarrollo pero es evidente que deberán de hacerse esfuerzos de vinculación al respecto, por lo que en este campo y de acuerdo a lo expuesto se requiere de profesionales de la educación física y el deporte dentro de éste contexto social en dónde el globalizar no necesariamente implica generalizar, en donde la capacitación y formación en general les permite ser competitivos en función de normas y estándares internacionales, de acuerdo a la demanda laboral, considerando que va en aumento las exigencias a los trabajadores en materia de escolaridad formal, así como el espectro de competencias requeridas para acceder a los puestos de trabajo, que muchas veces están supeditados al reconocimiento de las profesiones y aquí se está en desventaja las aquellas poco reconocidas en el país, además de existir recursos humanos de mayor reconocimiento con funciones académicas de investigación por ejemplo, que están perfectamente definidas y que con la apertura de

nuevas profesiones son un obstáculo mas que una competitividad derivada de los resultados y no los procesos.

Bourton Clark, nos habla atinadamente sobre la cultura de la profesión, que para que esta se dé, "deben ser mínimos los controles externos, proyecta un compromiso de altruismo, postulado que constituye un verdadero servicio social al crear conocimiento, transmitir la tradición cultural y entrenar a los jóvenes a fin de que desarrollen su mas alto potencial".⁹⁰ En el seno de la profesión, sus segmentos mas importantes ostentan sus propias formas simbólicas de unidad.

La cultura de la profesión se traslapa y se fusiona con las culturas de las disciplinas individuales, ésta percepción de la cultura de la profesión es realmente la esencia y es realmente importante que la Cultura física la adopte; es francamente ésta profesión una devoción al transmitirla, al conceptualizarla, al convertirla como un estilo de vida, efectivamente tiene un simbolismo que ha perdurado de generación en generación, se da mas por tradición y hábito que por esperar recompensas, por ella misma te da un estatus dentro de la sociedad y dentro de ésta comunidad físico- deportiva.

Es el momento de construir un nuevo concepto de calificación, que va mas allá del simple dominio de habilidades motoras y disposición para cumplir órdenes, incluyendo también una amplia formación general y una sólida base tecnológica.

⁹⁰ Bourton Clark, R. *El sistema de educación superior: Una visión comparativa de la organización académica*. p. 198

IV. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

- 4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES**
- 4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**
- 4.3 JUSTIFICACIÓN**
- 4.4 OBJETIVO**
- 4.5 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO**
- 4.6 DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD**
- 4.7 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**
- 4.8 INDICADORES DE EVALUACIÓN**
- 4.9 ÍNDICES DE EVALUACIÓN**
- 4.10 PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN**
- 4.11 ETAPAS DE INSTRUMENTACIÓN**
- 4.12 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LOS
EVALUADORES**

1V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1 Características generales

La propuesta metodológica para la evaluación de las instituciones formadoras de profesionales en educación física y deporte es un proceso de largo plazo que consiste esencialmente de dos tipos de evaluación: una interna, a cargo de la propia institución (autoestudio) y otra externa (visita de verificación).

Es un trabajo sistemático que se convierte en una necesidad, como lo vimos anteriormente; la problemática actual a la que se enfrenta este tipo de profesional, la discrepancia entre las instituciones a cargo de la formación de los recursos humanos en este campo de estudio, las incongruencias en cuanto al establecimiento de perfiles, etc., problemáticas que requieren de una serie de estrategias que permitan un acercamiento a la realidad de acuerdo al contexto en el que se desarrollan, por lo que a través de una evaluación diagnóstica que de ninguna manera se trata de evidenciar, calificar, cuestionar, clasificar, premiar o castigar, se obtendrán datos que permiten identificar las fortalezas y debilidades de la institución, que por medio de estándares mínimos de calidad de acuerdo a nuestra realidad, obtendremos beneficios para el desarrollo de la profesión.

Es un proyecto que, además de identificar y reportar las congruencias y/o deficiencias encontradas, nos permitirá llevar a cabo acciones y recomendaciones que permitan la superación de las instituciones.

Valdría la pena destacar que la propuesta metodológica de evaluación institucional no responde a una concepción de control o fiscalización de los centros educativos, sino que es un instrumento que puede ser utilizado como herramienta de diagnóstico para que la comunidad educativa de cada escuela y facultad de educación física o deporte conozca cual es su posición y, consecuentemente, detecte las áreas de mejora, razón por la cual se decidió denominar a esta herramienta Guía de Autoestudio y no de Autoevaluación, con la finalidad que no se sientan evaluadas las instituciones y sea un deseo de superación individual.

Esta propuesta metodológica busca los siguientes propósitos:⁹¹

Ser comprensiva.- esto es, que la utilización de los recursos en cada escuela o facultad de educación física y deporte esté dirigida hacia las acciones que le permitan cumplir con su misión, que es su razón de ser.

Ser participativa.- porque involucra a representantes de todos los segmentos de la institución, e incorpora a la comunidad institucional en una labor de conjunto para crear una conciencia de unidad y optimizar la comunicación.

⁹¹ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación Psicológica. *Proceso de acreditación, tipificación y superación de las escuelas y facultades de psicología en México*, p. 56.

Ser analítica.- en la medida que permita identificar y comparar las fortalezas y debilidades de toda la institución, entre otros productos, proporcionará un diagnóstico bajo una estructura de indicadores que orienten las tareas hacia el mejoramiento institucional.

Ser propositiva.- ya que el objetivo principal es generar propuestas de solución a problemas institucionales identificados por la comunidad; por esto, permite sugerir acciones y estrategias para la solución de los problemas identificados. Como un objetivo alterno, se trata de alentar el establecimiento de un sistema interno de planificación y evaluación, buscando en todo momento que este proceso sea permanente.

Los resultados que se obtengan de este proceso deben representar para las escuelas una importante fuente de información que les permita la optimización de los servicios educativos que ofrecen, esto es, elevar la calidad de sus servicios y ampliar la cobertura de atención.

Los propósitos mencionados sugieren, por lo tanto considerar tres perspectivas fundamentales:

1. La propuesta metodológica se concibe como un medio para identificar las instancias o elementos de los cuales una escuela o facultad de educación física y deporte no cumplen con los estándares de calidad establecidos convencionalmente en el ámbito de la educación superior, lo que, a su vez, permitirá a los directores y autoridades tomar las medidas necesarias para cumplir con los estándares de calidad posibles.
2. La propuesta metodológica debe ser vista como una fuente de información descriptiva y de evaluación que permita a la institución cubrir los estándares mínimos de calidad establecidos por ella misma.
3. Debe entenderse, por parte de las instituciones educativas, como una oportunidad para la optimización de su efectividad institucional.⁹²

4.2 Planteamiento del problema

No se tiene conocimiento de que haya un estudio diagnóstico sistemático y confiable sobre la situación que guardan las escuelas y facultades de educación física y deporte de todo el país, toda vez que pertenecen a diferentes subsistemas educativos(normalista y universitario) y diferentes sectores (público y privado) y no existe una instancia que coordine a todas las escuelas y facultades de educación física y deporte de todo el país. En este sentido, se carece de una metodología de evaluación institucional que permita conocer la situación real de cada plantel y con base a ello orientar su quehacer institucional.

En las acciones que han realizado las instancias vinculadas a la evaluación superior, como la CONAEVA, los CIEES, el CENEVAL, la COPAES, la FIMPES, la ANUIES, entre, otras, la mayoría de las escuelas y facultades de educación física y deportes han sido

⁹² La efectividad entendida con base en criterios sistémicos se puede definir como "la capacidad del sistema para sobrevivir, adaptarse, mantenerse y crear, independientemente", es decir, la determinación de la efectividad institucional debe hacerse con base en los procesos que se utilizan para resolver los problemas y no a partir de medidas estáticas de algún resultado. Edgar Schein. *Psicología de las Organizaciones*, p. 213.

marginadas, motivo por el cual, en México no existe ninguna instancia que disponga de información suficiente respecto de las cualidades esenciales de estas escuelas y facultades, los jóvenes que concluyen el bachillerato no cuentan con la información suficiente del campo de estudio para una toma de decisiones en cuanto a los estudios o bien la institución y lo que ofrece, ya que el punto de comparación no está definido.

Asimismo, consideramos que el origen de los principales problemas de las escuelas y facultades de educación física y deporte, en muchos de los casos, no es la carencia de recursos, sino la inadecuada administración de los mismos; esto es, los síntomas de los problemas de las instituciones educativas pueden ser el bajo nivel académico, la escasa producción de conocimiento, los altos niveles de deserción, entre otros; la causa principal por lo detectado hasta ahora es la deficiente administración de los recursos físicos, humanos, y financieros.

La Secretaría de Educación Pública, actualmente, es quien debiera de desempeñar la función de evaluación. No obstante debe de reconocerse que por la enorme y rápida expansión de nuestro sistema educativo, particularmente de la educación superior, la evaluación a cargo del estado no cumple con su cometido en todas las profesiones de los diferentes subsistemas educativos, siendo las áreas de educación física y deporte una de las mas afectadas.

En la mayoría de las escuelas y facultades de educación física y deporte la evaluación institucional se ha convertido en un trámite administrativo más, limitándose, en muchos de los casos, a la requisición de formatos, cuyo contenido forma parte de extensas carpetas informativas que no ofrecen beneficios para nadie.

De igual forma, las evaluaciones que se realizan en las escuelas y facultades de educación física y deporte suelen ser parciales, esto es, se abocan a aspectos particulares, como a la evaluación de los alumnos, de los docentes, del plan de estudios, de la infraestructura, pero se realizan de manera aislada, sin valorar la interacción que se da entre ellos, logrando únicamente una imagen parcializada de la institución educativa.

Esta situación ha impedido tener una evaluación integral de cada escuela y facultad de educación física y deporte, impidiendo también tener una imagen precisa de la situación que guarda la formación de licenciados del campo de estudio tanto en el subsistema normalista como en el universitario, y por lo tanto, se carece de información suficiente y confiable para caracterizar a las instituciones formadoras de profesionales de éste ámbito en nuestro país, lo que es peor, no se cuenta con evaluaciones cuyo resultados ofrezcan elementos que faciliten la toma de decisiones acertadas para optimizar la eficiencia y eficacia en la administración de estas instituciones, lo que a su vez permitiría elevar la calidad académica de sus alumnos y docentes, y en un mediano plazo, la sociedad recibirá servicios profesionales de calidad en materia de educación física y deporte.

4.3 Justificación

Hoy día las escuelas y facultades de educación física y deporte tienen la responsabilidad de formar profesionistas altamente calificados, dotados con los conocimientos y las habilidades que les permita desempeñar su trabajo profesional óptimamente, además deben estar preparados para incorporar en sus funciones profesionales la información tecnológica, científica y humanista más reciente que se genera de manera acelerada en todo el mundo.

Asimismo, las escuelas y facultades deben de formar a sus alumnos para que sean parte activa en el proceso de generar conocimientos y conducir los cambios a favor de su campo disciplinario, en este caso, de la educación física y el deporte.

Para lograr tan importantes propósitos se requiere, entre otros factores, una administración eficaz y eficiente en las instituciones educativas, lo que a su vez plantea como una necesidad apremiante el contar con parámetros de comparación que permitan valorar si se están cubriendo satisfactoriamente las expectativas de la institución, de los alumnos, de los docentes, del personal administrativo, de los investigadores, de las autoridades y de la comunidad.

Acciones de este tipo se han empezado a realizar en algunos países como producto de globalización de las prácticas profesionales, lo que a su vez ha originado un movimiento de estándares mundiales, como lo han empezado a hacer recientemente profesiones como la ingeniería, veterinaria, entre otras, aquí en México.

Por lo anterior, consideramos de gran relevancia proponer una metodología de evaluación institucional para las escuelas y facultades de educación física y deporte como una estrategia para identificar las instancias o elementos en los cuales una escuela o facultad de educación física y deporte no cumple con los estándares de calidad establecidos convencionalmente en el ámbito de la educación superior, lo que a su vez, permitirá a los directores y autoridades tomar las medidas necesarias para cubrir todos los estándares de calidad posibles, y de esta manera, contribuir a elevar la calidad de la educación en éste campo de estudio y con ello también, a mejorar la calidad de los servicios profesionales que se ofrecen en la sociedad.

Los resultados que se obtengan de ese proceso deben de representar para las escuelas una importante fuente de información que les permita la optimización de los servicios educativos que ofrecen a la sociedad. Asimismo será una importante fuente de información y retroalimentación que les permitirá la optimización de los servicios educativos que ofrecen, esto es, elevar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de atención.

Por lo tanto, la propuesta metodológica debe ser vista como una fuente de información cuantitativa y cualitativa que permite a la institución cubrir los estándares mínimos de calidad establecidos, por ella misma; se debe entender por parte de las instituciones como una oportunidad de crecimiento institucional, más allá del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad exigidos por las instituciones externas.

4.4 Objetivo

Desarrollar una metodología⁹³ que oriente el proceso de evaluación institucional de las escuelas y facultades de educación física y deporte del país, cuyo resultado ofrezcan elementos que faciliten la toma de decisiones acertadas para optimizar la eficiencia y eficacia en la administración de estas instituciones, lo que a su vez permitirá elevar la calidad académica de sus egresados y docentes.

4.5 Población objeto de estudio

La población que se escogió pertenece a la ANEFEDyR, 61 escuelas y facultades de educación física y deporte de nivel licenciatura del país; de éstas 22 son del subsistema universitario y 39 del subsistema normalista; 45 son públicas y 16 son privadas, 48 son del área de educación física, 8 pertenecen al área de deporte, 2 al de recreación y 3 de lo que se denomina perfiles amplios (se integran como el nombre de cultura física, las tres en una).

Esta diversidad de instituciones nos obliga a diseñar una metodología de evaluación institucional que articule adecuadamente el rigor científico y humanístico con la flexibilidad para la apreciación de las particularidades de cada plantel.

Esta propuesta tiene como propósito fundamental el realizar una evaluación institucional de acuerdo a parámetros previamente establecidos por nosotros, ya que su magnitud y complejidad no permitiría que desarrollemos otras evaluaciones tal vez más específicas por plantel al menos en este trabajo.

4.6 Definición de estándares de calidad

Es muy importante para las instituciones educativas contar con parámetros de comparación (estándares) que permitan valorar si se están cubriendo satisfactoriamente las expectativas de la escuela o facultad, de los alumnos, de los académicos, del personal administrativo, de las autoridades y de la comunidad.

El hecho de definir estándares de calidad para las escuelas y facultades de educación física y deporte no es una acción unilateral ni única en su género. La mayoría de los gobiernos del mundo, así como las organizaciones internacionales como la OCDE, la UNESCO, el Banco Mundial, entre otras, al igual que las agencias no gubernamentales, han establecido como condiciones para el otorgamiento de ayuda que las instituciones educativas realicen acciones que garanticen excelencia, calidad, eficiencia y eficacia.

Esta condición se ha extendido de tal manera que las asociaciones de instituciones educativas, tanto europeas como americanas, establecen la satisfacción de estándares de calidad para reconocer la membresía de sus agremiados.

⁹³ Entiéndase por metodología, no solo como un procedimiento o elemental técnica operativa; sino como una disciplina que estudia medios, métodos, principios teóricos y procedimientos de investigación con cuya ayuda se crean nuevos conocimientos científicos. Angel Bravo Cisneros. " *Tropiezos con el método*", en *Ethos Educativo*, núm. 1, noviembre de 1992. México, p. 11.

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

El establecimiento de estándares de calidad va mas allá del simple mejoramiento del quehacer de la institución educativa, repercute también , implícitamente, en el personal docente, administrativo y directivo. En este sentido, los estándares de calidad no son una vara para medir o jerarquizar a las instituciones; son como menciona Peter Waterman, **un camino a la excelencia.**⁹⁴

En este mundo de cambio debemos ser participativos y poseer los elementos necesarios para ser competitivos en cualquier área de conocimiento; pues bien los estándares de calidad no son resultado de una moda son y deben ser consecuencia de un proyecto de nación.

4.7 Categorías de análisis

Las escuelas y facultades de educación física y deporte, al igual que cualquier otra institución educativa, pueden ser vistas como un sistema cuyos elementos se interrelacionan para darle vida propia. Para evaluar el sistema es necesario evaluar cada uno de los elementos que componen y las relaciones que se dan entre ellos; para fines de esta propuesta metodológica las categorías de análisis corresponden a cada uno de los elementos que componen el sistema. En este sentido, debe entenderse a las categorías como “guías metodológicas, como puntos nodales tanto a la actividad teórica como práctica, como síntesis de los rasgos y aspectos esenciales de los fenómenos y objetos”⁹⁵

La subdivisión que se propone del sistema es una de las muchas que pueden hacerse. No obstante, ésta responde a nuestro propósito de identificar los factores, estructuras y procesos que determinan la calidad y la eficiencia de una institución de educación superior dedicada a la formación de licenciados en educación física y deporte.

Las categorías “son instrumentos útiles en el análisis científico de nuestro mundo, pensados como descriptores de aspectos de hechos y procesos concretos [...] son gavetas en las que guardamos las ideas que juzgamos de similar naturaleza o uso, separándolas de sus diferentes, y que clasificamos de acuerdo con las características que les atribuimos”.⁹⁶

Desde esta época se identificaron seis categorías de análisis para evaluar cada una de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión universitaria)

De las escuelas y facultades.

- a.) Marco normativo
- b.) Planificación y evaluación
- c.) Planta académica
- d.) Estudiantes
- e.) Plan de estudios
- f.) Infraestructura

⁹⁴ José Antonio López Maldonado. *op. cit.* p. 3.

⁹⁵ Ángel Bravo Cisneros. “*Tropiezos con el método*”. 1992. México. p.12.

⁹⁶ Isabel Wing-Ching S., “El juego de los indicadores y categorías”. *En Reflexiones*. núm. 59. San José.

a.) Marco normativo

El marco normativo especifica las disposiciones de orden legal y reglamentario que norman las actividades académicas y administrativas de la institución educativa, las cuales deben tener un interno (normatividad interna del plantel), estatal y/o nacional. Por lo tanto se constituye por un conjunto de documentos que permiten conocer el “Deber ser” de la institución, su evolución histórica sus propósitos y mecanismos para alcanzarlos. En otras palabras, el marco normativo permite contextualizar cada una de la escuelas y facultades de educación física y deporte.

b.) Planificación y evaluación

Esta categoría abarca aquellas acciones que realizan las escuelas y facultades de educación física y deporte tanto para planificar su quehacer institucional, como para evaluarlo. La constituyen aquellos documentos que describen los procedimientos y mecanismos que permiten a las instituciones educativas guiar y reorientar sus acciones, así como para tomar decisiones con el fin de garantizar su efectividad institucional.

c.) Planta académica

Se entiende por planta académica a todo el personal que está involucrado directamente en las funciones sustantivas de las escuelas y facultades de educación física y deporte, tales como docentes, investigadores, asesores y sinodales entre otros.

d.) Estudiantes

En este rubro se encuentran los alumnos inscritos en las licenciaturas de educación física y deporte, de tal forma que son ellos los usuarios principales de los servicios que ofrecen las instituciones formadoras.

e.) Plan de estudios

Es una síntesis instrumental por la cual se seleccionan y organizan, para fines de enseñanza y aprendizaje, todos los aspectos de una profesión, es decir, es la estructura mínima que se requiere para lograr el perfil de un licenciado en educación física y deporte; incluye el cómo se organizan y estructuran los conocimientos y habilidades en términos de disciplinas, áreas y temas, y el cómo se organizan las experiencias de aprendizaje y demás modalidades didácticas que implican diferentes formas de asumir el proceso de enseñanza aprendizaje.

g.) Infraestructura

Se refiere a los recursos humanos, materiales y financieros que requiere una institución educativa en el área de educación física y deporte para el desempeño de sus funciones sustantivas y de apoyo. Cabe aclarar que el rubro de recursos humanos, únicamente se refiere al personal administrativo, toda vez que en la categoría de planta académica se incluyó al personal docente.

4.8 Indicadores de evaluación

Las categorías de análisis tienen a su vez, elementos por evaluar que son denominados indicadores, en tanto que indican y puntualizan qué es relevante tomar en cuenta de cada rubro.

El tema de los indicadores en educación es relativamente reciente en el país. Hace no más de quince años los indicadores no estaban presentes en América Latina y el Caribe como instrumentos clave para ayudar a una mejor definición, desarrollo y evaluación de políticas, reformas y programas educativos o para mejorar la toma de decisiones en la gestión de las instituciones educativas.

Sin embargo actualmente es asumido como uno de los temas en el marco del plan de Acción de Educación de la Segunda Cumbre Hemisférica (Santiago de Chile, abril 1998). Los países han acordado recientemente (Primera Reunión de Ministros de Educación de Seguimiento de la II Cumbre Hemisférica, Brasilia, 20 y 21 de julio 1998) generar un proyecto Hemisférico Americano 2001 dedicado a establecer indicadores educacionales comparables internacionalmente⁹⁷

Los indicadores considerados aquellos elementos concretos y específicos que permiten el conocimiento del estado de cada una de las categorías y los hacen susceptibles de medición y valoración, directa o indirecta. Por otra parte, “ Los indicadores anuncian y denuncian, manifiestan y señalan, revelan y testimonian de huellas que la vida social va perfilando en el camino de la historia, pero no las explican por sí solos”.⁹⁸

Se han definido indicadores para cada una de las categorías, buscando aquellos que puedan aplicarse con mayor grado de generalidad para evitar una excesiva parcialización en el análisis. El número de indicadores o puntos en los que se puede subdividir una categoría, varía en función del peso específico que tiene esta en el concierto del sistema global. Por ejemplo, la categoría “Marco Normativo” integra un menor número de indicadores por evaluar que la de “Planta académica”, la evaluación de esta última, en una institución educativa, requiere de un mayor número de indicadores dado su importancia para la institución, sin restarle importancia a las demás.

INDICADORES QUE INCLUYE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

Marco normativo:

- a.) Normatividad interna
- b.) Disposiciones estatales
- c.) Legislación educativa nacional

⁹⁷ Ana María Corvalán. “El uso de indicadores requisito fundamental para alcanzar la educación requerida al año 2000”. En *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. Chile, boletín , núm. 46 de la UNESCO. 1998, Chile, p.5.

⁹⁸ Isabel. Wing-Ching S., *op. cit.* p. 45.

Planificación y evaluación

- b.) Estudios vinculados a la docencia
- c.) Estudios vinculados a la investigación
- d.) Estudios vinculados a la extensión y difusión de la cultura
- e.) Estudios vinculados a la gestión y administración

Planta académica

- a.) Contratación de académicos
- b.) Actualización de académicos
- c.) Reconocimiento al esfuerzo académico
- d.) Evaluación del desempeño de los académicos
- e.) Suficiencia de la planta académica
- f.) Inducción de académicos
- g.) Formación docente
- h.) Condiciones laborales

Estudiantes

- a.) Proceso de admisión y selección
- b.) Programas de bienestar estudiantil
- c.) Organizaciones estudiantiles
- d.) Apoyo, reconocimiento y estímulo a los alumnos
- e.) Actividades de convivencia estudiantil

Plan de estudios

- a.) Fundamentación
- b.) Objetivos
- c.) Perfiles
- d.) Programas de estudio
- e.) Mapa curricular
- f.) Sistema de evaluación
- g.) Líneas de investigación

Infraestructura

- a.) Física
- b.) Financiera
- c.) Humana

4.9 Índices de evaluación

Los indicadores, por su parte se deben traducir en unidades mínimas susceptibles de valoración, es decir, en índices. Continuando con el ejemplo *Planta académica* para el indicador *Grado de estudios*, los índices corresponderían a un desglose aún mayor, *licenciatura, maestría* y todos aquellos elementos en los que puede ser descompuesto el indicador.

Es importante señalar que los índices facilitan la elaboración del instrumento específico de evaluación y disminuyen la probabilidad de preguntas ambiguas o que tienen mas de una forma de ser interpretadas para su respuesta.

4.10 Proceso general de evaluación

- a.) Se analiza el marco normativo de la institución con el propósito de identificar claramente su razón de ser, sus obligaciones, sus funciones y sus objetivos, así como los mecanismos establecidos para alcanzarlos.
- b.) Se analizan los resultados o productos obtenidos por la institución educativa. Con base en su planificación y evaluación, la presentación de los resultados debe permitir una valoración de la eficacia de la escuela o facultad en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de apoyo.
- c.) Se contrastan los resultados obtenidos de la planificación y evaluación con lo estipulado en el marco normativo, esto es, lo alcanzado con lo que se esperaba alcanzar, identificando las debilidades y fortalezas de la institución educativa.
- d.) Una vez identificadas las debilidades y fortalezas mas relevantes, queda la tarea de buscar una explicación de las causas que determinaron, iniciando con el análisis de los insumos(planta académica, estudiantes, plan de estudios e infraestructura) y los procesos (relación con los insumos).

El proceso es mucho muy complicado, no obstante es importante describirlo en términos generales dentro de la lógica de nuestra línea conceptual y metodológica

4.11 Etapas de instrumentación

Esta propuesta metodológica contempla tres etapas generales para su instrumentación y cada una de ellas se conforma por una serie de pasos

PRIMERA ETAPA

- a.) Definición de las categorías, indicadores, criterios y evidencias. ¿Qué van a evaluar?
- b.) Elaboración de la metodología para la autoevaluación (evaluación interna) ¿Cómo van a autoevaluarse las escuelas y facultades?
- c.) Elaboración de la metodología para realizar la verificación (evaluación externa)¿Cómo van a evaluarse entre las escuelas y facultades?

SEGUNDA ETAPA

- a.) Establecimiento del Comité de Evaluación Institucional ¿Quién coordinará el programa de evaluación institucional?
- b.) Establecimiento de la Comisión de Evaluación Institucional ¿Quién realizará la evaluación interna?
- c.) Desarrollo de la autoevaluación (evaluación interna). ¿Cual es la situación que guarda cada escuela o facultad, vista por su propia comunidad escolar?
- d.) Establecimiento de la Comisión de Evaluación Externa. ¿Cuál es la situación que guarda cada escuela o facultad, vista desde el personal especializado externo?

TERCERA ETAPA

- a.) Recomendaciones. ¿Cómo pueden utilizarse los resultados de las evaluaciones ?
- b.) Redefinición de estándares de calidad. ¿Cuáles son los parámetros a evaluar?

Es importante señalar que el alcance de la presente propuesta metodológica se limita a la primera etapa

4.12 Procedimiento general para las evaluaciones

EVALUACIÓN INTERNA

El primer paso para realizar la evaluación es la petición formal (por escrito) para participar en el programa de evaluación institucional al Comité General de Evaluación institucional (CGEI)⁹⁹, el cual al dar su respuesta aprobatoria por escrito anexará a ésta los instructivos e instrumentos para realizar la autoevaluación, además de brindar una asesoría presencial y a distancia de forma permanente durante el proceso.

La escuela o facultad solicita l CGEI que se realice la evaluación conformará una Comisión de Autoevaluación Institucional responsable de llevar a efecto las actividades de coordinación para la evaluación interna

Una vez concluida la autoevaluación esta comisión elaborará el informe de la Evaluación Interna, documento que debe integrar los resultados obtenidos, mismos que deben estar sustentados con la Carpeta de evidencias de la Evaluación.

⁹⁹ Instancia responsable de coordinar el proyecto, que podría ser la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, La Comisión Nacional del Deporte, La Dirección General de Educación Física, una consultoría particular , etc...

EVALUACIÓN EXTERNA

La escuela o facultad solicita al CGEI que se realice la evaluación externa en su institución ; para ello anexa el informe de la Evaluación Interna con su respectiva Carpeta de Evidencias.

El CGEI conforma la Comisión de Evaluación Externa¹⁰⁰ y le entrega el informe de evaluación interna y la carpeta de evidencias respectiva para su análisis.

La Comisión de Evaluación Externa visita la escuela y realiza las actividades indicadas en la Metodología para la Evaluación Externa. Al finalizar, elaboran el informe de la Evaluación Externa y la Carpeta de Evidencias respectiva, documentas que entregan al Comité General de Evaluación Institucional.

¹⁰⁰ El equipo de evaluadores, se conforma con académicos e investigadores de distintas instituciones formadoras en educación física y deporte

**V. DESARROLLO DE
LA PROPUESTA DE
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNA Y EXTERNA**

**5.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**5.2 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA
EVALUACIÓN INTERNA O
AUTOEVALUACIÓN**

**5.2.1 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN**

5.2.2 GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

**5.3 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS
DE LA EVALUACIÓN EXTERNA**

5.3.1 VISITA DE VERIFICACIÓN

Defienda cada uno lo que piense; pues los juicios son libres; nosotros sostendremos este principio, y sin adherirnos a ningunos preceptos de una sola escuela, a los que en filosofía necesariamente obedecemos siempre. buscaremos en cada asunto lo que sea mas probable
Cicerón

V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA

5.1 Definición y conceptualización de la evaluación institucional

Desde el punto de vista teórico se han ofrecido numerosos conceptos sobre evaluación, casi todos coincidentes en los aspectos esenciales de descripción de los componentes que orientan dicho proceso, aunque unos más completos que otros. Por ejemplo Marúm Espinosa, citada por García Escorza define la evaluación "como un diagnóstico de las necesidades de cambio institucional, como un aprendizaje de los errores, como una forma de percibir el funcionamiento de la institución en relación con la misma y en relación con su entorno. Su objetivo es mejorar la calidad del trabajo institucional, racionalizar los programas existentes en una institución y el uso y asignación de recursos en la institución misma".¹⁰¹

Es importante resaltar que aun cuando la evaluación y el diagnóstico se están manejando como sinónimos, este último debe entenderse como uno de los propósitos de la evaluación institucional, toda vez que ésta no se limita a describir cual es la situación que guarda una escuela o facultad, lo cual sí es función del diagnóstico. Hugo Zemelman considera que el diagnóstico debe partir de "una concepción dinámica de la realidad, entendida como la articulación de procesos que se desenvuelven en diferentes niveles y en diversas dimensiones espacio-temporales(macro y microespacio; corto y largo tiempo) los cuales reconocen dinamismos de desarrollo, propios o no, y apuntan hacia direcciones diversas".¹⁰²

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES con el objeto de precisar los alcances conceptuales de la evaluación, de la acreditación y de la certificación aclaró estos términos de manera siguiente:

La evaluación es un proceso que, partiendo de un diagnóstico de situación, busca la optimización de la acción; analiza los datos para resolver problemas en una situación dada, con el fin de mejorar la funcionalidad de lo que se evalúa. En cambio la acreditación es un procedimiento cuyo objetivo es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas; el acreditador y el acreditado.

La meta de la acreditación se efectúa en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizados. La evaluación es un proceso que puede ser endógeno o exógeno; en cambio la acreditación siempre se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia de un juicio externo.

La evaluación se asemeja mas a un diagnóstico; la acreditación constituye una constancia de credibilidad.

¹⁰¹ Héctor García Escorza. "Reflexiones sobre la evaluación institucional de la educación superior en México, en su devenir conceptual". *Planeación y evaluación educativa*, octubre 1997, p.54.

¹⁰² Hugo Zemelman, "Crítica epistemológica de los indicadores", p.29

De manera semejante, la acreditación se diferencia de la certificación, de la rivalidación o de la convalidación, porque no pretende constituir equivalencias con base en similitudes, sino registrar la conformidad de una institución o de un programa, en relación con estándares generales de excelencia.¹⁰³

A manera de síntesis podemos afirmar que la evaluación institucional es el proceso diagnóstico a orientar la calidad de las instituciones educativas, partiendo del análisis valorativo sobre la organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos de las escuelas y facultados, como un sistema global integrado de una gran diversidad de elementos (alumnos, docentes, investigadores, currículo, aulas, conocimientos, comunidad, etc) que se relacionan e influyen recíprocamente y están definidos y organizados en función de tres objetivos fundamentales.

- Formar profesionales
- Realizar investigación
- Extensión de la cultura a la sociedad.

Hoy día el concepto de calidad en la educación y su vinculación con la evaluación institucional es un tema muy presente en el discurso educativo oficial de nuestro país, que pudiera ser producto de dos situaciones:

- a.) El crecimiento del Sistema Educativo Nacional que, de acuerdo con el discurso oficial, casi ha satisfecho las metas cuantitativas en cuanto a aperturas de escuelas suficientes para atender la demanda social, entonces ahora los esfuerzos deberán canalizarse hacia la calidad de las mismas.
- b.) Debido a que en el sector productivo se han puesto de moda enfoques eficientistas como "calidad total", "reingeniería de procesos", "planeación estratégica", entre otros derivados de la política neoliberal aplicada en nuestro país, que se expande al ámbito educativo.

Ambas situaciones han propiciado que la calidad de la educación y la evaluación institucional sean temas reiterados de discusión, al respecto comenta Manuel Pérez Rocha:

"Aunque ese fuera el único origen del especial interés de hoy por la evaluación educativa, el asunto merece ser atendido porque la evaluación no es una moda, ni una actividad intrascendente en el quehacer humano, ignorar la evaluación, esto es la revisión de la eficacia de las acciones, de la calidad de los resultados, de la adecuación y eficiencia de los medios utilizados, de la pertinencia de las mismas acciones y de lo que con ella se busca, es propio de un pensamiento dogmático, autoritario y autocomplaciente que contradice cualquier pretensión de comportamiento racional, de pensamiento sensato, ya no digamos científico que es lo que aspira la humanidad desde varios siglos"¹⁰⁴

La comunidad escolar analiza y evalúa su misión y establece en que medida ha sido aprobado para su uso y destino. Definir los aspectos de calidad en la evaluación institucional no es nada fácil, sobre todo porque es común escuchar en el discurso, tanto de autoridades educativas como de académicos, enunciados que expresan aspectos que, a juicio de ellos, son obvios. Como por ejemplo el afirmar que la calidad de la educación será mayor; si los grupos son reducidos, si el grado académico de los docentes es mayor, si los docentes son de tiempo completo, si existen exámenes de admisión, si se dispone de equipo tecnológico para apoyar la docencia, si los alumnos pagan mas por su

¹⁰³ ANUIES, "Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México", en *Revista de educación superior*, vol. 22, núm. 4, octubre a diciembre, 1993, p. 149.

¹⁰⁴ Manuel Pérez Rocha, "Evaluación: Crítica y autocrítica de la evaluación superior", p. 23.

educación, si se utilizan métodos activos de enseñanza, si se utilizan exámenes departamentales, si los alumnos presentan calificaciones altas, entre otros.

Cabe señalar que estas afirmaciones son muy difundidas, no obstante por ello son verdaderas, pero tampoco se puede afirmar que sean falsas, la evaluación institucional será quien defina en qué medida aplican o no estas afirmaciones.

La calidad de la enseñanza se limita en todo ello, al rendimiento del sistema mostrado a través del rendimiento del alumnado, de los docentes o bien por el cumplimiento por parte de las instituciones de los estándares que las administran y a los expertos de lo que establecen.¹⁰⁵

Asimismo, reconoce Oscar Comas "estamos muy lejos de resolver el problema metodológico de determinar la calidad de una disciplina. Por eso es que comenzar con indicadores y evaluación no es sinónimo de calidad, tenemos que resolver cuales son los perfiles profesionales de calidad para entonces manejarnos con un cierto orden".¹⁰⁶, el mismo hace un comentario que es importante resaltar: la evaluación institucional no provoca automáticamente la calidad en las instituciones educativas. No obstante es un paso indispensable para llegar a ella.

Quintanilla expone la importancia que tiene la evaluación institucional para alcanzar la calidad en los servicios educativos al afirmar que:

"Una condición necesaria para que sea viable la introducción de sistemas de gestión de calidad en las universidades es que genere una nueva cultura académica capaz de asumir la necesidad de ésta búsqueda activa de la calidad, y el paso fundamental, en esta dirección, consiste en lograr que la comunidad académica perciba la conveniencia y la necesidad de evaluar el rendimiento de la propia institución como tal".¹⁰⁷

La evaluación institucional, como medio para alcanzar la calidad de la educación se apoya, ante todo, en la generación de un cambio cultural en el seno de las propias instituciones educativas en cuestión. Pero sabemos que los cambios culturales no se producen de un modo espontáneo.

Conscientes de que los cambios culturales en las organizaciones son procesos lentos, se hace imprescindible una adecuación temprana que lo estimule.

En una situación, cada vez mas abierta y compleja, escuelas y facultades podrán mejorar progresivamente la calidad de sus servicios y transformar los desafíos en oportunidades si disponen de un marco de referencia amplio, sólido y eficaz. De este modo estarán en condiciones de conseguir, a la vez la satisfacción de los alumnos, los académicos, los administrativos, la sociedad y los empleadores.

La cultura de la evaluación permite a los centros educativos orientar de forma permanente su funcionamiento hacia la mejora de sus procesos y sus resultados.

¹⁰⁵ J. Félix Angulo Rasco. "Ningún paso delante: dos pasos atrás. La desaparición de la evaluación institucional", *investigación en la escuela*, núm. 30, 1996, p. 72.

¹⁰⁶ Oscar Comas Rodríguez. "Planeación institucional: elementos descriptores y trazadores". *Desarrollo académico*, núm. 18, marzo 1999, p. 11.

¹⁰⁷ Miguel Ángel Quintanilla. "En pos de la calidad: notas sobre una nueva frontera para el sistema universitario español". *Revista de educación*, núm. 315, enero-abril, 1998, p. 92.

En el proceso educativo, en la generación, aplicación y difusión el conocimiento, la evaluación debe estar siempre presente.

El proceso de evaluación institucional tiene que involucrar a todo el personal de la institución educativa, alumnos, docentes investigadores, administrativos, directivos,, tiene que ser un proceso completamente participativo, que sea la base para una cultura de evaluación.

Las sociedades modernas se caracterizan por estar sometidas a procesos de cambio de naturaleza estructural, continuados y relativamente rápidos. La creciente influencia social del progreso científico-tecnológico, junto con el carácter abierto de las economías y el considerable aumento en el grado de internacionalización en las relaciones económicas y sociales, constituyen tan solo algunas de las causas que, junto con sus interacciones, permiten explicar esa situación de cambio permanente en la que estamos instalados.

Políticos, teóricos y analistas internacionales insisten una y otra vez en ese dinamismo del contexto sociohistórico que ha de desenvolverse cualquier tipo de organización y destaca la necesidad de articular estrategias que permitan adaptarse a la nueva coyuntura, haciendo de ella mas que una amenaza, un estímulo y una oportunidad para la mejora.

Los procesos de enseñanza aprendizaje, que constituyen en buena medida, la razón de este tipo de organizaciones, no puede aislarse del resto de los procesos que tienen lugar en su seno y que están afectados por un conjunto de relaciones mutuas entre ellos. Así por ejemplo, la efectividad de la labor docente de un profesor no es independiente de la consideración que de él posean sus compañeros y la Dirección: la eficiencia del aprendizaje de los alumnos está condicionada por el clima escolar de que goce el centro educativo, ambas circunstancias están afectadas por el liderazgo de la Dirección y por la eficacia de las acción directiva y estos, a su vez son estimulados por los buenos resultados y por el reconocimiento y apoyo de la comunidad educativa. De ahí la necesidad de situar acciones de mejora de calidad en una perspectiva de gestión suficientemente abarcante.

Por todo lo anterior, se hace necesario modificar la visión social de las instituciones educativas, sus estrategias, junto a la aplicación de formas de gestión mas avanzadas y la creación de bases conceptuales que permitan establecer una cultura organizacional y una estructura que logren alcanzar altos estándares de calidad en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Ginés Mora manifiesta al respecto que:

"Ha llegado el momento de la calidad; de que es necesario dedicar una especial atención a conseguir que las universidades se conviertan en organizaciones efectivas para los propósitos que la sociedad demanda, conectadas con sus necesidades económicas y culturales, eficaces en su gestión y capaces de dar a los individuos una educación flexible que les facilite la adaptación a un mundo tecnológico y culturalmente cambiante"¹⁰⁶

La preocupación creciente por la obtención de altos niveles cualitativos, que no están regidos por el incremento de la masividad de los estudios superiores, está dada no sólo por factores meramente económicos o sociales, sino fundamentalmente por constituir la única vía posible para enfrentar el reto de la competitividad en un mundo globalizado, en el

¹⁰⁶ José Ginés Mora, "La Evaluación Institucional de la universidad", *Revista de Educación*, núm. 315, Madrid, 1998, p. 30

que se exigen cada vez mas productos y servicios donde el indicador de calidad se impone como un requisito que demandan los consumidores.

No obstante la realidad nos muestra que las instituciones de educación superior, no alcanzan, todavía estos altos índices de cuantificación. Ginés Mora, define esta necesidad como una de las razones para introducir cambios cualitativos en dichas instituciones y señala que:

El importante volumen de recursos dedicado a la educación superior, exige el control de la eficiencia de las universidades. La educación superior por su propia naturaleza, es una insaciable consumidora de recursos, que introducen pocas mejoras en su productividad interna, pero que tiene continuos incrementos de costos, especialmente los de su personal altamente cualificado.¹⁰⁹

La vinculación formal entre evaluación y calidad se institucionaliza en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. A partir de esa fecha, la evaluación institucional se concibió como la principal estrategia para mejorar la calidad de la educación y múltiples ejercicios de evaluación se realizaron con el propósito de contribuir al desarrollo de una cultura de evaluación, que sirviera para mejorar la calidad de los, procesos académicos y administrativos de las instituciones educativas, ejemplo de ello son las acciones realizadas por diversas instancias como la CONEVA, los CIEES, el CENEVAL, la FIMPES, entre otras.

Las políticas gubernamentales que han orientado al desarrollo de las escuelas y facultades de educación física y deporte, particularmente de los sexenios recientes, persiguen como propósito central, el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de sus funciones sustantivas. Se han desarrollado en el ámbito institucional, estatal y nacional, acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores, y se han venido impulsando mecanismos para mejora de la calidad de modo integral.

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad está ligado a la existencia de procesos de evaluación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico. La calidad no puede ser entendida como un logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de las escuelas o facultades:

"La evaluación, comprendida como un sistema de coherencias entre los distintos factores que constituyen, el ser, el hacer y el deber ser de las instituciones de educación superior conlleva la consideración de tres dimensiones esenciales: la pertinencia o funcionalidad, entendida como la coherencia del proyecto institucional y de sus programas con las necesidades y las características del área de influencia de la institución; la eficacia, definida como la coherencia entre las actividades desarrolladas por la institución en su conjunto para cumplir sus fines y los objetivos de cada uno de sus programas, y la eficiencia, entendida, a su vez como la coherencia entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado y el tiempo empleado para el logro de los objetivos de los programas y los fines de la institución".¹¹⁰

En síntesis, la calidad y la evaluación son dos conceptos inseparables y vinculados a un proyecto pendiente a mejorar el sistema de educación superior en nuestro país.

¹⁰⁹ ANUIES, *La Educación Superior en el siglo XXI*, op. cit., p. 133.

5.2 Lineamientos metodológicos de la evaluación interna o autoevaluación

La evaluación interna consiste en un ejercicio de análisis y revisión de la situación académica y administrativa que guarda la Institución, realizado por el personal del propio plantel, con base en las categorías, indicadores y criterios establecidos por diversas instituciones de nivel superior y adaptados para las escuelas y facultades de educación física y Deporte. La evaluación se realiza en la misma institución, mediante el acopio de los documentos legales, operativos, históricos y normativos, y la aplicación de los instrumentos (encuestas, entrevistas, listas de cotejo, etc.) elaborados ex profeso.

Es un proceso mediante el cual la comunidad escolar analiza y evalúa su misión y establece en que medida ha sido aprobado el uso y destino de sus recursos para cumplir su razón de ser.

Al mismo tiempo permite identificar verazmente sus debilidades y fortalezas como institución, para lo cual se establecerán las medidas de acción necesarias para la transformación de todas aquellas áreas en las que se detecten problemáticas.

La autoevaluación es una fuente importante de información descriptiva que permite a la escuela o facultad asegurar la optimización de la efectividad institucional, más allá del cumplimiento de los estándares establecidos anteriormente.

El objetivo principal de la autoevaluación es que la institución posea una imagen precisa de las condiciones que prevalecen, para que con base en ello se determinen las metas y objetivos, que le permitan de la mejor manera cumplir su misión.

Este proceso no solo dará una imagen de la realidad del centro educativo en cuestión, sino que también irá mostrando la evolución y las mejoras que se vayan introduciendo a lo largo del tiempo al tomar en consideración la información resultante. Esta operación, que se resuelve en la secuencia simplificada autoevaluación–acciones de mejora–autoevaluación, radica en el comportamiento inteligente de las instituciones formadoras, capaces de aprender de los aciertos y de los errores, propios y ajenos, y de ordenar sus estrategias a fin de satisfacer a la comunidad escolar y a la sociedad y avanzar en la consecución de los fines, las metas y los objetivos de la institución.

La evaluación interna es una acción que realiza el propio centro educativo, y sus protagonistas son las personas que prestan en él sus servicios. Todo ello conduce a que el personal conozca cuál es su situación, cual puede ser su participación posterior en la mejoras que se desarrollen y como cada individuo es agente responsable activo de nivel de funcionamiento de su centro educativo.

Es importante destacar que el proceso de autoevaluación no responde a una concepción de control y fiscalización de los centros educativos, sino que es un instrumento que puede ser utilizado como herramienta de diagnóstico para la comunidad educativa de cada escuela o facultad, conozca cual es su posición, y consecuentemente detecte las áreas de mejora.

Pasos a considerar para llevar a cabo la evaluación interna:

- a.) Recepción y análisis del proyecto de evaluación institucional
- b.) Reunión de la información general
- c.) Conformación de la Comisión de Autoevaluación Institucional (CAI)
- d.) Conformación de los grupos de trabajo por categoría

- e.) Solicitud oficial para la incorporación de la institución al proceso de evaluación institucional
- f.) Asesoría inicial
- g.) Preparación para la autoevaluación institucional
- h.) Compilación de los resultados por categoría
- i.) Evaluación del informe de autoevaluación por categoría
- j.) Integración de la carpeta de evidencias
- k.) Integración del informe de evaluación interna
- l.) Elaboración del plan o planes de mejora
- m.) Constitución de los equipos de mejora
- n.) Ejecución y seguimiento del plan o planes de mejora aprobados
- o.) Verificación de los resultados obtenidos y realización de una nueva autoevaluación

A continuación se describirá cada uno de los pasos antes mencionados, de manera que con la flexibilidad suficiente se determine un proceso y guía del procedimiento de la evaluación interna:

a.) RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Comité General de Evaluación Institucional remite el proyecto de evaluación institucional al director del plantel, quien lo distribuye entre los colaboradores de mayor nivel de autoridad para su conocimiento y análisis.

El proyecto de evaluación institucional para escuelas y facultades de educación física y deporte debe estar integrado, al menos, por los siguientes elementos.

- a.) Objetivo
- b.) Propósitos
- c.) Universo por evaluar
- d.) Unidades de evaluación
- e.) Categorías de análisis
- f.) Indicadores de evaluación Criterios de evaluación
- g.) Índices de evaluación
- h.) Evidencias de evaluación
- i.) Estándares de calidad
- j.) Enfoque metodológico
- k.) Proceso general de evaluación
- l.) Etapas de instrumentación

b.) REUNIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL

Para decidir la participación en el proyecto de evaluación institucional, el director del plantel convoca a su personal académico y administrativo a una reunión, en la que explica en qué consiste dicho proyecto e invita a todos a que de manera voluntaria se incorporen a la comisión responsable de coordinar el proceso de autoevaluación. Ahí mismo, se nombra al coordinador general y a un responsable por categoría y se define la fecha para realizar la autoevaluación.

c.) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La CAI está integrada por personal académico y administrativo de la propia institución, esta comisión se responsabiliza de coordinar la evaluación interna y generar los productos principales de la autoevaluación institucional que describen y sustentan la situación que guarda en ese momento la institución educativa

La CAI debe disponer de facultades concedidas por las autoridades formales del plantel para discutir y prescribir la administración y el gobierno de la institución de manera crítica, libre y abierta.

Las responsabilidades de la CAI son:

- a.) Conocer en detalle el proyecto de evaluación institucional
- b.) Aplicar los instrumentos de evaluación institucional
- c.) Elaborar el informe de evaluación interna
- d.) Conformar la carpeta de evidencias que le dan sustento al informe

Las características deseables para los miembros de la CAI son:

- a.) Tener una experiencia acumulada de, al menos cinco años trabajando en el plantel
- b.) Tener por lo menos el grado de licenciatura
- c.) Contar con características personales afines a la función por desempeñar (honorables, honestos, discretos, con capacidad de análisis y síntesis, objetivos, hábiles en el manejo de relaciones interpersonales, con disposición hacia el trabajo y puntuales)

d.) CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR CATEGORÍA

El CAI para llevar a cabo sus funciones de una forma mas efectiva se divide en seis grupos de trabajo y una coordinación general

Cada grupo de trabajo cuenta con al menos, dos personas y es responsable de analizar una categoría específica, se recomienda que una de las personas este involucrada directamente en realización de las funciones a evaluar, y que sea miembro de la escuela o facultad,

- **Grupo de Trabajo de Marco Normativo**

Este grupo de trabajo es responsable de la revisión de las atribuciones de poder y de que las responsabilidades de las diferentes áreas estén definidas y orientadas a la consecución de la misión institucional.

- **Grupo de Trabajo de Planeación y Evaluación**

Es responsabilidad de este grupo de trabajo el análisis de la utilización efectiva de los procesos y recursos para el logro de las metas institucionales, porque partimos del hecho de que la calidad de la institución no depende únicamente de los procesos y recursos, sino de su utilización eficaz.

- **Grupo de Trabajo de Planta Académica**

Este grupo examina todos los aspectos relacionados con los docentes, investigadores, asesores, sinodales, procesos de selección y desarrollo, promoción estímulos, rendimiento, etc.

- **Grupo de Trabajo de Estudiantes**

Este grupo examina los procedimientos, programas, políticas y medios que promueven el desarrollo académico estudiantil en el marco de los propósitos institucionales de la escuela o facultad.

- **Grupo de Trabajo del Plan de Estudios**

Este grupo revisa el modelo curricular vigente, cuyos contenidos, metodología, procesos de evaluación correspondan al perfil del profesional egresado así como cumplir con la misión y visión de la institución, además de considerar la pertinencia de los elementos que lo conforman.

- **Grupo de Trabajo de la Infraestructura**

Es responsabilidad de este el análisis de la suficiencia y actualidad de la infraestructura física financiera y humana de la que dispone la institución para cumplir con sus funciones sustantivas y de apoyo.

Las actividades de los diferentes grupos de trabajo son reguladas por la Coordinación General de la CAI, la cual puede estar conformada por una persona o más, la Coordinación General no debe recaer en el Director del plantel, se recomienda que sea un académico.

Las funciones de la Coordinación General son:

- a.) Dirigir, planear, organizar y controlar las acciones de la evaluación interna
- b.) Desarrollar en coordinación con el grupo de trabajo respectivo, los instrumentos de evaluación que serán aplicados
- c.) Orientar a los integrantes de los grupos de trabajo
- d.) Promover la comunicación entre los grupos de trabajo
- e.) Coordinar la obtención de datos y administrar los instrumentos de evaluación
- f.) Comunicar a los grupos de trabajo y a las autoridades de la institución el avance y los resultados de la autoevaluación
- g.) Mantener contacto con el Comité General de Evaluación Institucional
- h.) Revisar los informes de los grupos de trabajo
- i.) Coordinar la redacción del informe de autoevaluación.

e.) SOLICITUD OFICIAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La institución educativa hace saber oficialmente al Comité General de Evaluación su interés y disposición para realizar la evaluación interna.

f.) ASESORÍA INICIAL

Un representante del Comité de Evaluación Institucional se reúne con los miembros de la CAI, en esta reunión se explica a detalle el proceso de evaluación interna y de las etapas posteriores, se aclaran todas las dudas de los miembros del CAI. Este representante apoya a la CAI durante el proceso de autoevaluación

g.) PREPARACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Una vez acordada la fecha para la evaluación interna se llevan a cabo las siguientes actividades:

Los miembros de los grupos de trabajo, en común acuerdo, definen el programa de actividades y las fechas en las que se llevará a cabo la autoevaluación institucional.

Con base en el programa de actividades realizado, los grupos de trabajo también determinan el centro operativo donde se realizará el acopio y el análisis de los documentos requeridos en la autoevaluación institucional, así como el equipo y el mobiliario necesario para la elaboración de los productos de la evaluación interna.

Los requisitos mínimos indispensables para realizar la evaluación interna en cualquier institución son: una oficina, una computadora, servicio de fotocopiado y un presupuesto para gastos menores.

h.) DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los medios de los que se vale la CAI para organizar y recopilar la información sobre las categorías de análisis. Los instrumentos deben elaborarse de acuerdo con las características propias de cada categoría y sobre todo a la idiosincrasia de la escuela o facultad a evaluar.

Cada uno de los grupos de trabajo se da a la tarea de adaptar o de diseñar los instrumentos para cada categoría.

Los instrumentos se adaptan de acuerdo con la población a quien van dirigidos, al menos debe existir un instrumento para aplicarse a estudiantes, académicos, administrativos, directivos y personal externo.

Posteriormente se aplican y se recaban los documentos que le dan sustento

El orden que se recomienda es, iniciar con las categorías de marco normativo y la de planeación y evaluación, y concluir con las restantes.

i.) COMPILACIÓN DE LOS RESULTADOS POR CATEGORÍA

Los datos arrojados por los instrumentos son procesados por categoría e indicador.

j.) ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR CATEGORÍA

Los resultados de la autoevaluación se deben describir en términos cualitativos y cuantitativos. Cada grupo de trabajo elabora el informe de la categoría que le fue asignada y la entrega al coordinador general junto con los documentos que le dan sustento.

La CAI, en sesión plenaria, analiza los informes de cada categoría y los integra al informe de evaluación interna, se recomienda seguir el siguiente orden:

1. MARCO NORMATIVO

- 1.1 Normatividad interna
- 1.2 Disposiciones estatales en materia educativa
- 1.3 Legislación educativa nacional

2. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- 2.1 Estudios vinculados a la docencia
- 2.2 Estudios vinculados a la investigación
- 2.3 Estudios vinculados a la extensión y difusión de la cultura
- 2.4 Estudios vinculados a la gestión y administración

3. PLANTA ACADÉMICA

- 3.1 Contratación de académicos
- 3.2 Actualización de académicos
- 3.3 Reconocimiento del esfuerzo académico
- 3.4 Evaluación del desempeño de los académicos
- 3.5 Suficiencia de la planta académica
- 3.6 Inducción de académicos
- 3.7 Formación docente
- 3.8 Condiciones laborales

4. ESTUDIANTES

- 4.1 Proceso de selección y admisión
- 4.2 Programas de bienestar estudiantil
- 4.3 Organizaciones estudiantiles
- 4.4 Apoyo reconocimiento y estímulo a alumnos
- 4.5 Actividades de convivencia estudiantil

5. PLAN DE ESTUDIOS

- 5.1 Justificación
- 5.2 Objetivos
- 5.3 Perfiles
- 5.4 Mapa curricular
- 5.5 Programas de estudio
- 5.6 Sistema de evaluación
- 5.7 Líneas de investigación

6. INFRAESTRUCTURA

- 6.1 Física
- 6.2 Financiera
- 6.3 Humana

Previo a la información de las categorías y después de la portada, se deberán de escribir los datos generales de la institución educativa, entre los cuales resaltan los siguientes:

- Nombre de la escuela y facultad
- Carácter de la institución (pública o privada)
- Subsistema educativo (normalista o universitario)
- Modelo curricular (basado en módulos, áreas de conocimiento, materias, mixto, otro)
- Estructura del plan de estudios (caracterización), número de semestres
- Número de créditos
- Años de vigencia del plan de estudios

Criterios para la elaboración de los informes:

- 1.) Usar la forma de expresión impersonal. Los miembros del grupo de trabajo se referirán a sí mismos como el "Grupo de Trabajo"
- 2.) Utilizar términos sencillos y claros, la redacción debe facilitar la lectura y ser comprensible, evitando el uso de modismos y tecnicismos.
- 3.) No omitir detalles relevantes, evitando el abuso en la descripción, las anécdotas o el lenguaje retórico.
- 4.) No debe omitirse información sobre alguna de las categorías
- 5.) Debe elaborarse en computadora (en caso de no contar con este recurso, se redacta a máquina o a mano, con letra legible)
- 6.) El informe lo elabora, exclusivamente el grupo de trabajo.
- 7.) Respetar el formato y orden de los indicadores que conforman las categorías.
- 8.) Evitar expresiones que denoten juicio de valor personales.
- 9.) Anexar hoja de firmas de las autoridades institucionales y del grupo de trabajo.

El informe incluye propuestas de solución, alternativas a las diferencias encontradas entre lo señalado por el indicador y lo existente.

k.) INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE EVIDENCIAS

La CAI con base en el informe de evaluación interna, integra todos los documentos que le dan sustento a la información recopilada y le permite realizar el informe de autoevaluación interna.

l.) ENTREGA DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA

El informe de evaluación interna se remite al Comité General de Evaluación Institucional, para ello, el Director del plantel elabora un oficio que notificando que se envía el informe de evaluación interna, así como la carpeta de evidencias respectiva.

m.) ELABORACIÓN DEL PLAN O LOS PLANES DE MEJORA

El personal directivo y la CAI elaboran el plan o planes de mejora, que estimen debe adoptar el centro educativo. Debe existir coherencia entre los proyectos institucionales y los resultados de autoevaluación.

n.) APROBACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El personal directivo presenta a la comunidad escolar el plan o planes de mejora que estime convenientes para que se decida cuáles son los más oportunos y se demuestre un compromiso claro del personal directivo con las acciones de mejora. Se acordará con las autoridades educativas correspondientes la realización de los planes aprobados.

o.) FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEJORA

Según el plan o planes adoptados, se determina qué personas están implicadas, directamente en su desarrollo y, consecuentemente, formarán parte del equipo de mejora, y se establece quién será el responsable.

p.) EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN O PLANES DE MEJORA APROBADOS

Se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el plan o planes estratégicas:

- Responsable
- Objetivos
- Procesos y actividades
- Calendario
- Indicadores para el seguimiento
- Personas implicada
- Medios a utilizar

q.) VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y REALIZACIÓN DE UNA NUEVA AUTOEVALUACIÓN

Se llevan a cabo las acciones de acuerdo a lo establecido en el plan o planes de mejora de acuerdo al calendario establecido. Se actualizan los planes en función de la información que se obtenga con el fin de introducir mejoras en el proceso.

5.2.1 Diseño de los instrumentos de evaluación

Una vez identificados cada uno de los aspectos del procedimiento metodológico, es necesario definir claramente aquellos instrumentos de evaluación que nos permita identificar los procesos, actividades, criterios, indicadores y agentes involucrados en la dinámica de estas instituciones, y que a partir de agentes internos y externos, con criterios cuantitativos y cualitativos nos permita tener un panorama más cercano a la realidad. Para ello es necesario partir de criterios para medir la calidad, eficacia y eficiencia de las prácticas que desempeña cada institución.

5.2.2 Guía de autoevaluación

En este contexto, es el proceso de autoevaluación, uno de los primeros esfuerzos de las organizaciones para obtener indicadores respecto a la eficiencia y eficacia de las mismas, particularmente por su esfuerzo de madurar un proceso de gestión e calidad. Esta evaluación la lleva a cabo normalmente la organización, a través de sus directivos o bien delegándola en algún agente responsable de toda su realización.

La primera idea acerca de una autoevaluación de nuestras actividades, nos obliga a pensar en cómo juzgar si lo que hacemos lo hacemos bien. Uno de los errores mas comunes es esperar a que alguien más nos evalúe, esperando en esta persona una objetividad mayor. Sin embargo suele suceder que ante un externo se ocultan o minimizan

ciertas circunstancias, que solemos considerar como excepciones o atenuantes a nuestra actividad.

Lo pertinente en este proceso es involucrar en el proceso a más de una persona para enriquecer nuestra visión de las actividades. Para ello hay que tener claridad para identificar cuales serán los criterios que se utilizarán para la evaluación de las actividades que realizamos, las categorías, los indicadores y agentes del proceso. (anexo 1)

5.3 Lineamientos metodológicos de la evaluación externa

La evaluación externa tiene como finalidad, fortalecer la información adquirida en la evaluación interna, sobre las funciones académicas y administrativas que realiza la institución educativa, con ello se adquiere un panorama mas amplio y confiable de la situación que prevalece en la institución formadora. Para lograr este objetivo es necesario:

“Cumplir eficazmente con el propósito de analizar con profundidad la problemática de cada programa evaluado. Prestando especial atención a los aspectos cualitativos, un elemento imprescindible en el trabajo con los comités, es la visita debidamente preparada a la institución que se evalúa. Esta visita permite no solamente completar y verificar la información que previamente se ha obtenido al respecto, sino también identificar, mediante entrevista directa con las autoridades, con estudiantes y maestros, problemas y situaciones no detectadas”.¹¹¹

Las fases o pasos que se recomiendan para realizar la evaluación externa son:

- a.) Solicitud oficial de la evaluación externa
4. Designación de la Comisión de Evaluación Externa (CEE)
5. Concertación entre la CEE y la CAI
6. Preparación de la visita de CEE
7. Desarrollo de la evaluación externa

a.) SOLICITUD OFICIAL DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

La institución educativa hace saber oficialmente al Comité General de Evaluación Institucional su interés y disposición para llevar a cabo la evaluación externa, para ello el Director del plantel elabora, un oficio notificando que se envía el informe de la Evaluación Interna, así como la Carpeta de Evidencias, propone la fecha para la visita de la Comisión de Evaluación Externa e informa los nombres de los integrantes de la CAI.

b.) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA (CEE)

Esta comisión esta integrada por académicos provenientes de diferentes instituciones similares a la que se va a evaluar y tiene como responsabilidad realizar la evaluación externa. La selección de la CEE es facultad exclusiva del Comité General de Evaluación Institucional, quien solicita a dichos directores de dichas instituciones tres o más personas que, por su trayectoria, experiencia y dedicación, puedan realizar las funciones de evaluador externo.

¹¹¹ CHES. “La evaluación interinstitucional de la educación superior en México.” Materiales de apoyo a la evaluación educativa, núm. 9, enero 1993, p.1.

De esta plantilla se seleccionan quienes integran cada CEE, la cual tiene como propósito fundamental elaborar un documento en el que se señale el grado de correspondencia entre lo reportado por la escuela o facultad (informe de la Evaluación Interna) y lo observado durante su visita (Informe de Evaluación Externa), " esta evaluación tiene que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica, y para que sea efectiva requiere de la existencia de grupos colegiados interinstitucionales, cuyos integrantes sean del mas alto nivel académico y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional".¹¹²

Para integrar cada CEE se consideran los siguientes aspectos

- ❖ La disponibilidad de los evaluadores externos en función de la Calendarización de las visitas
- ❖ El número de visitantes asignados depende de las características de la institución que será evaluada, se recomienda cinco como mínimo
- ❖ Los miembros de las CEE deben ser ajenos a la institución evaluada

El perfil deseable para los miembros de la CEE es el siguiente:

- ❖ Conocer el proyecto de Evaluación Institucional
- ❖ Tener una experiencia acumulada de cinco años, como mínimo en una o varias instituciones educativas de la educación física y el deporte
- ❖ Tener al menos el grado de maestría y/o la experiencia equivalente
- ❖ Tener características personales afines a la función por desarrollar (con capacidad de análisis y síntesis, hábiles en el manejo de relaciones interpersonales, observadores y con disposición al trabajo).

c.) CONCERTACIÓN ENTRE LA CEE Y LA CAI

Por parte de la CAI :

- Confirmar a la CEE que está en condiciones de recibirlos de acuerdo con la fecha propuesta, o bien, señalar la reprogramación correspondiente
- Proporcionar a la CEE el nombre de los integrantes de la CAI que estará asistiéndoles durante el período programado para evaluación externa

Por parte de la CEE:

- Notificar a la CAI el nombre de los integrantes de la CEE
- Informar a la institución el día y la hora de llegada de la CEE, por lo menos con un mes de antelación
- Informar a la CAI sobre los recursos que se necesitan para elaborar el informe de la Evaluación Externa, así como la necesidad de que se les designe un área de trabajo

¹¹² *Idem.*

d.) PREPARACIÓN DE LA VISITA DE LA CEE

Por parte de la CAI:

- Una vez acordada la fecha para realizar la evaluación externa el Director del plantel convoca a la comunidad escolar a una reunión para informarles la fecha en la que se llevará a cabo la evaluación externa, así como las características de ésta
- La CAI organiza la documentación que sustente el informe de la evaluación interna que se entregó
- La CAI prevé los materiales, equipo técnico, instalaciones y recursos humanos que se requieran en el proceso de evaluación externa

Por parte de la CEE:

- La CEE habrá de realizar una lectura previa al informe de la Evaluación Interna correspondiente a la Institución que se evaluará, realizando los comentarios y observaciones pertinentes
- La CEE envía el programa de actividades a la CAI, como un mes de anticipación como mínimo

5.3.1 Desarrollo de la evaluación externa (visita de verificación)

1er. día

Se realiza una reunión entre los integrantes de las CEE para comentar lo referente al informe de la Evaluación Interna y a la organización de la visita (asignación de actividades).

Posteriormente se realiza una reunión entre la CEE y la CAI, con los siguientes propósitos:

- Presentación de los integrantes de cada comisión
- Explicar, ampliar y aclarar el proceso de evaluación externa, revisando para ello el programa de trabajo definido por la CEE
- Informar de las actividades realizadas por la CAI para elaborar el informe de la Evaluación Interna

2º día

La CEE realiza las siguientes actividades:

- Revisión de los documentos, de las categorías de marco normativo y planeación y evaluación
- Revisión de los documentos de las categorías plan de estudios, planta académica y estudiantes
- Observación de instalaciones académicas, administrativas, deportivas y de esparcimiento
- Aplicación de los instrumentos diseñados para las seis categorías, a la comunidad escolar, así como de otras acciones que defina la CEE
- Análisis de los resultados obtenidos en la revisión de documentos y de los instrumentos aplicados por categoría

- o Elaboración de informes por categoría

3er día

La CEE realiza las siguientes actividades

- o Recopilación de los informes elaborados por categoría
- o Análisis e integración de los informes por categoría
- o Redacción de informe de Evaluación Externa
- o Integración de la Carpeta de Evidencias
- o Presentación del informe de la Evaluación Externa a los directivos del plantel y a los integrantes de la CAI

Durante los tres días los miembros de la CAI son responsables de asistir a la CEE en la realización de las actividades acordadas para la evaluación externa y proporcionar a la CEE las facilidades necesarias para acceder a la documentación e instalaciones de la institución que así lo requieran

Cabe aclarar que este informe no pretende proporcionar a la institución un dictamen final, ya que este proceso solo corresponde al Comité General de Evaluación Institucional, quien elabora el documento con las recomendaciones pertinentes (dictamen final), el cual es remitido a la institución una vez analizado el informe de la Evaluación interna y el presente informe de la Evaluación Externa.

5.3.2 Visita de verificación

Para cada categoría de análisis se ha considerado necesario contar con un conjunto de elementos informativos que permitirá realizar su análisis y valoración: los recursos de información evidencias (no son limitativos) y dependen de las características propias de cada categoría y de la institución evaluada

Tomando en cuenta que la información que se recabe del instrumento de autoevaluación, será el documento maestro en el que se fundamenten las comisiones para llevar a cabo un análisis profundo es importante elaborar una serie de materiales con el propósito que las escuelas y facultades de educación física y deporte cuenten con un marco ordenado y sistemático, estructurado, que facilite la reflexión sobre cual es su posición y sobre como mejorar su funcionamiento a fin de ofrecer a la sociedad un servicio educativo de calidad (anexo 2).

CONCLUSIONES

La formulación de planes de desarrollo institucional con una visión a largo plazo y una clara orientación de cambio e innovación será un verdadero elemento estratégico que deberíamos de considerar para un verdadero sistema nacional de educación superior renovado.

Aunado a este esfuerzo se deberá continuar en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia de los procedimientos y reglas administrativas, y en la transparencia de recursos y mejoramiento de la gestión financiera.

La innovación deberá tener como eje una nueva visión y un esquema en cuanto a la formación de los estudiantes (integrar nuevos elementos de flexibilidad curricular).

Considerar el abordar de manera interdisciplinaria las problemáticas que se plantean, la actualización permanente de los programas, la introducción de nuevas opciones profesionales de acuerdo con las demandas actuales; la incorporación de nuevos métodos en donde se integren la teoría con la práctica; el fomento de un espíritu crítico con gran responsabilidad social; y sobre todo la formación con el más alto nivel de calidad, tanto en el plano técnico como en el profesional y científico.

Se intensifica cada vez más la búsqueda de estrategias para la concertación de mecanismos más eficientes, para la planeación, evaluación y acreditación. En este sentido podemos decir que la metodología que propongo enfocada a la evaluación institucional aplicando estándares de calidad, es un proceso continuo, integral y participativo en el que la comunidad escolar reflexiona y también actúa en relación con las acciones, estrategias y técnicas necesarias para valorar la situación que guarda cada institución a partir de su razón de ser y su propia capacidad para responder a ésta, analizando, explicando, comprendiendo y mejorando.

Por esa razón, esta metodología para llevar a cabo estándares de calidad como medida de evaluación no es considerada un fin en sí mismo, es una herramienta necesaria para eficientar la obtención de información suficiente y verídica en la cual se sustente la toma de decisiones orientadas a garantizar una mayor efectividad en las funciones académicas y administrativas de las instituciones.

Esta propuesta no debe ser considerada solo como solo como aplicación de instrumentos de medida, sino como un proceso que permite emitir juicios de valor sobre el estado real que guarda la institución y sobre el impacto social que produce y que resulta de comparar similitudes, entre un indicador que expresa un criterio para valorar determinado objeto u proceso, con un parámetro definido convencionalmente por las autoridades educativas, las instancias vinculadas a la evaluación superior y las propias instituciones formadoras.

Si bien es cierto que la propuesta conduce a la evaluación institucional de forma integral, también es necesario que se enfoque a aspectos específicos y esto dependerá del contexto y prioridades identificados en cada una de las escuelas y facultades, considerando de manera prioritaria una buena coordinación entre ellas.

Esta metodología considera no solo la evaluación de insumos y resultados, sino también debe incluir la evaluación de los procesos que tiene su razón de ser en la interacción que se da entre los insumos y los resultados.

La propuesta se sustenta en tres procedimientos distintos:

- *La autoevaluación* (evaluación interna), realizada por un grupo de trabajo integrado por los responsables directos del diseño y operación de las funciones académicas y administrativas por parte del personal de la misma institución distinta del que diseña y opera los programas. Este procedimiento ofrece información general para comparar el diseño de cada función institucional ó de apoyo, de acuerdo a sus propios criterios y los de una instancia externa.
- *Evaluación externa*, efectuada por el personal especializado en la materia y ajeno a la institución, que proporciona de forma objetiva elementos importantes para determinar la relevancia, la competitividad y el impacto social de las funciones sustantivas y de apoyo de las instituciones evaluadas.
- *evaluación mixta*, se realiza mediante la combinación de ambos procedimientos, conjuga la experiencia de los expertos externos con los resultados proporcionados por el personal de la escuela o facultad en la autoevaluación, lo que permite que los resultados de la evaluación institucional tenga mayor validez y rigor científico, además de involucrar a la comunidad institucional en un proceso que favorece el sentido de pertenencia a la institución y todo aquello que tiene que ver con su mejora.

Este modelo propuesto es el recurso que la reflexión pone a nuestro alcance para definir imperfecciones antes de la acción, o prever problemas, o subsanar deficiencias, o ajustar métodos, pero no hay que olvidar que es sólo un referente. La realidad posterior definirá parámetros quizá no abordados; aquí podremos establecer las bases de la calidad posible, por eso el modelo de calidad que se plantea es el referente no el logro, aquí calidad equivale a satisfacción, en el mas alto grado posible.

Otra conclusión a la que se llegó, es que si bien es cierto que con base en los resultados de evaluación institucional se puede elaborar un padrón de escuelas y facultades, jerarquizado de acuerdo a los estándares cualitativos y cuantitativos definidos ex profeso por y para las escuelas y facultades de educación física y deporte, también lo es que este proceso de acreditación no proporciona elementos respecto de cómo lograr cubrir estos.

También debemos considerar que para tener resultados confiables, tomaremos en cuenta de forma fundamental la idiosincrasia y autonomía de cada plantel, por eso la efectividad institucional debe evaluarse en las metas y objetivos establecidos en un trabajo interinstitucional en el que haya participado la escuela o facultad, toda vez que la evaluación institucional es un esfuerzo de una comunidad (académicos, alumnos, ex alumnos, administrativos, directivos, etc.).

No se deberá de perder de vista que la evaluación debe integrar tanto el quehacer administrativo como el académico interrelacionados ambos en el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo propias de las escuelas y facultades de educación física y deporte.

Ambas participaciones determinan la medida en que se logran los objetivos, por lo que la evaluación también analiza el desempeño de los directivos y del personal operativo,

toda vez que lo realmente significativo y útil para la evaluación institucional es la manera en que se administran las principales actividades que estructuran, condicionan y dan dirección a la docencia la investigación y la extensión.

La evaluación institucional implica comparar la realidad de la escuela o facultad con el deber ser, sin embargo el deber ser de un sistema social como es la institución educativa resulta muy complejo, toda vez que tiene que ver con los procesos internos y externos de dicho sistema; los diferentes contextos en que estos se dan, afecta su desempeño de manera imprevisible, complicando sensiblemente la evaluación de los efectos esperados.

Es importante mencionar que esta propuesta actúa como una evaluación diagnóstica que está encaminada a conocer el estado actual en este caso de las instituciones formadoras, que no son otras mas que aquellas situaciones que existen y que forman parte de la vida de una institución, las cuales son las que se convierten en el objeto de la evaluación ante motivos como:

La posible mejora; el llevar a cabo un informe de ellas; en obtención de datos fidedignos y rigurosos que convengan para llevar a cabo un plan de acción de acuerdo a sus necesidades.

El proceso de evaluación generalmente tiene limitaciones sobre todo cuando pretende ser tan ambicioso, por lo que quisiera mencionar algunas de ellas:

- Puede ser que existan algunas imprecisiones en relación con el objetivo de la evaluación institucional, estas imprecisiones se reflejan tanto en los instrumentos elaborados, como en la inadecuada interpretación de las guías metodológicas por parte de los encargados de llevar la tarea
- Insuficiente fundamentación de las categorías, criterios e indicadores, en las diferentes guías de evaluación aplicadas
- Falta de una visión en la evaluación que tome en cuenta el proceso de desarrollo institucional, que no nos permita caer en tratar de etiquetar las instituciones
- Falta de articulación del proceso de evaluación con el proyecto de desarrollo institucional e insuficiente conexión con el entorno local y nacional
- Puede ser que exista un predominio de lo descriptivo, notándose ausencia de análisis e interpretación de la información expuesta
- Puede existir fallas en la congruencia y lógica internas de los informes de evaluación en los que existe desarticulación entre los indicadores, los problemas detectados y las soluciones planteadas
- Se puede observar que existe poca participación de la comunidad en la tarea de proporcionar información y de relevar las problemáticas existentes convirtiéndose esta tarea en trámite; debilidad del sistema informativo; escasa relación de los resultados con la toma de decisiones.

Es necesario también mencionar la parte opuesta como son las bondades que se ofrecen al llevar una evaluación de este tipo a las instituciones:

- Se cuenta con una metodología que facilita el paso de la información a la evaluación en el contexto del proyecto de desarrollo institucional
- En el diseño de instrumentos se logra que los aspectos cualitativos tengan un peso significativo en la evaluación a través de la metodología que se diseñó
- Los grupos que se lograron integrar para iniciar los trabajos son de instituciones afines, tomando en cuenta características como el modelo que orienta el desarrollo institucional, el tamaño de la institución, los recursos humanos y materiales

disponibles, las características de la región, los requerimientos y perfiles del entorno, etc., encontrando indicadores adecuados para evaluarlas, de acuerdo con su particular situación

- Se planteó llevar a cabo una serie de talleres para análisis de los instrumentos, llevando a cabo una capacitación de los participantes en la institución, realizar piloteos antes de terminar el proceso para realizar las modificaciones convenientes en los instrumentos
- Se diseñaron instrumentos o guías de apoyo y soporte al instrumento de autoestudio con el propósito de obtener el mayor número de datos fidedignos posibles y lo más apegado a su realidad
- Se trató de impulsar un proceso de evaluación integral en el que se enlacen la planeación, la evaluación y la presupuestación
- Se busca la articulación del proceso de evaluación institucional con los comités interinstitucionales y con la evaluación del sistema de educación superior, tratando de obtener una convergencia de resultados que nos permita llegar a obtener la acreditación deseada
- Permitirá como principal objetivo desarrollar políticas, formular estrategias y llevar acciones que promuevan un mayor compromiso y una efectiva participación de las diferentes instancias y órganos institucionales, que sustente a los profesionales en este campo de estudio, primero en forma independiente y posteriormente en forma conjunta.

Por último podemos concluir que la propuesta metodológica en ningún momento debe considerarse como algo terminado en su totalidad, sino que, por el contrario debe ser objeto de revisión y actualización constante con el fin de mejorar los avances de conocimientos académicos y administrativos, así como los metodológicos lo que permitirá garantizar de manera permanente su utilidad práctica para las escuelas y facultades de educación física y deporte del país.

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Especifica las disposiciones de orden legal que en materia educativa se establece en el país, permitiendo con ello conformar el marco normativo que ubica a la institución dentro del subsistema de educación superior a partir de la definición de sus facultades y limitaciones jurídicas

1. DESCRIBA CÓMO LA INSTITUCIÓN CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

En este punto, se deberán señalar los documentos jurídicos que fundamentan y regulan la existencia y desarrollo de la institución: acta constitutiva, Ley Orgánica, registro de licenciatura ante la Dirección General de Profesiones, Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), estatutos jurídicos laborales y otros (anexar toda la documentación necesaria).

2. DESCRIBA QUÉ MEDIOS SE UTILIZAN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR SOBRE SU NORMATIVIDAD

A este respecto será pertinente incluir folletos, carteles y cualquier tipo de impresos, que se utilicen para dar a conocer horarios, normas de acceso y uso de instalaciones, reglamento interno, reglamento de titulación, reglamento de evaluación, etc. Asimismo deberá explicarse la forma en que tales medios se hacen llegar a la comunidad escolar; por ejemplo, durante el acceso a las instalaciones, en reuniones académicas, entre otros procedimientos.

3. EXPLIQUE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LA NORMATIVIDAD INTERNA

La reglamentación de la institución formadora (en sus aspectos académicos, estudiantiles y administrativos) puede favorecer o limitar las posibilidades de un ambiente escolar adecuado. Es decir, las normas reglamentos y políticas internas son uno de los factores que influyen su desempeño integral efectivo.

Por esta razón, es importante que la escuela o facultad reflexiones sobre la forma en que define su normatividad y el grado de retroalimentación o aportaciones que brinda la comunidad escolar en general en este sentido.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Abarca el sistema de organización y gobierno de una institución de acuerdo con las normas que lo rigen

1. DESCRIBA SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para responder a este aspecto, se deben anexar organigramas, manuales de procedimientos y funciones que permitan conocer como está organizada la escuela o facultad. Si la institución no cuenta con estos documentos, se sugiere que además de reconocerlo elabore un proyecto de organigrama que le permita sintetizar su configuración.

2. DESCRIBA EL SISTEMA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con el organigrama, describa quienes están a cargo del sistema de gobierno y administración, es decir, como está jerarquizada la institución, que áreas la componen y cuales son sus actividades específicas. Por ejemplo debe reflexionarse a cerca de quién o quiénes asumen las funciones administrativas, el control escolar, la toma de decisiones institucionales, entre otros aspectos fundamentales para su desempeño.

3. DESCRIBA LA CONGRUENCIA ENTRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y SU PROCEDIMIENTO

En este punto, y teniendo como base los organigramas y manuales que existen, se deberá incluir una reflexión libre y ejemplos de la vinculación entre la estructura organizacional y los procedimientos fundamentales que se llevan a cabo. Por ejemplo, puede reflexionarse que la institución solo es medianamente congruente, aunque exista "X" número de áreas con funciones específicas, sobre la marcha no las llevan a cabo, o bien realizan otras que no les corresponden, ya sea porque no este claro quien debe asumirlo o el responsable no lo hace.

4. DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO Y EFECTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

No es suficiente que la institución posea manuales y organigramas, sino que éstos se actualicen y ajusten periódicamente. Esto puede ser a través de revisiones integrales de los documentos requeridos, o bien, por medio de las consultas a quienes llevan a cabo los procesos, en esta pregunta se debe explicar si tal actualización se lleva a cabo; y, en caso afirmativo, decir si es efectiva en la realidad y por qué.

III. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Actividades de planeación y evaluación que permiten guiar, tomar decisiones y reorientar acciones con el fin de garantizar su efectividad institucional

1. DESCRIBA SU MISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Es muy importante que cada escuela o facultad tenga claro cual es su deber social, es decir, cual es su misión institucional. Asimismo, es igualmente necesario que se tenga claro cuales son los aspectos que, al cumplirse de manera integral, coadyuvan al logro de la misión, Esos aspectos son los objetivos institucionales.

Toda institución educativa posee una misión y objetivos que cumplir, aunque es probable que aun no se encuentren visibles, es parte de la esencia de la institución es su deber ser y por lo tanto deberá existir una congruencia en su misión y objetivos, pero si se carece de éste, se sugiere que se exponga los motivos y se presente a manera de propuesta estos puntos.

2. DESCRIBA LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR SU EFECTIVIDAD

La misión y objetivos institucionales deben ser el hilo conductor de los esfuerzos que lleva a cabo la escuela o facultad. Por lo tanto, es importante planear oportunamente las acciones específicas que habrán de realizarse, así como la forma en que se evaluará si tales acciones son efectivas y acordes con lo que la institución persigue.

En este apartado explique brevemente que estrategias y procedimientos utiliza y como las evalúa. Se sugiere incluir además, el plan institucional vigente, así como algunos ejemplos de evaluación (encuestas, reportes anuales inventarios, etc.

3. INDIQUE CUÁL ES EL MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA SUS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El plan de actividades y su evaluación correspondiente obedece a lineamientos internos y/o externos de la escuela o facultad. Por ejemplo, una facultad presenta su plan institucional porque normativamente, según los estatutos, la ley orgánica, etc., debe hacerlo cada año o semestre de acuerdo con las fechas que indica la institución educativa que se trate

Además tiene que informar en que medida se cumplieron las acciones planeadas.

Para responder este apartado, deberá citarse la norma(ley, capítulo, decreto, etc.) que manda la planeación y evaluación de las actividades, así como las líneas de acción específicas que habrán de ejecutarse.

4. EXPLIQUE CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En caso de que la institución considere la participación de la comunidad escolar (administrativos, docentes y alumnos) para la planeación y evaluación de sus procesos, deberá explicar como lo lleva a cabo; por ejemplo, mediante foros de consulta, encuestas, buzón de sugerencias, y en general cualquier medio que se utilice para saber las propuestas de la comunidad escolar y considerarlas en la planeación institucional.

5. DESCRIBA LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y/O AUDITORÍA QUE UTILIZA LA INSTITUCIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Para garantizar que los planes institucionales se van desarrollando adecuadamente, las escuelas y facultades pueden considerar etapas o estrategias de verificación de metas o auditorías internas. Si es su caso, explique cómo y cuando se llevan a cabo, y adjunte un ejemplo del instrumento utilizado.

IV. INFRAESTRUCTURA

Comprende todos los recursos (materiales, humanos y financieros) indispensables para el funcionamiento óptimo de la institución.

1. EXPLIQUE SI LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS SON SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

Los recursos materiales a considerar en esta pregunta son implementos deportivos (balones, redes raquetas, etc.) apoyos didácticos (rotafolios, proyector de acetatos y diapositivas), así como instalaciones (canchas, laboratorios, aulas, etc.).

En cada caso, para decir que el recurso es suficiente, se sugiere no perder de vista la proporción de usuarios por instalación y equipo. Es decir, una escuela que cuente con una cancha de baloncesto puede decir que tiene el número suficiente si la proporción de usuarios permite su utilización el tiempo necesario, sin traslapar horarios como ejemplo:

Para señalar que los recursos sean adecuados, debe considerarse si reúne las condiciones físicas idóneas; dimensiones, desgaste de materiales, etc.

Respecto a los recursos financieros, es conveniente señalar cuales son las fuentes de financiamiento, si existe alguna normatividad para su distribución de recursos financieros (presupuesto de ingresos y egresos). Y, finalmente, si son suficientes para llevar a cabo plenamente las actividades planeadas, así como las necesidades que eventualmente se presentan.

2. EXPLIQUE SI LOS RECURSOS HUMANOS SON SUFICIENTES Y ESTÁN PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

Las funciones sustantivas de la institución formadora se engloban en tres aspectos esenciales; docencia, investigación y extensión. En este sentido, se debe reflexionar si la cantidad de docentes es proporcional a la matrícula; si el número de personas que investigan, y el tiempo que le destinan a esta actividad, es el necesario para concluir proyectos consistentes, y finalmente, si es suficiente el personal que atiende y brinda servicios de extensión educativa como, talleres, diplomados, cursos, conferencias, etc.

La suficiencia y preparación de los recursos los estimará cada escuela y facultad de acuerdo con sus propias características, sin perder de vista que deberá señalar cantidad, perfil y experiencia de cada persona. Vale aclarar que la cantidad no es el aspecto central, sino la proporción respecto a la matrícula.

3. DESCRIBA CÓMO EMPLEA LA INSTITUCIÓN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE ACUERDO CON SU MISIÓN Y OBJETIVOS

Implica una reflexión de cual es el propósito de la institución, como son los objetivos, y como es que los recursos responden a los mismos.

Por ejemplo, si la misión de la escuela, es ser una institución que prepare a los educadores físicos de la entidad, los recursos humanos, la infraestructura y su presupuesto deberá estar en correspondencia con tal premisa, así como acordes a los objetivos que se desprenden de ella.

4. DESCRIBA CÓMO LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS RESPONDE A LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN

Explique si el empleo de los recursos humanos, materiales y financieros se basa en reglamentos institucionales. Es recomendable anexar copia de aquellos documentos normativos que existan a este respecto.

5. EXPLIQUE QUÉ ESTRATEGIA UTILIZA LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

Para saber si los recursos humanos se aprovechan al máximo cumpliendo con su función designada, y si los recursos materiales y financieros son canalizados adecuadamente, la escuela o facultad puede valerse de diversos mecanismos.

Por ejemplo es posible que se lleve a cabo un análisis del tiempo que disponen los maestros entre clases y con base en ello que programen asesorías, tutorías o trabajos de investigación. Deben describirse y ejemplificarse las estrategias similares.

Lo mismo deberá explicarse en cuanto a los recursos materiales, es decir, las formas en las que la institución garantiza la forma en la que las instalaciones no se subutilicen y aprovecha los espacios al máximo. A propósito del aspecto financiero, por ejemplo, pueden describirse aquellas acciones encaminadas al abastecimiento de costos y a la mayor captación de recursos.

6. DESCRIBA SI EXISTE ALGUNA RELACIÓN-COMPROMISO CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN MATERIS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

La insuficiencia de instalaciones, personal y recursos de alguna escuela o facultad, puede ser que se subsane mediante convenios o intercambios. Por ejemplo, es posible que el carecer de alguna alberca, la institución formadora haya logrado el acceso a las instalaciones de algún club deportivo.

En tales casos, deberá explicarse los términos y fundamentos de dichos compromisos institucionales y se sugiere anexar los convenios que existan al respecto.

II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS

En el plan establecido para cada una de las funciones en las cuales se han fijado los objetivos y las metas de corto mediano y largo plazo y se especifica las actividades que conllevan a cada una de ellas.

1. DESCRIBA EL PROCESO QUE SE UTILIZÓ PARA ELABORAR LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Cada institución formadora prioriza sus actividades y proyectos de manera particular, y determina que es susceptible de considerarse como sustantivo o no. En este apartado, la escuela o facultad debe explicar como es que se elaboran los programas sustantivos y quiénes intervienen en dicho proceso. Por ejemplo, para elaborar el programa de extensión, (que incluyen diplomados, cursos, seminarios, etc.) una escuela puede valerse de estudios de mercado, encuestas de opinión entre otros.

2. SEÑALE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

- DOCENCIA
- INVESTIGACIÓN
- EXTENSIÓN

En el caso de **DOCENCIA** mencione, por ejemplo, si la institución cuenta con:

- Proyecto de asesorías; modalidad de su impartición, criterios para otorgar asesorías
- Proyecto de tutorías; modalidad de su impartición, criterios para otorgar tutorías

Respecto a la **INVESTIGACIÓN**, es importante explicar:

- Criterios y líneas de acción con los que la institución desarrolla investigación
- Perfil del personal que desarrolla investigación
- Formación y actualización de investigadores
- Proyecto de investigación (concluidos y en desarrollo)

Y en cuanto a la **EXTENSIÓN**, se habrá de señalar si se cuenta con un programa indicativo que contemple:

- Programas de educación continua para egresados, alumnos y profesores
- Opciones académicas para el posgrado
- Programas de servicio social
- Programas de vinculación e intercambio con otras instituciones, con los sectores social y productivo, de proyección institucional, hacia la comunidad, asociaciones de exalumnos y programas de bolsa de trabajo.

3. DESCRIBA LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

En este punto se deberá indicar en qué condiciones se desarrolla la docencia, la investigación y la extensión educativa(quiénes, y en qué espacio y con qué prioridad). Por ejemplo, debe explicarse si la investigación la desarrollan los docentes en un tiempo específico, si cuentan con un cubículo o instalación adecuada y definida para la función, y si las labores de investigación representan un ingreso adicional.

4. INDIQUE LAS ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Para garantizar el cumplimiento de los programas sustantivos, las instituciones formadores suelen establecer comisiones internas de evaluación y seguimiento.

La revisión periódica del grado de avance en los programas de docencia, investigación y extensión, así como de los factores que intervienen directamente en su desarrollo, permiten conocer oportunamente las limitaciones de cada uno y los obstáculos que enfrentan, de manera que puedan atenderse y facilitar su cumplimiento según lo programado.

5. EXPLIQUE CÓMO SE INTERRELACIONAN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Es importante que la docencia, la investigación y la extensión educativa se encuentren vinculadas entre sí, de manera que avance en alguno de éstos campos, tenga repercusión favorable en los otros. Por ejemplo, si una línea de investigación específica se refiere a modelos teórico-metodológicos de la educación física, resulta adecuado considerar en el programa de docencia, debates colegiados al respecto, así como cursos de actualización, en el marco de las actividades de extensión educativa.

6. EXPLIQUE CÓMO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Que procedimientos utiliza la institución para comprobar que los programas de las diferentes áreas cumplen con el objetivo deseado. (existen reglamentos establecidos para la institución o por otros organismos, especifique).

7. DESCRIBA CÓMO SE RESPONDE A LAS NECESIDADES SOCIALES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Para cualquier escuela o facultad es importante saber si sus programas sustantivos responden a las necesidades sociales, es decir, si la formación de profesionales y las líneas de investigación que se llevan a cabo, favorecen efectivamente su acercamiento y atención de las demandas sociales en su ámbito de preparación específico.

III. PLAN DE ESTUDIOS

Es una síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan y organizan, para fines de enseñanza todos los aspectos de una profesión que se consideran, social, cultural y profesionalmente valiosas.

Es el producto final de un proceso de diseño, sistemático que formaliza en términos generales los fines y los propósitos educativos, la selección y organización de contenidos y las actividades académicas a realizar.

1. DESCRIBA CUÁLES SON LOS PERFILES DE INGRESO Y EGRESO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVARON A CABO EN SU DEFINICIÓN

Es de suma importancia que cada escuela y facultad tenga claro cuál es el perfil de ingreso y egreso pues en ellos se plasma el conjunto de rasgos o características que debe poseer el aspirante a ingresar a una carrera y los rasgos básicos necesarios para su evolución y consolidación al término de la carrera.

2. EXPLIQUE CÓMO RESPONDE EL PLAN DE ESTUDIOS A LAS NECESIDADES SOCIALES

Es importante conocer si el plan de estudios asegura las expectativas de los estudiantes y la sociedad en la que se encuentra inmerso, es por esto que para proporcionar información en este apartado deberán mencionar; necesidades sociales que atenderá el profesionista, investigación del mercado laboral, comparación con carreras afines.

3. SEÑALES QUE HACE LA INSTITUCIÓN PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PLAN DE ESTUDIOS

La revisión periódica del plan de estudios es uno de los factores que contribuye a mantener vigente la preparación del profesional ante los cambios que se generan en el ámbito académico y social.

Si la institución posee algún procedimiento específico para esta función descríballo, como por ejemplo: evaluación externa, evaluación interna u otras, además de señalar cuándo se efectuó por última vez y con qué frecuencia se realiza.

4. DESCRIBA QUÉ ORGANIZACIONES PARTICIPAN EN EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA

La revisión del plan de estudios y los programas de asignatura respectivos puede efectuarla una comisión interna en la escuela o facultad, aunque algunas instituciones recurren a empresas u organizaciones especializadas en diseño, desarrollo y evaluación curricular. En este sentido, explique quién (es) participan en este proceso y, en el caso de llevarlo a cabo una determinada empresa, proporcione el nombre de la instancia y el por qué la eligió para tal efecto

5. DESCRIBA CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

El indicador final de la calidad académica de una institución es el egresado, que da cuenta ante el mercado laboral, de su buena preparación profesional.

Por esta razón la escuela o facultad debe explicar si cuenta con algún procedimiento para saber lo que ocurre con los que egresan, si existe un directorio de exalumnos y, sobre todo, si éstos se desarrollan en el área para la cual han sido formados.

Cabe señalar que este aspecto se vincula con las opciones que ofrece la institución en el programa sustantivo de *extensión*, es decir, cursos talleres, seminarios, entre otros, que puedan mantener al profesional en constante formación u actualización.

6. EXPLIQUE LA CONSISTENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA

El plan de estudios al responder a los objetivos y necesidades del profesionista, debe considerar una coherencia, solidez y estabilidad metodológica, por ejemplo las asignaturas contempladas en el plan de estudios y en diversos semestres, deberán ser cubiertos por contenidos correspondientes al semestre, año de su aplicación, para esto proporcione el mapa curricular así como los programas de asignaturas elaboradas para cada una de ellas.

V. ESTUDIANTES

Personas que son formadas intelectual, moral, física y afectivamente por parte de su institución educativa con un enfoque pedagógico

1. EXPLIQUE CÓMO DIFUNDE LA INSTITUCIÓN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Es importante que la institución de a conocer a la comunidad los requisitos que se necesitan para poder ingresar a la institución educativa, por esta razón especifique los medios informativos con los que cuenta la institución, para promocionar el nuevo ciclo escolar en el que podrán ingresar los estudiantes o aspirantes, en este caso puede ser; propaganda, anuncios en diarios de circulación, boletines escolares, medio de televisión, radio, otros.

2. DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En cada período escolar se establecen ciertos requisitos que deben cubrir el aspirante interesado en ingresar a la institución educativa. En este apartado se deberá proporcionar información sobre las actividades que realiza la institución para ello, como por ejemplo; utiliza la aplicación de examen teórico o práctico y en su caso mencione que consiste y qué se busca con su aplicación, si en algún caso es necesario la entrevista, describa y mencione su objetivo. De utilizar otro procedimiento que no sea alguno de los anteriores explíquelo.

3. EXPLIQUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO PARA PROPICIAR EL BIENESTAR ESTUDIANTIL, Y CÓMO SE GARANTIZAN

En esta parte de la autoevaluación entendemos por programas de servicios educativos aquellos que nos proporcionan información sobre ¿qué? Y ¿cómo? Se realizan ciertas funciones tales como; servicios médicos, servicio de orientación psicopedagógica, servicios de transportación, servicio de biblioteca, servicio de cómputo, préstamo de instalaciones, etc.

Mencione en qué consisten, cuáles de ellos realiza la institución, cuáles son por convenio con otras instituciones, y cómo se asegura el buen funcionamiento de estas.

4. DESCRIBA QUÉ PROCEDIMIENTOS UTILIZA LA INSTITUCIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DE APOYO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

No basta que la institución cuente con diversos actos académicos, cursos, talleres, conferencias, así como apoyo con becas y acceso a servicios médico. Instalaciones deportivas, biblioteca, etc. sino que es importante que sean conocidos por la comunidad educativa, para esto, qué actividades o funciones se realizan y quienes son los encargados de llevarlas a cabo.

5. DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Para aquellos estudiantes que no han cubierto el número total de asignaturas obligatorias a cursar en el período escolar, es necesario que la institución le proporcione diversas alternativas que pueden orientarlo en el cumplimiento de estas, como por ejemplo el establecimiento de cursos, Calendarización de exámenes y recursamiento de materias. En este punto describa cual es el proceso que la institución a implementado, mencionando si utiliza algún tipo de reglamento y la instancia que lo emite.

6. MENCIONE CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTA PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El aprendizaje es el fin educativo que persigue cualquier institución de esta índole, requiere de métodos que den a conocer los conocimientos asimilados por el estudiante, es por ello es necesario diseñar instrumentos acordes a la población y sus necesidades que nos arrojen datos sobre el nivel académico del estudiante, para esto describa quién o quiénes participan en su elaboración y aplicación, los parámetros que utiliza y la periodicidad con que se llevan a cabo.

VI. DOCENTES

Son los que ejercen la enseñanza como profesión lo cual lo distingue de otras profesiones.

Ellos están preparados desde el punto de vista cultural y técnico, para estimular, reforzar y controlar el aprendizaje.

1. **DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES**
La planta docente es sumamente importante en cada instancia educativa pues de esta dependerá el grado y el nivel académico que alcancen sus estudiantes, por esta misma razón la institución deberá realizar estrategias que le permitan seleccionar a los docentes capaces y aptos para desarrollar su trabajo de aquel u aquellos que mas se adecuen al mismo, esta puede realizarse por medio de la entrevista, exámenes y documentación que avale sus conocimientos.
2. **EXPLIQUE CÓMO SE GARANTIZA QUE LA COMPETENCIA DEL DOCENTE SEA LA ADECUADA (NIVEL ACADÉMICO, CÉDULA PROFESIONAL, EXPERIENCIA, PERFILES, ETC.)**
Para cualquier escuela o facultad es importante saber si su planta docente responde conforme a perfil a las plazas asignadas, para ello es necesario que se realicen actividades evaluatorias que permitan detectar que el docente contratado es competente en la impartición de sus clases y posee el conocimiento las habilidades, destrezas y actitudes necesarios en esta tarea.
3. **DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DOCENTES**
Si la institución ofrece actividades que le permitan al docente la renovación continua de conocimientos, habilidades y destrezas en función de las labores que desempeña, mencione cuales son, como las lleva a cabo, el período en las que la realiza, en qué consisten y quién las avala, documento que otorga.
4. **EXPLIQUE CÓMO SE EVALÚA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES SI ESTA FUE LA ADECUADA Y FUE APROVECHADA POR EL DOCENTE**
Si la institución realiza actividades de actualización es importante conocer de que manera el docente está adquiriendo los conocimientos que se le proporcionan, estableciendo así instrumentos de evaluación con los que se detecte el grado de aprovechamiento, ejemplo; exámenes, asesorías, diseño de algún programa de actividades u otros.

5. **DESCRIBA CÓMO ES LA VINCULACIÓN DE LOS DOCENTES CON LA INVESTIGACIÓN**
A este respecto será pertinente conocer de que manera el docente se involucra en los programas de investigación con los que cuenta la institución o en su caso de que forma interviene en trabajos de investigación que realizan en otras instituciones, de ser así explique el proceso y de que manera interviene la institución para que esto se logre.
6. **SEÑALE CÓMO SE RECONOCE EL ESFUERZO DOCENTE**
Para que el docente se desempeñe de manera eficiente, es importante la forma en la que la institución reconoce el desarrollo que este ha tenido a lo largo de su trayectoria académica, indique si la institución cuenta con algún programa de estímulos para sus docentes y mencione en que consiste este. Estos pueden ser a través de becas, cursos, estímulos económicos, diplomas, días económicos, etc.
7. **EXPLIQUE CÓMO SE EVALÚA EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES**
Para conocer si el docente que fue contratado para impartir una determinada disciplina realiza sus actividades eficientemente, es importante saber las actividades que la institución realiza para determinar el desempeño de estos. En este apartado explique las actividades que se realizan, que consisten, quién las lleva a cabo y la periodicidad con la que se hace. Por ejemplo una de las actividades pudiera ser la evaluación del profesor por medio de los estudiantes, la presentación de unas clase ante las autoridades académicas, etc.
8. **INDIQUE CÓMO SE GARANTIZA QUE SE CUENTE CON UNA PLANTA DOCENTE SUFICIENTE**
Para garantizar el cumplimiento de las labores de los docentes es necesario considerar las actividades que le competen a cada uno y así evitar la duplicidad de labores, por esta razón es indispensable que se cuente con la planta docente adecuada y suficiente, misma que atenderá al número de estudiantes aceptados en la institución. En este punto deberá indicar el número de docentes que laboran en la institución así como el número de estudiantes que atienden por asignatura.
9. **DESCRIBAN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS DOCENTES EN EL TIEMPO QUE NO ESTÁN BAJO EL GRUPO**
Aquí deberá proporcionar información sobre las actividades que realizan los docentes en sus horas que no se encuentre frente al grupo tales como; investigación, asesorías, servicios a la comunidad o actividad recreativa.
10. **DESCRIBA LOS PROCEDIMIENTOS O PROGRAMAS QUE TENGA LA INSTITUCIÓN PARA ESTIMULAR EL INTERCAMBIO Y LA COLABORACIÓN DOCENTE**
En este apartado es necesario proporcionar información acerca de los contactos que la institución tenga con otras ya sean educativas, clubes, empresas, con quienes establezca el intercambio académico y fomente la colaboración entre ellos. Explique en que consiste y como lo realiza.

VISITA DE VERIFICACIÓN

MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD INTERNA

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Idiario, misión o propósito institucional		
Acta constitutiva, decreto de creación o Ley Orgánica		
Reconocimiento de validez oficial de estudios		
Registro ante la Dirección General de Profesiones		
Síntesis histórica de la licenciatura		
Plan de Desarrollo Institucional		
Programa operativo anual		
Programa presupuestal		
Programa de metas		
Manual de organización		
Manual de funciones		
Manual de procedimientos		
Reglamento de titulación		
Reglamento de servicio social		
Reglamento interno para alumnos		
Reglamento interno para docentes		

DISPOSICIONES ESTATALES

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Ley Estatal de Educación		
Programa de Desarrollo de Estado		
Programa de Desarrollo Educativo del Estado		

LEGISLACIÓN EDUCATIVA NACIONAL

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos		
Ley para la Coordinación de la Educación Superior		
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales		
Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio profesional en el Distrito Federal		
Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica		
Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública		
Plan Nacional de Desarrollo (vigente)		
Programa de Desarrollo Educativo (vigente)		
Programa de Educación Física y Deporte (vigente)		
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública		
Acuerdo Presidencial por lo que se establece que la educación normal tendrá el grado de licenciatura		
Acuerdo número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal		
Acuerdo por el cual se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo vigente		
Acuerdo 136 por el que se establece la nivelación a Licenciatura para los Profesores de Educación Física en Servicio		
Acuerdo de la XIV Reunión de ANUIES celebrada en Tepic, Nayarit en 1972 relativo al sistema de créditos		
Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED) de la UNESCO		

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ESTUDIOS VINCULADOS A LA DOCENCIA

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Datos generales de los alumnos por generación		
Estudios sobre el rendimiento académico de los alumnos		
Estudios sobre el promedio general de calificaciones por generación		
Estudios sobre la deserción por semestre		
Estudios sobre la eficiencia terminal		
Estudios sobre las principales ocupaciones de los egresados (puestos, niveles, etc.)		
Estudios sobre la proporción de egresados que continúan con estudios de posgrado		
Estudios sobre la proporción de egresados desempleados		
Estudios sobre el número de titulados por generación		
Estudios sobre el impacto social de la licenciatura		
Datos generales del personal académico		
Estudios sobre el rendimiento del personal académico		

ESTUDIOS SOBRE INVESTIGACIÓN

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Datos generales de los investigadores del plantel		
Estudios sobre el rendimiento de los investigadores		
Estudios sobre proyectos de investigaciones realizadas		
Estudios sobre el número de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigaciones (SIN)		
Estudios sobre la producción y edición de obras dentro de la institución		

ESTUDIOS SOBRE EXTENSIÓN DE LA CULTURA

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Estudios sobre eventos culturales realizados		
Estudios sobre eventos académicos realizados		
Estudios sobre los servicios brindados a la comunidad		

ESTUDIOS SOBRE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Datos generales del personal administrativo		
Estudios sobre el rendimiento del personal administrativo		
Estudios sobre los días efectivos de clase		
Estudios del costo-beneficios por alumno		
Estudios sobre el costo de operación y mantenimiento		

PLANTA ACADÉMICA

CONTRATACIÓN

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Contratos laborales		
Normatividad para la contratación de académicos		
Exámenes de oposición		

ACTUALIZACIÓN

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Programa de actualización docente		
Procedimiento para año sabático		
Normatividad para cursar estudios de posgrado		
Diplomas, constancias, reconocimientos		

RECONOCIMIENTO DEL ESFUERZO ACADÉMICO

EVIDENCIA DOCUMENTAL	EXISTE	OBSERVACIONES
Convocatorias para premios y estímulos		
Minutas, acuerdos, actas, etc.		
Constancias y reconocimientos		

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ACADÉMICOS

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Evaluaciones por parte de los alumnos		
Evaluaciones por parte de instancias externas		
Producción académica		
Registro del cumplimiento de los programas de estudio		
Registro de asistencia y puntualidad		
Registro de tutorías y tesis		
Registro de participación en cuerpos colegiados		

SUFICIENCIA DE LA PLANTA DOCENTE

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Relación de docentes por asignatura		
Relación de docentes por línea de investigación		
Relación de docentes por grupo		
Relación de docentes que asesoran tesis		
Relación de docentes dedicados a las actividades de extensión de la cultura		

INDUCCIÓN DOCENTE

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Programa de inducción docente		

FORMACIÓN DOCENTE

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Programa de actualización y formación docente		

CONDICIONES LABORALES

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Contrato Colectivo de Trabajo		

ESTUDIANTES

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Convocatoria		
Exámenes		
Documentos de difusión e información		
Escalafón		
Registro escolar (expedientes, historiales, actas)		

PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Documentos de difusión e información de los servicios que presta		
Reglamentos de los servicios que presta		
Registro y seguimiento de los servicios que presta		

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Actas constitutivas		
Minutas, acuerdos, actas, etc.		
Participación en órganos colegiados		

APOYO, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Convocatorias		
Reglamentos		
Minutas, acuerdos, actas, etc.		
Diplomas, constancias y reconocimientos		

PLAN DE ESTUDIOS

JUSTIFICACIÓN		
DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Necesidad social		
Diagnóstico de la oferta educativa		
Diagnóstico de mercado de trabajo		

OBJETIVOS		
DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Institucionales		
Disciplinarios		
Curriculares		

PERFILES		
DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Perfil de ingreso		
Perfil de egreso		

MAPA CURRICULAR		
DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Estructura		
Asignaturas curriculares		
Asignaturas optativas		
Seriación		
Créditos		

PROGRAMAS DE ESTUDIO

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Objetivos		
Contenidos temáticos		
Actividades de aprendizaje		
Bibliografía		
Evaluación		

SISTEMA DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Normas de acreditación		
Evaluaciones diagnósticas		
Evaluaciones formativas		
Evaluaciones sumarias		
Exámenes departamentales		

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Lineamientos para elaborar protocolos		
Lineamientos para elaborar proyectos		
Lineamientos para elaborar tesis		
Investigaciones realizadas		

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Inventario de aulas		
Inventario de cubículos		
Inventario de laboratorios		
Inventario de talleres		
Inventario de auditorio o aula magna		
Inventario de biblioteca		
Inventario de hemeroteca		
Inventario de videoteca		
Inventario del centro de cómputo		
Inventario de materiales y equipos didácticos		
Inventario de instalaciones deportivas		
Inventario de equipo y material deportivo		
Inventario de instalaciones para eventos culturales		
Inventario de los espacios de esparcimiento		
Inventario de instalaciones administrativas		
Inventario de equipo y material de oficina		

INFRAESTRUCTURA FINANCIERA

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Presupuesto autorizado		
Estados financieros		

INFRAESTRUCTURA HUMANA

DOCUMENTO	EXISTE	OBSERVACIONES
Relación del personal administrativo		
Manuales de funciones		
Estatutos de personal		

OBRAS DE CONSULTA

- **BILIOGRAFÍA**
- **HEMEROGRAFÍA**
- **OTRAS FUENTES**

OBRAS DE CONSULTA:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana 2, la vida en México de 1970 a 1988*. Planeta, México, 1992.
- ANUIES, *La Educación Superior en el siglo XXI*. ANUIES, México, 2000, 260 p.
- ANUIES, *Programa integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)*, XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, México, ANUIES, 1986.
- ARCE Gurza, Francisco. *Historia de las profesiones en México*, Colegio de México, 1982, 180 p.
- BECHER, T. *Las disciplinas y la identidad de los académicos en México*. Universidad Futura, vol 4, num 10, UAM – A, México, 1992.
- BETANCOUR, Miguel A. *Historia de la Educación Física y el deporte a través de los textos*. PPU, ULPGC, Barcelona, 1995, 325 p.
- BRUNNER, José J. y Angel Flisfisch. *Los intelectuales y las instituciones de la Cultura*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Santiago de Chile, Flacso, 1983, 170 p.
- CAGIGAL, José María. *Cultura Intelectual y Cultura Física*. Kapelusz. Buenos Aires, 1980, 118 p.
- CASILLAS Alvarado, Miguel A. y Adrián de Garay S. *El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior 1960-1990 en Gñ. et. al Académicos :un botón de muestra*. UAM-A., México, 1992.
- CIEES. *Marco de referencia para la evaluación*, Comité de educación y humanidades México, México, ANUIES, SEP, 1988.
- CLARK BOURTON, R. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen, Universidad Futura, México, 1991, 220 p.
- CONADE, *Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000*. México, CONADE, SEP, 1996.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA. *Proceso de acreditación, tipificación y superación de las escuelas y facultades de psicología en México*, 1996.

- DELGADO, KENNETH. Evaluación y Calidad de la Educación. Logo, Lima, 1997, 215 p.
- GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo dominio español 1519-1810*, 4ª ed., Siglo XXI, México, 1978.
- KOBAYASHI, José María. *Historia de la educación en México*. Secretaría de Educación Pública, México, 1970.
- LARROYO, Francisco, *México y la cultura*. Secretaría de Educación Pública, México, 1970.
- LE GOFF, Jacques. *Tiempo Trabajo y Cultura en el Occidente Medieval*. Taurus, Paris, 1994 p p 173-189.
- MARTÍNEZ Jaime, María de Lourdes, et. al. *Aproximaciones epistemológicas a la educación física*, México, 1998.
- MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*, Universidad Iberoamericana, México, 1991.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Hacia una clasificación de las universidades según criterios de calidad*. Fundación Universidad – Empresa, Madrid, 1989, 163 p.
- MOJARRO López, Miguel. *A la calidad por la evaluación*. Praxis, Madrid, 3ra. Re., 2002, 193 p.
- PALLÁN Figueroa, Carlos y Piere Van del Donckt. *Evaluación de la calidad y gestión del cambio*. ANUIES, 1995, México 141 p.
- PÉREZ Rocha, Manuel. *Evaluación: crítica y autocrítica de la educación superior*. en materiales de apoyo a la evaluación educativa, t. II, Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior ANUIES, SEP, México, 1997.
- SCHEIN, Edgar. *Psicología de las organizaciones*. 3ª ed., Prentice Hall, México, 1997.
- SOLANA, Fernando. *Historia de la educación pública en México*. FCE, México, 1981.
- VÁZQUEZ, Ramón G. *México: Realización y esperanza*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1952.
- ZEMELMAN, Hugo. *Crítica epistemológica de los indicadores*. El Colegio de México, México, 1989.

Hemerografía

- ALFREDO Furlan, Miguel. La Enseñanza de la Pedagogía en las Universidades. Comité de Educación y Humanidades. CIIES, CONPES, México, 1995.
- ANGULO Rasco, J. Félix. Ningún paso adelante; dos pasos atrás. La desaparición de la evaluación institucional. Investigación en la escuela. España. Núm. 30, 1996.
- ANUIES. Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México. *Revista De La Educación Superior*, vol. 22, Núm. 4 (88), octubre - diciembre, México, 1993, Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- BLANCO, Salvador. Laurentino. Evaluación institucional universitaria en Europa y América Latina, *Revista Española de Pedagogía*, núm. 208, septiembre - diciembre, España, 1997.
- BRAVO Cisneros, Ángel. Tropiezos con el método, *Ethos Educativo*, Instituto Michoacano de Ciencias Educativas, n° 1, México, noviembre 1992.
- CIEES. La evaluación interinstitucional de la Educación Superior en México, *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, Núm. 9, México, SEP, ANUIES, COMPEP, enero de 1993.
- COMAS Rodríguez, Oscar. Planeación institucional elementos descriptores y trazadores. *Desarrollo académico*, México, vol. 7, Núm. 18, marzo 1999.
- CORVALÁN, Ana María. El uso de indicadores: requisito fundamental para alcanzar la educación superior requerida al año 2000. *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*, Boletín, N° 46, UNESCO, Santiago de Chile, 1998.
- CONAEVA. Evaluación de la educación superior, en *Serie de Cuadernillos de Modernización Educativa*, núm. 5 SEP, México, 1991.
- CONAEVA. Evaluación de la educación superior, en *Serie de Cuadernillos de Modernización Educativa*, núm. 6 SEP, México, 1991.
- CORVALÁN, Ana María. El uso de indicadores requisito fundamental para alcanzar la educación requerida al año 2000. En *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. Chile, boletín, núm. 46 de la UNESCO, Chile, 1998.
- DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, Axel. Educación Superior, Mercado de Trabajo e integración económica del Merconorte: El Caso de México. En *Perfiles Educativos* núms. 76-77, Vol. XIX, 1997, 179 p.
- FRAZER, M. Report on the modalities of External Evaluation of Higher Education in Europe, 1995 - 1997. En *Higher Education in Europe*, XXII, 3pp. 349 - 401, Paris, 1997.

- GARCÍA ESCORZA, Héctor, Reflexiones sobre la evaluación institucional de la educación superior en México, en su devenir conceptual. *Planeación y evaluación educativa*, octubre, México, 1997, 65 p.
- GINÉS Mora, José. La evaluación institucional de la universidad. *Revista de Educación*, N° 315, enero – abril, Madrid, 1998.
- MARES López, Mirtha Evelia. Entrevista al Prof. Guillermo Camba Salas. *En Normalismo*, núm. 6 agosto, México, 1998.
- MARÚM ESPINOSA, Elia. Las Implicaciones del TLC en la educación superior mexicana. *En Perfiles Educativos núms. 76-77*, Vol. XIX, México, 1997, 179 p.
- NAVARRO Leal, Marco Aurelio. Los rankings universitarios en Canadá y en Estados Unidos. *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, núm. 23, marzo, México, SEP, ANUIES, COMPEES, 1993.
- QUINTANILLA, Miguel Ángel. En pos de la calidad: notas sobre una nueva frontera para el sistema universitario español. *Revista de Educación*, núm. 315, enero – abril, Madrid, 1998.
- WING-CHING, Isabel. El juego de los indicadores y categorías. *Reflexiones*. Núm. 59, San José de Costa Rica, 1997.